

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
10.ª SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MARTES 18 DE MARZO DE 2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

-A las 09:36 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que se encuentran presentes y a los que se encuentran virtualmente, tengan ustedes una buena mañana, también al pueblo que nos sigue por las redes sociales, a los periodistas que están presentes.

Recuerden, señores congresistas, estamos en la segunda legislatura ordinaria del periodo anual de sesiones año 2024-2025. Hoy es la décima sesión ordinaria.

Siendo las 09 horas con 36 minutos, de hoy martes 18 de marzo, año 2025, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señora secretaria técnica sírvase lista.

LA SECRETARIA TÉCNICA pasa lista:

Buenos días, señor presidente; buenos días, señores congresistas, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

Señores congresistas,

Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Buenos días, Paredes Gonzales, Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Alva Rojas.

El señor ALVA ROJAS (AP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Alva Rojas, presente.

Congresista Balcázar Zelada, con licencia.

Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Castillo Rivas.

El señor CASTILLO RIVAS (FP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Castillo Rivas, presente.

Congresista Chiabra León.

El señor CHIABRA LEÓN (APP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Echeverría, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Echeverría Rodríguez, presente.

Congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, presente, buen día.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ruiz, presente.

Congresista Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Gutiérrez Ticona, presente.

Congresista Huamán Coronado.

El señor HUAMÁN CORONADO (FP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Huamán Coronado, presente.

Congresista Infantes Castañeda.

La señora INFANTES CASTAÑEDA (FP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Infantes Castañeda, presente.

Congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, presente.

Congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Buenos días, presidente.
Medina Hermosilla, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Medina Hermosilla, presente.

Congresista Medina Minaya.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Presente.

Congresista Medina Minaya, presente.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Buenos días, Marticorena, presente. Señora secretaria, buenos días.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, congresista Marticorena, se ha considerado su asistencia.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD).— Echaíz, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Mori Celis, con licencia.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga presente.

Congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Pablo Medina, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pablo Medina, presente.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pariona Sinche, presente.

Congresista Pazo Nunura.

El señor PAZO NUNURA (SP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pazo Nunura, presente.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Buenos días, Quiroz Barboza, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, presente.

Congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quispe Mamani, presente.

Congresista Ramírez García.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Ramírez García, presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, presente.

Sí, congresista Ramírez García, se ha considerado su asistencia.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rivas Chacara, presente.

Congresista Tello Montes.

El señor TELLO MONTES (PP).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Tello Montes, presente.

Congresista Torres Salinas.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Presidente, ¿se me escuchó?

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Torres Salinas, presente.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Buen día, colega Rivas Chacara, buen día. Está considerado su asistencia.

La señora TORRES SALINAS (APP).— Buenos días. Gracias, presidente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BM).— Presente.

LA SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Vásquez Vela, presente.

Congresista Zeballos Madariaga, con licencia.

Señor presidente, tenemos 26 congresistas presentes, el quorum para esta sesión es de 14.

Tenemos *quorum*, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señorita secretaria técnica.

Colegas congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las 9 horas con 41 minutos, de hoy martes, damos inicio a la décima sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Señores congresistas, pedimos a todos los que están virtualmente, que mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la sesión, y de esta manera, evitar cruces de sonidos que dificulten la grabación de esta importante sesión. Así como también, cuando soliciten el uso de la palabra, utilicen la plataforma Microsoft Teams.

Señores congresistas, pasamos a la aprobación del Acta.

Aprobación de acta.

Señores congresistas, se han remitido a través de sus correos institucionales, tanto de congresistas como de sus asesores, por el sistema de trámite documentario y por el sistema de gestión de sesiones de comisiones, el acta de la novena sesión ordinaria, del 4 de marzo del presente año 2025.

Señores congresistas, de no existir observaciones, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna observación, damos por aprobada.

Pasamos a la siguiente estación. Estación despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Número dos.

Señores congresistas, los cuadros resúmenes de los documentos recibidos y remitidos por la comisión, del 4 al 17 de marzo del

año 2025, han sido enviados a través del sistema de gestión de sesiones de comisiones y de los correos institucionales.

Además, se les ha remitido el reporte de los proyectos de ley ingresados a la comisión hasta la fecha.

Pasamos a la siguiente estación. Estaciones informes.

Número tres

Informes

El señor PRESIDENTE.- Señores congresistas, la presidencia informa que el viernes 14 de marzo del presente año 2025, se realizó una visita a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, tomando en consideración que aún está pendiente la reconsideración de la votación sobre la referido reconsideración a dicha universidad.

Bien, señores, vamos redactar, a darles a conocer del viernes pasado 14 de marzo del presente año.

Realice una visita inopinada a entidades educativas de la provincia de Huaura. Específicamente llegué a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho y a la UGEL 09 de Huaura, para realizar acciones de fiscalización, en materia de gestión administrativa y presupuestal, en el marco del inicio del año escolar e inicio del año académico en las universidades.

En esta visita, estuve acompañado de María Olga Mango Díaz, gerente regional de control de Lima Provincias, el representante del Ministerio Público de Huaura y el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

Señores congresistas, la visita a la universidad, ha sido alarmante y preocupante, que ha revelado un descontrol de las autoridades y un ambiente muy hostil hacia mi persona.

En mi condición de congresista de la República, desde el inicio hasta el final de la visita, se registró un tumulto de personas entre docentes y administrativos, quienes permanentemente generaron un motín, profiriendo mensajes con consignas y palabras agresivas y empujones a mi persona, como se puede ver en el video y que deja, en el video que les estaré presentando más adelante, y que deja mucho que desear, del comportamiento profesional de quienes trabajan en una universidad, como es la Universidad José Faustino Sánchez Carrión.

Señores congresistas, casi al finalizar la visita inopinada a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión, recibí una gravísima denuncia de acoso sexual, que habría recibido una ex alumna de pregrado, se trata de la señorita Wendy Quiroz, quien denunció al docente, Sandro Roberto Natividad Muñoz.

Y los manifestantes, antes de demandar una exhaustiva investigación, minimizaron los hechos y se burlaron de la denunciante. O sea, quiere decir, de la señorita valiente.

Esas acciones que no podemos aceptar, y solicitaremos sanciones ejemplares para garantizar que se haga justicia y se proteja los derechos de la víctima.

Señores congresistas, les invito a ver un extracto del vídeo, y saquen ustedes mismos sus propias conclusiones de los hechos presentados en la visita a esta casa Superior de Estudios; **(2)** me refiero a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión.

Por favor, señorita secretaria técnica, sírvase pasar el video.

-Inicio de la proyección de video.

El señor .- [...] administrativo y docentes empezaron a [...] en contra de la visita inopinada...

Unas Voces. - ¡Faustino se respeta! ¡Faustino se respeta! ¡Faustino se respeta! ¡Corrupto! ¡Congresista es corrupto!

El señor .- Durante la visita el congresista, por algunos ambientes, en un ambiente de cómputo se podría visualizar la prolongada lentitud en el encendido de los equipos y carecían de programas básicos para el alumnado, según cuenta el encargado del área.

El señor PRESIDENTE. - ¿Ya está desfasado esto?

El señor .- Sí, [...?]

Lo que llamó mucho la atención para la Comisión de Educación fueron dos grietas que evidenciaban el rápido deterioro de este ambiente.

El señor .- Este es el otro ambiente en el cual presentan unas graves rajaduras.

El señor .- Se tiene que tratar de corregir el vídeo.

Miren...

Aquí justamente en el lugar donde es el área de lavado de frutas, rajado totalmente.

Miren los equipos...

El señor .- [...] administrativo y docentes empezaron a [...] en contra de la visita inopinada...

Unas Voces. - ¡Faustino se respeta! ¡Faustino se respeta! ¡Faustino se respeta! ¡Corrupto! ¡Corrupto! ¡Congresista corrupto!

El señor .- Durante la visita el congresista [...?], por algunos ambientes, en un ambiente de cómputo se podría visualizar la prolongada lentitud en el encendido de los equipos y carecían de programas básicos para el alumnado, según cuenta el encargado del área.

El señor PRESIDENTE. - ¿Ya está desfasado esto?

El señor .- Sí, [...?]

Lo que llamó mucho la atención para la Comisión de Educación fueron dos grietas que evidenciaban el rápido deterioro de este ambiente.

El señor .- Este es el otro ambiente en el cual presentan unas graves rajaduras.

Aquí justamente en el lugar donde es el área de lavado de frutas, rajado totalmente.

Miren los equipos...

El señor .- Luego la comitiva ingresó a este [...] comedor universitario valorizado [...] [...] millones de soles, donde durante la inspección especificado por su representante podría visualizar las bases que estaban con óxido por la brisa del mar explicaba el encargado del área de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

El señor PRESIDENTE.- ¡Óxido! ¡Óxido! ¡Óxido! [...] Es una sala útil.

El señor .- Está revisando, está revisando.

El señor PRESIDENTE.- [...] Sin tapa.

El señor .- Están inspeccionando.

El señor PRESIDENTE.- Según el señor, se roban la tapa.

El señor .- Sí, se roban. En todas las universidades pasa eso.

El señor .- Cuando la Comisión de Educación se listaba para ingresar a inspeccionar la construcción, se pudo ver a una joven correr hacia el congresista con la esperanza de exponer el horroroso momento que le pudo haber pasado al ser víctima de un presunto acoso sexual de parte del catedral de [...], Natividad Muñoz, en el año 2023.

Según la denunciante, no atendieron su caso correctamente.

La señora .- Señor congresista, [...] ambos [...].

Siempre [...] con documentación le puedo entregar a usted.

[...] estudiantes no están aquí, porque la mayoría [...].

Yo [...] la denuncia.

En este caso [...] y de la nada [...]

El docente [...] sigue laborando aquí.

[...] la primera [...]

El señor .- [...] hay más denuncias.

El señor .- Pero, ¿Dónde está?

El señor .- Déjenla denunciar.

La señora.- [...] para que me hagan caso, [...].

El señor .- Yo invito [...?]

Lo que somos padres de familia [...?], universidad [...?] y todo el país.

-Fin de la proyección del video.

El señor PRESIDENTE.- Bien, señores congresistas, [...?] este video.

Saquen sus propias conclusiones, pero como congresista de la República, hare las acciones correspondientes y apoyar a esta alumna, a esta amiga.

Vamos a convocar a todas las universidades, a todos los alumnos a nivel nacional de todas las universidades. Vamos a convocar a un foro correspondiente.

Para que las alumnas que han sufrido acoso, tengan participación.

A ver, queremos darle el uso de la palabra s la congresista Noelia.

Congresista, tiene el uso de la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP) .- Gracias.

[...] descargos del docente.

[...] sea retirado del cargo.

El señor PRESIDENTE.- Estamos tomando nota.

[...] tiene el uso de la palabra.

La señora .- [...?]

No podemos permitir [...?]

[...] son los alumnos.

Y lo felicito [...?], pero, sin embargo, no puedo [...?] pasar...

El señor .- La palabra , presidente.

El señor PRESIDENTE.- Un momentito, congresista. Está opinando la congresista.

Estamos en sesión de Informes, por si acaso. Estamos todavía en la estación Informes, congresista, después viene Pedidos.

El señor .- Presidente, quiero hacer un pedido.

El señor PRESIDENTE.- Estamos en la estación Informes.

Bien, si algún congresista quiera hacer informes, puede realizarlo.

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

El señor .- Presidente, ¿me escucha?

Buenos días.

El señor PRESIDENTE.- Congresistas, un ratito.

Primero damos preferencia a los congresistas que están presencialmente, seguidamente a los que están virtualmente.

Congresista Flor Pablo, tiene usted uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Presidente, buenos días.

Para informar que el día de ayer 17 de marzo, se ha iniciado el año escolar en todo el país.

He hecho unas visitas inopinadas aquí en Lima Metropolitana y de manera recurrente lo que me señalan los colegios es que no se ha entregado el material de limpieza a las instituciones educativas.

El tema de los docentes está en las escuelas que he visitado completo, no hay mayor dificultad. Pero sí me llama la atención que, en todas las instituciones educativas, en las 3 instituciones educativas me han señalado que la UGEL no ha entregado los útiles de limpieza para los servicios higiénicos o la limpieza de los baños.

Entonces creo que es importante, no sé si vaya a venir el ministro de Educación, pero ver si también, cuál ha sido de las visitas que han hecho los congresistas, cuáles son las alertas que surgen...

El señor .— Presidente, ¿me escucha?, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Congresista, un momento, por favor, están participando. Un poquito más de respeto.

Después que participan los congresistas que están presencialmente, tendrán el uso de la palabra los congresistas que se encuentran virtualmente.

Gracias por la comprensión.

Adelanta, congresista Flor Pablo.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Sí le decía que de la visita inopinada que hice el día de ayer, salta la alerta de la falta de material de limpieza en las instituciones educativas, que es un elemento importante para salubridad.

El otro tema que también está como alerta es que no se han podido iniciar las clases en todas las regiones.

Creo que sería bueno que los congresistas que representan a diferentes regiones pudiésemos levantar esas alertas para poder comunicarnos con el Ministerio de Educación.

Eso es lo que quería yo informar.

Y también solicitar, presidente, de cara a que hemos tenido el inicio del año escolar, poder oficiar, entiendo, no sé si vendrá hoy día el ministro, pero en todo caso poder dirigir al Ministerio de Educación cuáles son esas alertas que hemos identificado desde la Comisión de Educación. Solo eso.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Congresista, quisiera que precise: ¿cuáles son las Ugeles que ha visitado?

Gracias.

La señora PABLO MEDINA (NA).— He visitado solo los colegios del ámbito de la UGEL 03.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Congresista, felicitarle por su participación.

Congresista Elizabeth Medina Hermosilla, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, presidente.

No podría pasar por alto justamente las necesidades de mi Región Huánuco.

En Huánuco se está teniendo varios desafíos, se estima que se necesita más de 400 aulas...

La señora.— Disculpe, secretaria técnica de la comisión, si nos informa...

Está todo silencio ¿Qué pasó? ¿algo está pasando?

El señor PRESIDENTE.— ¿No están escuchando, congresistas?

Quisiera que nos informen si no nos están escuchando para que el equipo técnico tenga cuidado. Según la congresista, no están escuchando.

Quisiera de repente otro congresista que no está escuchando.

La señora.— No se escucha nada.

El señor PRESIDENTE.— De verdad no están escuchando. Entonces es problema del sistema y no podemos continuar.

No podemos continuar sin los congresistas que no nos están escuchando. Con razón están pidiendo el uso de la palabra. **(3)**

Bueno, suspendemos la sesión por unos minutos hasta que venga el sistema.

No podemos continuar con la sesión porque el sistema está fallando y esperamos que los técnicos del Congreso se apersonen a esta sala para dar solución de inmediato y continuar con la sesión.

—A las 10:03 h, se suspende la sesión.

—A las 10:25 h, se reanuda la sesión. (4)

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, retomamos la sesión.

Quisiera que me confirmen congresistas si me están escuchando para poder iniciar, porque si no vamos a estar viendo solamente los que estamos presentes y los que están virtualmente, no se enteran de nada.

Congresistas, ¿están escuchando? ¿Congresistas que se encuentran virtualmente, nos están escuchando?

El señor .- Sí, se escucha.

Gracias, congresista.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas...

El señor .- Sí, congresista, limpio y claro.

El señor PRESIDENTE.— Al inicio no nos escucharon.

Coincidentemente, en el momento que hemos comenzado, estación Despacho, no han escuchado.

Entonces, vamos a repetir de esa parte, estación...

No, Estación Informes.

Desde la estación Informes se ha ido el sistema a la plataforma *Teams* del Congreso de la República.

Señores congresistas, la presidencia informa que el viernes 14 de marzo del año 2025 se realizó una visita a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, tomando en consideración que aún está pendiente la reconsideración de la votación sobre el predictamen referido a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

Bien, señores congresistas, vamos a hacer un resumen de lo ocurrido el viernes 14 de marzo del presente año.

Para contarles que realicé una visita inopinada a entidades educativas de la provincia de Huaura.

Específicamente, llegué a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho y a la UGEL 9 de Huaura para realizar acciones de fiscalización en materia de gestión administrativa y presupuestal en el marco del inicio del año escolar e inicio del año académico en las universidades.

En esta visita estuve acompañado de María Olga Mongo Díaz...

El señor .- Otra vez se malogró, eco...

Creo que es coincidencia nuevamente, se malogró, creo...

El señor PRESIDENTE.— Sí, parece que cuando vamos a hablar de acoso sexual, parece que malogra.

El señor .- Señor presidente, con el debido respeto, antes de dar inicio, usted debe hacer las pruebas correspondientes.

El señor PRESIDENTE.— Congresista...

El señor .- [...] No se escucha nada.

El señor PRESIDENTE.— Recién, justamente el día de hoy tenemos este problema cuando vamos a tocar un tema bien delicado, que es el acoso sexual en la universidad de Huacho.

Coincidentemente, los técnicos hoy día no pueden darle solución. Primera vez que los técnicos siempre en tres o 4 minutos dan solución...

El señor .— Ahorita, sí, está bien.

El señor PRESIDENTE.— Hoy no pueden darle solución.

Secretaria técnica, no podemos continuar. Por favor, llamar al equipo, a los técnicos del Congreso, nuevamente para que pongan el sistema a su normalidad.

No puede ser que el día de hoy los técnicos no quieran darle solución a la problemática del sistema.

(Intervención fuera del micrófono)

El señor PRESIDENTE.— Señor Oficial Mayor, por favor, quisiera que usted se comuniqué con los técnicos y les ponga el máximo interés para que den solución a esta problemática que tenemos en el sistema de la plataforma del Congreso *Microsoft Teams*, para que den solución de inmediato, señor Oficial Mayor.

Colegas congresistas, nuevamente suspendemos la sesión porque está fallando el sistema y, curiosamente, el día de hoy...

El señor .— Ya se escucha mejor.

El señor PRESIDENTE.— A ver.

Señores congresistas, ¿se escucha?

El señor .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

El señor .— Sí, se escucha.

El señor PRESIDENTE.— A ver, nuevamente, reiterarles que el viernes 14 del presente año realicé una visita inopinada a entidades educativas de la provincia de Huaura.

Específicamente, llegué a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho y a la UGEL 9 de Huaura para realizar acciones de fiscalización en materia de gestión administrativa y presupuestal. En el marco del inicio del año escolar e inicio del año académico en las universidades.

En esta visita estuve acompañado de María Olga Mongo Díaz, gerente regional de control de Lima y provincias, el representante del Ministerio Público de Huaura y el apoyo de la Policía Nacional del Perú.

La visita a la universidad ha sido alarmante y preocupante. Me ha revelado un descontrol de las autoridades y un ambiente muy hostil hacia mi persona en mi condición de congresista de la República.

Desde el inicio hasta el final de la visita se registró un tumulto de personas entre docentes y administrativos quienes permanentemente generaron un motín, profiriendo mensajes con consignas y palabras agresivas y empujones a mi persona.

Como se puede ver en el video, que les voy a demostrar posteriormente a este mensaje, que les estoy dando a conocer y que deja mucho que desear del comportamiento profesional de quienes trabajan en una universidad. Me refiero a la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho.

Señores congresistas, casi al finalizar la visita recibí una grave denuncia de acoso sexual que habría recibido una exalumna de pregrado; se trata de la señorita Wendy Quiroz, quien denunció al docente Sandro Roberto Natividad Muñoz, y los manifestantes, antes de demandar una exhaustiva investigación, antes de ponerse al lado de la señorita, minimizaron los hechos y se burlaron de la denunciante.

Acciones que no podemos aceptar y solicitaremos sanciones ejemplares para garantizar que se haga justicia y se protejan los derechos de la víctima.

Les invito, señores congresistas, a ver un extracto del video, y saquen ustedes mismos sus propias conclusiones de los hechos presentados en la visita a esta casa superior de estudios llamada Universidad José Faustino Sánchez Carrión.

Señora secretaria técnica, por favor, sírvase pasar el video.
(5)

El señor PRESIDENTE.— Quiero que los congresistas se concentren en el video.

-Inicio de la proyección de video.

El señor .— [...] administrativo y docentes empezaron a [...] en contra de la visita inopinada...

Unas Voces.— ¡Faustino se respeta! ¡Faustino se respeta! ¡Faustino se respeta! ¡Corrupto! ¡Congresista es corrupto!

El señor .— Durante la visita el congresista, por algunos ambientes, en un ambiente de cómputo se podría visualizar la prolongada lentitud en el encendido de los equipos y carecían de programas básicos para el alumnado, según cuenta el encargado del área.

El señor .— No tienen internet, no tienen pantalla.

El señor Presidente.— ¿Qué tipo de modelos aquí parece? ¿Ya están desfasadas eso?

El señor .— Sí, ya necesitan renovación.

El señor .— Lo que llamó mucho la atención para la Comisión de Educación fueron dos grietas que evidenciaban el rápido deterioro de este ambiente.

El señor .- Este es el otro ambiente, donde igual presentan unas graves rajaduras.

Miren aquí, justamente donde es el lavado de frutas. Lavado de frutas, rajado totalmente. Miren los equipos.

El señor .- Luego la comitiva ingresó al cuestionado comedor universitario valorizado en alrededor de ocho millones de soles, donde durante la inspección que era explicada por su representante se podrían visualizar las bases que estaban con óxido. Por la brisa del mar, explicaba el encargado del área de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

El señor Presidente.- "Pero mire, oxidado, o sea, la empresa anteriormente ya debe cambiar". Mire cómo está.

El señor: - Es una zona húmeda.

El señor Presidente.- ¿En cuánto tiempo está húmeda?

El señor .- En un mes.

El señor .- Están revisando entonces los baños.

El señor Presidente.- ¿Qué, no tienen tapas? Sin tapas.

El señor .- No hay tapas.

El señor Presidente.- Según el señor, se roban las tapas.

El señor .- Sí, se roban.

En todas las universidades pasa eso, señor. Faustino no es la primera.

El señor .- Cuando la Comisión de Educación se alistaba para ingresar a inspeccionar una construcción, se pudo ver a una joven correr hacia el congresista con la esperanza de exponer el horroroso momento que le pudo haber pasado al ser víctima de un presunto acoso sexual de parte del catedrático Robert Natividad Muñoz en el año dos 2023. Según la denunciante, no atendieron su caso correctamente.

Señorita Wendy Quiroz.- Señor congresista, soy una alumna [...?]. Siempre se archivan las denuncias con documentación. ¿Le puede entregar a usted? Al menos por los miles de estudiantes que no están aquí porque la mayoría ahorita está de vacaciones, pero yo soy estudiante, soy licenciada...

Las voces.- [...?], uno de 15.000

Señorita Wendy Quiroz.- Desde el 2023 vengo con la denuncia. El año pasado tenía que dar...

El señor PRESIDENTE.- ¿Qué ha hecho la fiscalía?

Señorita Wendy Quiroz.- En este caso, el defensor [...?] universitaria me apoyó.

El rectorado tiene que dar su sanción, pero se debían dar tres meses. Desde la nada cambiaron al Tribunal de la Corte de [...?] dos veces.

El docente, Robert Sandro Natividad Muñoz, sigue laburando aquí. Tiene... La mía es la primera...

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es su nombre?

Señorita Wendy Quiroz.— Robert Sandro Natividad Muñoz. La mía es la primera de Educación Física y Deportes, pero tiene muchas denuncias archivadas en Educación Inicial y Ciencias Sociales. La mía es la primera, ¿qué? Porque la seguí después de dos años de Ciencias.

El señor .— Sandro ¿Qué más?

Las voces.— Ya está denunciado, ya está denunciado.

Señorita Wendy Quiroz.— Sandro Natividad Muñoz.

El señor .— Usted avala esa situación de acoso, de...

El señor .— Pero es una persona.

El señor .— No, hay más denuncias, pero dice que se archiva.

El señor .— Pero, ¿dónde están?

El señor .— Se archiva, dice.

Señorita Wendy Quiroz.— [...] universitaria las puede encontrar, están archivadas.

El señor .— ¿Ahí están?

Señorita Wendy Quiroz.— Sí, Educación Inicial, Ciencias Sociales, de acoso sexual el año pasado y la estudiante simplemente no se presentó.

El señor .— Ella puede decir lo que sea.

Señorita Wendy Quiroz.— [...] documentos.

El señor .— ¿Usted tiene?

El señor .— Tú eres periodista [...?], pero ojo...

Señorita Wendy Quiroz.— Vamos a pedir en el portal de transparencia; el portal de transparencia nos lo va a entregar todo.

El señor .— Ya ve.

El señor .— La fiscalía es el camino...

Señorita Wendy Quiroz.— Cuando la universidad...

El señor .— Sí, definitivamente. Pero déjela estudiar. Déjela denunciar al congresista. Déjela denunciar al congresista.

Señorita Wendy Quiroz.— Cuando la Universidad no me ha ayudado, en este caso, la Fiscalía es la última opción.

He tenido que ir y voy a tener que ir a la Fiscalía para tener la última opción de que alguien me haga caso, porque la

universidad no pudo, como estudiante, protegerme ante tal docente y su injusticia.

El ALCALDE DE HUACHO, señor Santiago Yuri Cano La Rosa.— Nuestra universidad emblemática debe ser recuperada de estas manos, de estas personas.

Saludo a la organización de parte de todos los profesores que están acá y las personas que están acudiendo; invito a la población.

Creo que merecemos una universidad justa y digna para nuestros hijos. Somos padres de familia; aparte de ser alcalde, soy un padre de familia.

Amo mi ciudad y deseo lo mejor para nuestros niños, que son el futuro de nuestro país.

—Fin de la proyección del video.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, hemos presentado este vídeo para que ustedes mismos saquen sus propias conclusiones, pero a través de la presidencia vamos a tomar cartas en el asunto.

No podemos dejar a esta chica sola; más bien, vamos a convocar a nivel nacional a todas las alumnas que sufran acoso sexual por parte de los docentes.

Vamos a hacer un *fórum* y ahí queremos invitar a todos los congresistas que quieran participar y apoyar a esta alumna. Y poco a poco ir erradicando el acoso sexual en las universidades. Ya comenzamos con los colegios; ahora también tenemos que ser con las demás instituciones.

Congresista Elizabeth, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, presidente.

Como se había recortado, voy a volver a solicitar mi solidaridad de estos hechos suscitados justamente de su visita inopinada en la Universidad José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. Lamentamos porque estamos en un país democrático.

El debate debe basarse justamente en el respeto y las ideas y no en la agresión. A la vez, no se debe permitir, presidente, los insultos desvían la atención de los temas, porque hay un caso, que ya está en la Fiscalía, y ello afecta a nuestra ciudadanía.

Espero, presidente, que estas diferencias pueden resolverse con altura y respeto. El país necesita soluciones, no enfrentamientos estériles.

Presidente, le pido a usted convocar al rector de dicha universidad y pedimos justamente que esclarezca el caso y tome las medidas administrativas correspondientes.

Y a la vez también pedimos a la Fiscalía que realice su trabajo de investigación porque esto se ha escuchado en el video que ya está en la Fiscalía y la Fiscalía tiene que hacer su trabajo.

Esperemos que se haga justicia con estos alumnos que están sufriendo ese acoso de parte de algunos malos docentes.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, justamente cuando estaba malogrado el sistema, la congresista Noelia también hizo pedido para convocar al rector y al acusado por acoso sexual, que es el profesor.

Muy bien, congresista Kelly Portalatino, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

No podemos ser ajenos a esta situación de falta de criterio, de indignación por parte de nuestros docentes, exalumnos y sobre todo cuando se habla, presidente, de acoso sexual que va contra la integridad e imagen de una mujer.

Mi solidaridad, en primer lugar, a la mujer y, posteriormente, a usted, presidente, porque ha identificado estos temas que debieron, pues, deber identificar, investigar y también convocar a seudos catedráticos que hoy por hoy se encuentran cuestionados.

De una u otra manera me uno a esta solicitud de que venga no solamente el señor imputado, el maestro catedrático, sino que venga el rector, porque él también tiene que velar y dar una buena imagen institucional y sobre todo velar sobre los derechos y la integridad de una dama.

Inmediatamente identificado ese hecho, debió retirarlo de esa aula y poder continuar con otras, probablemente, actividades o qué sé yo.

Sin embargo, presidente, no quiero dejar de mencionar también que la ministra de la Mujer también tiene que pronunciarse. Tiene que pronunciarse también.

Muy importante es que se puedan dilucidar estos hechos dentro de este fuero político, porque vemos la pobre o nula reacción o diligencia que hace el Ministerio Público ante estas aberraciones.

Por lo tanto, nuevamente mi solidaridad y que vengan a rendir su informe y su descargo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista Kelly.

Congresista Flor Pablo, tiene usted la palabra. Adelante.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Sí, presidente, muchas gracias. Buenos días.

Dos puntos.

Uno, primero, respecto a este caso, ya se ha planteado la invitación a las autoridades, pero también creo que habría que oficiar al Ministerio de la Mujer la pronta atención, porque más allá de las acciones que podamos acá citar al rector y demás.

Hay un caso concreto que se ha acercado a su persona, como presidente de la Comisión de Educación, una joven con denuncia en mano. Y creo que es importante poder canalizar la ayuda legal, el asesoramiento para que esta joven pueda encaminar y, por supuesto, no dejarla sola. Porque eso es lo que ha ocurrido hasta este momento.

Eso, en ese sentido, y ojalá cuanto antes se cite al rector, a las autoridades, porque las universidades tienen la obligación de tener procedimientos, tener comisiones.

No es que no existan las normas. Las normas están hechas y están reguladas como debe actuar una universidad en caso de hostigamiento sexual, en caso de abuso sexual a los estudiantes.

Y el segundo punto se refiere al inicio del año escolar. El día de ayer ha iniciado el año escolar en todo el país, más de seis millones de estudiantes de la educación básica, y esta situación que es importante para toda la educación también viene con algunas deficiencias.

Yo comentaba en el momento anterior que yo ayer he hecho unas visitas inopinadas a colegios que están acá cerca de nuestras instalaciones, en la UGEL 3.

Y lo que he encontrado es, en primer lugar, bueno, el ánimo de la familia, de la escuela. Siempre el primer día es una fecha importante, festiva.

Pero también algunas carencias. Y uno de ellos es la ausencia de material de limpieza, material de limpieza que debiera de haber sido entregado por la UGEL, en este caso la UGEL-3, pero llamó la alerta para ver si en las otras UGEL, en los otros lugares del país, se ha cumplido con entregar estos materiales que son importantes para la salubridad y el mantenimiento, por ejemplo, en los servicios higiénicos y de la institución educativa.

Y también, en el caso de los otros congresistas, que son de otras, que representan otras regiones, también ver cuáles son esas situaciones.

Ya sabemos el tema estructural de infraestructura, pero hay cosas que deben estar resueltas. El sector da para pagar agua y luz, por ejemplo, a todos los colegios. Da para materiales de limpieza, da para profesores, da para material educativo.

Hay cosas que deben llegar. No es como la infraestructura educativa, que hay que ir viendo año a año cómo se incrementa el presupuesto. Entonces, las cosas que están presupuestadas y deben de llegar, creo que hay que supervisar.

No sé si vendrá el ministro el día de hoy; ahí usted nos informará. Y si no, hacer llegar igual nuestra preocupación, que nos hagan el reporte de cuál ha sido la situación del inicio del año escolar 2025.

Eso, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted.

Señores congresistas, los que quieren opinar respecto al video pueden hacerlo y, si es que ya nadie quiere opinar respecto al caso que han visto en el video, pasamos a la estación Pedidos.

La señora .— Señor presidente, he levantado la mano y he escrito por la plataforma el uso de la palabra y no se me la está dando. No sé qué pasa con su equipo técnico, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, señorita congresista, nos están haciendo llegar. No se moleste, no se moleste.

Van a hablar respecto al video.

Congresista Guido Bellido, tiene usted el uso de la palabra respecto al video.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Sí, señor presidente, muy buenos días. Muy buenos días con los colegas congresistas.

En primer término, hay que condenar y rechazar actos que afecten a las alumnas y alumnos en cualquier espacio.

En este caso no se puede permitir que en la universidad se den estos hechos y, de existir y de corroborarse, deben ser severamente sancionados, (6) de acuerdo a las normas que están establecidas, pero más bien es importante evitar la revictimización de la persona, sería importante dar el tratamiento a este tipo de informaciones con mucho cuidado, señor presidente, en primer término, y en segundo también es importante indicar si hay que recibir la información, no sé si le han presentado la documentación o las acciones, ¿cómo se ha denunciado?, o sea, ¿Cómo se ha hecho, qué denuncia se ha presentado, cuántos documentos se presentó, cuál es la universidad, con qué documento a ese trámite ha respondido?, porque si ha ingresado, lo han archivado simplemente, hay una resolución, hay alguna respuesta, hay alguna sanción, bajo qué criterio, o sea, la denuncia, cómo se ha hecho.

Eso es importante, yo solicito, señor presidente, que pueda requerir a la autoridad que alcance toda la documentación para que con conocimiento de causa, nosotros podamos trasladar los hechos al Ministerio Público y también los cuestionamientos que se deben hacer a las instancias que corresponden, señor presidente.

Por otro lado, pero también por otro lado, yo voy a ser sincero, me preocupa el tema, evidentemente, que hay que separar estos hechos y cualquier escenario a los propósitos anteriores que se

tenía; no vaya a ser que esto se quiera usar como para, ya que viene la reconsideración, debimos votar la anterior semana, no se ha puesto y seguramente el día de hoy se va a votar, de usar estos hechos como para cambiar los criterios que se vienen tomando.

Eso es importante porque la semana pasada se ha puesto en debate de por qué se hacen las intervenciones, de por qué se hacen las reorganizaciones, todo el tema.

Entonces, eso hay que manejar con mucho cuidado, no aprovechar escenarios que puedan afectar a derechos de las personas, muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, hemos realizado todas las acciones, se ha hecho los requerimientos, y sobre el otro caso no se ha tocado ese punto, por favor, queremos que usted sea, mejor dicho que para que opine en este caso, ¿No?, sabemos que su corazón de usted es votar en contra de la reorganización, eso lo conocemos, no hemos tocado ese punto, pero solamente estamos tocando el vídeo, pero ya que usted ha tocado, decimos, cada uno tiene su corazón, ¿No?.

Así es, su corazón de usted es votar en contra de la reorganización, eso ya lo conocemos.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Disculpe, presidente, yo no quiero ser malcriado, pero usted es presidente y como presidente compórtese bien, o sea, no me puede decir a mí su corazón, o sea, yo no tengo derecho de poder plantear mis ideas, o sea, un poco de respeto.

La señora .— Aquí no se trata de corazones.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Hace mucho tiempo usted falta el respeto a los congresistas.

Usted saca en nombre de la comisión y no como presidente, opiniones, y eso no se hace, y una observación más, las universidades tienen autonomía para que ingrese, por ejemplo, el efectivo policial necesita la autorización de la autoridad universitaria y creo que en esta ocasión, no sé, he visto en el vídeo policías, no sé si son toda la Policía, su seguridad, entonces.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien congresista.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Entonces, estas cosas debe manejar adecuadamente, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Estamos en esta sesión, de aquí viene la sección pedidos, usted lo ha tocado, por eso es que yo he hecho la réplica, y si usted cree que estamos actuando bien, estamos actuando mal, denuncia al presidente de la comisión, si dice que hemos llevado a la Policía, sabiendo que la universidad tiene autonomía, usted denuncie al presidente de la comisión, tiene usted toda la facultad.

Bien, señores congresistas, ahora sí damos el uso de la palabra a la congresista Tania Ramírez, o al congresista Alex Paredes.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Presidente, señor presidente, Marticorena.

El señor PRESIDENTE.— Ya, congresista Marticorena, un momento, un momento, va a participar el congresista Alex Paredes.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor presidente, no hay orden de verdad.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, para pedidos.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Gracias, presidente.

Creo que la diferencia de ideas no todas se resuelven con violencia, definitivamente, la agresión de lo que hemos visto no la podemos ni avalar, ni saludar, de tal manera que rechazamos ese tipo de situaciones cuando no se resuelven de la mejor manera, y esperemos que como ya se ha planteado y solicitado la asistencia del rector tenga que hacer una explicación de lo acontecido el día de la visita de un congresista de la República, que en este caso fue la suya, pudo ser de cualquiera, y creo que no tenemos por qué ser materia de agresión.

En segundo lugar, frente a lo manifestado por la señorita de lo acontecido en el año 2023, si también se considera la invitación que venga con la documentación correspondiente porque debemos presumir que también ella ha puesto en manos del Ministerio Público el caso que nos ha dado a conocer.

Y, obviamente, en la citación que se le haga a la autoridad universitaria se le pida también que pueda hacer algún informe porque entiendo, supongo, que la señorita también ha llegado a esas instancias porque al interior de las universidades hay comisiones correspondientes que procesan las conductas de quienes son miembros de esa comunidad universitaria, sea docente o no sea docente.

Hay comisiones que tienen sus propias funciones, solo eso, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista; congresista Tania Ramírez, tiene usted el uso de la palabra.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Gracias, señor presidente.

Bueno, primero iniciar solidarizándome con la señorita que ha mencionado haber sido víctima por un docente de la universidad, y espero que ya que ella menciona que ha hecho las denuncias respectivas, yo creo que desde acá todos los congresistas hacemos fuerza para exhortar al Ministerio Público y el Poder Judicial, de ser el caso, pues tome la celeridad del caso para que se vea, ¿No?, no puede ser que desde el veinti..., no sé qué año ha mencionado, ya lleva como dos, tres años, con esta denuncia y no

hay ningún resultado, es lo que se le escuchó a la señorita, pero como bien lo dijo el congresista Bellido, ese es un tema muy particular a lo que se ha visto anteriormente, señor presidente, con el tema de la universidad.

Una cosa es el caso que lamentamos y nos solidarizamos con la señorita, y otra cosa es las denuncias, irregularidades de la administración interna que pueda haber y que toda institución tiene su debido conducto regular y administrativo para realizarse las diligencias respectivas.

Y en ese tenor tenemos que tener mucho cuidado porque no vaya a ser que el sensacionalismo nos lleve a confundir las cosas, tenemos que aprender a separarlas; hacemos fuerza común con la señorita para que las instancias, porque no el rector, no nosotros, la Comisión de Educación, va a ser el que va a resolver su caso de la señorita.

Nosotros no vamos a sentenciar aquella denuncia, no, eso lo va a hacer a través de la Fiscalía o un juez en su momento, pero sí nosotros exhortar a estas autoridades que administran justicia que tomen el caso con celeridad, eso es lo que corresponde, porque nosotros no tenemos esa prerrogativa de sentenciar a nadie.

Eso es por un lado, y por el otro lado, señor presidente, aprovechando el punto de informes, con Oficio 0162-2024, desde mi despacho le he hecho llegar a usted, como respuesta al documento que la Comisión de Educación, presidida por usted, con Oficio 2403-2024 me solicita a mi persona el desagravio por la agresión verbal ocurrida en la sesión de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, Undécima Sesión Extraordinaria Descentralizada en la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, el 10 de febrero del 2025 en la provincia de Huancaayo.

Bueno, señor presidente, primero yo quiero expresar mi total rechazo a..., podemos tener discrepancias, podemos aquí incluso no compartir muchísimas cosas con diferentes colegas, pero de ahí ir a insultos jamás, eso no se ha visto y tampoco, yo personalmente rechazo haber realizado eso contra su persona.

Y me apena mucho porque entiéndase que usted, detrás de usted, señor presidente, hay todo un equipo técnico de profesionales que nada les pudo haber costado solicitar a grabación, a relatoría, las grabaciones, las participaciones, la redacción que realiza el Congreso de la República y verificar, porque usted, según lo que señala, lo hace en base a lo que *La República* ha publicado.

Y que yo quiero que sepa usted, señor, yo le he respondido con oficio y también le he adjuntado ahí todas las acciones que yo he tomado frente a este dizque medio de comunicación, porque la verdad de medio de comunicación no tiene nada, sino medio desinformativo, diría yo, ¿No?

He oficiado al Tribunal de Ética del Consejo de Prensa Peruana para que este medio de comunicación, dizque medio de comunicación, pueda corregirse y rectificarse y pedir las disculpas respectivas a mi persona; así como también he mandado dos cartas notariales a *Radio Marañón*, que usted conoce muy bien de la provincia de Jaén, Bagua, que ha circulado bastante y circula mucho allá en la zona, donde sacaron replicando lo que *La República* ha señalado y, efectivamente, el diario, *Radio Marañón* ha pedido las disculpas del caso ya, ya se ha retractado, se ha rectificado y que bien que lo haya hecho porque si no yo tengo todo el derecho de defenderme, señor, dentro de los fueros como corresponde, señor presidente, y no permitir que se nos siga calumniando o poniendo palabras que nunca dijimos.

Pero de las acciones que yo pueda realizar contra estos señores para que aprendan a tener o hacer un trabajo serio y responsable, ¿No?, quienes son los que a través de un medio informativo tratan de llevar un mensaje a la población tengan esa responsabilidad de hacerlo de manera correcta, señor presidente.

Pero, bueno, eso es por mi lado que yo estoy tomando acciones, ¿No?, pero lo que me apena muchísimo, señor presidente, que usted tenga que hacer o tomar una acción a lo que dice *La República* y no más bien usted se va al Congreso, a la relatoría o a grabaciones a verificar.

Usted debió ir a verificar, señor presidente, o si no podía usted mande alguien de su equipo técnico para que lo haga y corroboren porque la verdad, o sea, es para mí desde mi punto de vista, señor presidente, y con todo el respeto y acá no le estoy faltando al respeto a usted, ni a nadie de mis colegas, pero lo que usted ha hecho es una tremenda falta de respeto contra mí persona.

Mandarme un oficio porque *La República* dijo que yo le dije tal cosa, ¿Cómo?, esa es una irresponsabilidad de parte de usted, señor presidente, lo que usted debió haber hecho es corroborar sí, efectivamente, lo que dice ese diario ha ocurrido o no, y yo le he alcanzado con el oficio que le he enviado todo lo que he solicitado al Congreso de la República, que me pasen el audio, la escritura que hace la redacción de cada palabra que nosotros hacemos uso en nuestras participaciones.

Y lo he hecho como prueba para tenerlo porque jamás, señor presidente, yo podré tener discrepancias con alguna de mis colegas.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señorita, le hemos dado el tiempo suficiente para que usted haga su descargo.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor presidente, déjeme terminar, estoy haciendo mí descargo.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero ya tiene más de cinco minutos, señorita congresista y los congresistas están también tenemos una agenda recargada y queremos avanzar.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor presidente, y usted cree...

El señor PRESIDENTE.— Un minuto más para, un minuto más para que usted culmine.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor presidente, y usted cree que te calumnien, o sea, yo no tengo derecho a defenderme y así me pase media hora, señor presidente, ¿Cuál es el problema para ello?, entonces, en todo caso, usted sea un poco más responsable y más serio antes de sacar un oficio solicitando, solicitando que desagravie por la agresión verbal que le he hecho.

¿Usted tiene una prueba que yo le haya agredido verbalmente, usted tiene la prueba?, si usted la tiene muéstrala, pues, señor presidente, pero no me venga a decir que porque el diario *La República* sacó eso, es verdad.

Entonces más responsabilidad, señor presidente, de parte suya, muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, colega congresista, usted es una dama, yo la respeto, pero los audios hablan todo.

Continuamos con la sesión, señores congresistas.

Bien, ahora estamos en la estación pedidos, y damos el uso de la palabra a la congresista Elizabeth Hermosilla, tiene usted el uso de la palabra.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señor presidente, por alusión, por favor. (7)

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señorita congresista, ya le he dicho...

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— No, es que usted está diciendo que los audios hablan todo, ¿Qué quiere decir con eso, señor presidente, sea claro?, por eso.

El señor PRESIDENTE.— Los audios hablan todo, los audios hablan, yo la respeto a usted, es una dama, pero los audios hablan todo, nada más, no quiero decirle algo más, no le estoy faltando el respeto, sino le digo los audios hablan todo.

Ahora, continuamos con la sesión.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Por eso, usted ya escuchó los audios, señor presidente, ¿Usted ya ha escuchado los audios?.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señorita.

El señor .— A ver, por favor, se está volviendo una monotonía, señor presidente, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Yo le voy a mandar la respuesta por escrito y ahí va a ver usted el *link* que le voy a enviar, ya, gracias por su participación.

Congresista Elizabeth, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, presidente; presidente, estamos en sección de informes.

El señor PRESIDENTE.— Pedidos.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Informes porque tenía que haber hecho y usted me cortó y por eso quiero que me...

El señor PRESIDENTE.— Sección informes. Adelante.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, presidente.

Presidente, en el inicio del año escolar en mi Región Huánuco se ha suscitado desastres naturales de las lluvias, he estado en coordinación con algunos maestros, con algunos alcaldes, y a la vez también con el Ministerio de Defensa para su debida atención y espero sean atendidos.

Tengo el problema en la Institución Educativa Sánchez Gavidia que pertenece a la provincia de Huánuco, tengo el problema de la Institución Educativa San José de Quiro de Jacas Grande, de la Institución Educativa Mesapata, también de Jacas Grande; de la Institución Educativa León Pampa, también de Jacas Grande; y en el distrito de Amarilis tenemos la Institución Educativa Colpa Alta; la Institución Educativa Sariacancha; la Institución Educativa Llanquipampa; la Institución Educativa Shismay; la Institución Educativa [?], la Institución Educativa Ayahuanca, la Institución Educativa Virgen del Carmen; a la vez también tenemos la Institución Educativa Ramiro Prialé de Huancachupa.

Tenemos un grave problema, mi estimado presidente, con el Centro Rural de Formación en Alternancia de los Tacarpos, ubicado en Pucayacu, ahí se encuentran albergados más de doscientos setenta escolares.

Nosotros ya hemos cursado el documento al ministro de Educación y pedimos, de una vez, se atiendan los pedidos porque los alumnos no pueden estudiar en esas condiciones, hemos visto que también el anteaño pasado nosotros hemos visitado, hemos entregado los documentos y hasta el día de hoy no es justo que no nos atienda el pedido de estos alumnos que se encuentran prácticamente en abandono.

Eso en cuanto a informes, cuando pase a sección de pedidos también tengo pedidos, presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, si algún congresista quiere hacer informes, bien, en algún otro congresista con informes.

Señor presidente, señor presidente, presidente, Marticorena, buenos días.

El señor PRESIDENTE.— Buen día. ¿Informe, congresista?

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Sí, sí, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra para que haga su informe, adelante.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero solidarizarme con usted por el maltrato de acuerdo a lo que usted ha señalado en Huacho, ese es un reflejo de la situación que está pasando en algunas universidades, que lejos de haber mejorado en el tema, digamos, de la calidad y del respeto a la dignidad de los estudiantes, de los profesores, refleja un retroceso.

Por eso, señor presidente, por su intermedio quiero señalar como informe sobre la situación de la Universidad San Luis Gonzaga, que ha quedado paralizada a raíz, digamos, de la suspensión de las actividades legislativas.

La universidad en estos momentos, las autoridades que se encuentran dirigiendo la universidad están, digamos ya, asistiendo a las citaciones en el Poder Judicial a raíz de las denuncias que se hizo sobre la situación de ilegalidad de las elecciones convocadas.

Esto ya está en el Poder Judicial, yo quiero recordarle, señor presidente, de acuerdo a un informe que hizo Sunedu, que es el Informe 577-2023, de fecha 7 de agosto del 2023, expedido por el doctor Carlos Mesías Ramírez, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de Sunedu, concluye: Los integrantes hábiles de la Asamblea Universitaria, es el único órgano de Gobierno competente en elegir a los integrantes del comité electoral.

En consecuencia, bajo este argumento y que tiene un sustento legal, se encuentra definido por la propia Sunedu, que las autoridades interinas no pueden ni deben arrogarse las facultades establecidas a los miembros hábiles de la Asamblea Universitaria, elegido por elecciones generales y no por interinos.

Es por ello, señor presidente, actualmente el Ministerio Público de Ica ha materializado la denuncia por usurpación de funciones en contra de los exmiembros del Consejo Universitario de la Unica, quienes designaron de forma ilegal a la señora Cecilia Paquita Uribe Quiroz, por lo cual deberán responder ante el órgano jurisdiccional competente para la comisión de su delito.

Cecilia Paquita Uribe Quiroz y su ilegal Consejo Universitario interino, asumieron funciones de la Asamblea Universitaria sin estar facultados en la Ley 30220. Ellos designaron un comité electoral a su gusto en la universidad y, posteriormente, ese comité electoral ilegal proclamó a Dante Calderón como rector.

En consecuencia, Sunedu debe declarar la nulidad del proceso electoral universitario, principio de fiscalización posterior, y encargar de forma interina al profesor principal más antiguo de la Unica para que asuma de forma interina.

Ese es el informe que alcanzo, señor presidente, y que quiero acompañar con mi pedido para que continúe con las citaciones que han quedado paralizadas a los funcionarios de Sunedu y también de la misma Universidad San Luis Gonzaga, señor presidente, gracias por la oportunidad.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por hacer su informe.

Ese es el trabajo también del congresista, aparte de fiscalizar, de presentar en esta oportunidad dar a conocer lo que está pasando en su región.

Algún otro congresista que desea hacer algún informe.

Bien, al no haber más congresistas que quieran hacer su informe, ahora sí pasamos a la estación Pedidos, la congresista Elizabeth Taipe, la congresista Kelly Portalatino, Guido Bellido y la congresista Flor Pablo.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Y después Marticorena, para finalizar, está virtualmente.

Bien, adelante congresista Elizabeth, pero dos minutos para tratar de avanzar.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Presidente, yo solicité la palabra también en Pedidos, no me han considerado.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Quiroz Barboza, todavía no cerramos.

El señor .— En Pedidos también, señor presidente, he solicitado la palabra.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, Quiroz Barboza, presente.

El señor PRESIDENTE.— Ya, Quiroz Barboza, pero los que están virtualmente pueden inscribirse por el *chat* para no interrumpir, por favor, congresista Elizabeth Medina, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Gracias, presidente.

Presidente, sé que usted tiene una recarga en sus labores y de sus constantes viajes que hace a nivel nacional con la Comisión de Educación en diferentes sesiones extraordinarias, lo felicito por su trabajo, presidente, pero sin embargo, no puedo dejar de pasar, en muchas sesiones solo se ven predictámenes de su bancada, dejando de lado a los demás congresistas que no somos de la suya.

Y esto no solamente es una percepción mía, sino de muchos colegas, disculpe por la expresión, presidente, que expresan todas las semanas justamente su malestar, y creo que debe corregirse, mi estimado presidente, con mucho respeto.

Les señalo, mi relación de proyectos de ley que están en la comisión, hasta ahora, presidente, no tienen predictamen. Le voy a leer, mire, el Proyecto de Ley 5820, el Proyecto de Ley 10376, el Proyecto de Ley 1077, el Proyecto de Ley 9117, el Proyecto de Ley 9103, el Proyecto de Ley 9965.

Estos son grandes proyectos que he presentado, justamente, para ver de qué manera nosotros combatimos, justamente, hoy que se están dando el caso de los señores extorsionadores, hay un proyecto, la 9703, ley que dispone la instalación obligatoria del sistema o video-vigilancia en las instituciones educativas para dar y garantizar la seguridad y prevenir la criminalidad, es un buen proyecto, presidente.

El otro proyecto, justamente, veo que es la implementación de los colegios de Alto Rendimiento, hoy hemos recibido a los padres de familia de Junín, a los padres de familia de algunos centros que nos exigen, que están siendo desatendidos todos ellos, y le voy a dejar toda la relación.

Espero que usted, señor presidente, se sirva en las próximas sesiones extraordinarias o extraordinarias, agende alguno de mis proyectos con los predictámenes correspondientes, obviamente, a favor, presidente, yo le voy a estar muy agradecida, le voy a hacer llegar, acá lo tengo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, yo creo que hace quince días también dijeron lo mismo y el congresista Waldemar Cerrón, retiró su proyecto para que no se cree esa mala expectativa.

Nosotros trabajamos con todos, pero tienen que entender que son ciento treinta congresistas y a todos tenemos que atenderlos, por ejemplo, hoy hemos considerado a la congresista Noelia y también a otros congresistas, a Kelly Portalatino, que tiempo no le tocamos ningún proyecto, yo no creo que se incomoden.

Yo quiero decirles, por ejemplo, yo en la Comisión de Constitución tengo tres proyectos de ley desde el año 2021 y hasta ahora me he cansado de mandar documentos y la Comisión de Constitución no lo toca, ¿Ah?, imagínense.

Entonces, ustedes tienen que valorar a esta comisión, que en esta comisión sí somos democráticos y damos la participación a todos con el tiempo que ustedes crean conveniente, congresistas, entonces, de esta manera, damos el uso de la palabra a Kelly Portalatino, adelante Kelly.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Presidente, tengo entendido que el señor ministro de Educación, bajo la solicitud que usted ha reiterado, creo que en dos, tres oportunidades, justo el día de hoy tampoco va a acudir a esta importante Comisión de Educación.

Y quiero sustentar mi pedido, porque tiene que venir a rendir cuentas, no solamente al Poder Legislativo, sino al pueblo y especialmente al sector Educación.

Tenemos docentes universitarios en nuestro país que piden inmediata implementación de la Ley 32171 que busca reconocer sus derechos y garantizar, presidente, su estabilidad laboral, la cual hoy se encuentra paralizada por falta de asignación presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin embargo, también tenemos alguna información que no existe requerimiento por parte de Minedu, entonces, le están dejando solos a nuestros hermanos universitarios a nivel nacional, esta inacción no solo vulnera, presidente, los derechos laborales de los docentes, sino también que cumplen con todos los requisitos legales para su nombramiento, sino que también afecta la calidad de educación superior en nuestro Estado peruano.

La incertidumbre laboral en una crisis económica que todavía no levantamos, también es perjudicial y eso debemos dejar constancia, no sin antes también sustentar por qué tiene que venir el ministro de Educación a este recinto, porque ha permitido continuar con el IB, que es la evaluación intercultural bilingüe, que solo existe un solo formato para las diferentes regiones de nuestro país, cómo es posible que tenga ese formato, presidente, IB, donde en Áncash el quechua es diferente que el quechua de Huancavelica, de Cusco, y es inadmisibles que teniendo altos funcionarios puedan mantener esa misma evaluación, no solamente por eso debe rendir cuentas.

Presidente, yo quiero también sustentar dónde está la capacidad técnica porque el ministro, hoy por hoy, mientras que se distrae en proteger a la señora Dina Boluarte, saliendo al frente, tratando de ser pues el jefe de gabinete, probablemente, ¿No?, pero no está tomando acciones de fortalecer una educación básica regular, que es nuestros niños y niñas de educación que se encuentran en las zonas rurales, no tienen una calidad educativa, no hay luz, no hay *internet*, y hoy por hoy le invito que pise esas tierras en vez de distraerse, de blindajes de su jefa, porque no es posible que solamente mande documentos diciendo que no puede asistir y eso es inadmisibles, presidente, no podemos.

(8)

En todo caso, si no viene, la siguiente moción, yo invito, así como los congresistas Flor Pablo y todos los integrantes titulares que firmen la moción de interpelación, ¿Por qué?, porque estamos hablando de educación básica regular en nuestros niños y niñas en las zonas rurales, y yo seré la primera que formule la interpelación y, posteriormente, censura porque no hay políticas en salvaguarda de nuestros docentes y niños y niñas que hoy requieren tanta atención porque hay distracciones políticas que no están generando una buena gestión, gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, a usted congresista, pero para informarles, la Comisión de Educación, vamos a presentar una moción para que el ministro venga al Pleno del Congreso, ya que el día de hoy no ha querido venir, una moción, que más adelante les daré cuenta en qué sentido va a ir la moción.

Señores, ahora sí damos el uso de la palabra al congresista Guido Bellido, adelante.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Gracias, señor presidente.

He presentado a su despacho el Oficio 1844, solicitando fecha de sustentación del proyecto de ley que incorpora al régimen laboral el Decreto Legislativo 728 a trabajadores con Contrato Administrativo de Servicios en el Instituto Peruano del Deporte.

De la misma forma, señor presidente, he enviado el Oficio 1845, solicitando fecha de sustentación, ley que modifica la Ley Nro. 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo para regular la asignación de becas en universidades públicas y privadas.

También he presentado Oficio 1846, solicitando fecha de sustentación, Ley que Garantiza la Seguridad Alimentaria en la Primera Infancia del Pronoei.

Esperamos, señor presidente, que se nos pueda programar la sustentación correspondiente y la elaboración del dictamen para que estos proyectos de ley que benefician a la población puedan avanzar, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, estamos tomando nota, congresista Guido Bellido.

Congresista Flor Pablo, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Gracias, presidente.

Yo quisiera igual hacer el pedido de que se pueda dictaminar en realidad dos proyectos de ley que he presentado, que son multipartidarios, uno es el 9480 que tiene como finalidad defender a la niñez de los agresores sexuales.

Hoy día en nuestro país hay un sector, efectivamente, que administrativamente se les separa y demás, pero todo el personal que es contratado, por ejemplo, por órdenes de servicio, administrativamente no se toma ninguna decisión, y más bien se va por la vía de la Fiscalía, la vía penal, pero que es otro canal que está muy bien, pero vía administrativa hay que separar a todos los elementos.

En el sector Educación se ha avanzado, pero eso no pasa en los otros sectores, y en realidad creo que a estos abusadores, violadores, que están en todo el aparato público tenemos que limpiarlo.

Y eso es lo que busca esta ley, así como un plan de reparación, porque una vez que está separado administrativamente o con una

condena, ¿Quién repara a la víctima?, y eso es lo que trata este proyecto de ley, es multipartidario, lo han firmado de diferentes bancadas, desde la congresista Norma Yarrow, la congresista Mery Infantes, Silvana Robles, Guillermo Bermejo, Hilda Portero, en fin, puedo seguir, son en total trece los autores de este proyecto de ley.

Por favor, yo le pediría que se pueda agendar cuanto antes para poder avanzar, creo que es un proyecto de mucha implicancia porque si bien se ha avanzado en un sector y también como es el de Educación, eso no pasa para los otros sectores y siguen libres, lo que en un lado los denuncian se van a otro ámbito del territorio y siguen avanzando en depredar y violentar a nuestros menores.

Y otro Proyecto de Ley es el 9465, presidente, que es la ley que erradica el atraso escolar, aquí también es multipartidario, somos diez autores, mencionar también que aquí de la comisión está el congresista Edgar Tello, está la congresista Noelia Herrera también, Flavio Cruz, y así la lista sigue, Jorge Marticorena, que también es autor y esta ley en realidad ya, presidente, es para que se hubiese agendado y saliera y estuviese en realidad viéndose en el Pleno.

¿Por qué?, porque hoy día la Ley General de Educación, lamentablemente, lo que hace es que limita que los niños puedan ir a la Educación Básica Alternativa, si es que no cumplen los catorce años; y en la Educación Básica Regular le reciben hasta los trece, es decir, hay un año de limbo escolar y eso es lo que se quiere cambiar.

Mientras no cambiemos esta ley, este año hay una cantidad de estudiantes que simplemente no se pueden matricular, ni en la Educación Básica Regular, vamos a decirlo en el día, ni en la educación alternativa, en la noche, que es generalmente.

Entonces, yo le pido por favor, hay opinión favorable para ambos proyectos de ley, es multipartidario y le pediría, por favor, que se pueda dictaminar y llevar pronto.

En el caso del segundo proyecto, si no lo aprobamos, en realidad vamos a tener un año más de alumnos que no van a poder matricularse, este es un proyecto que lo viene difundiendo y solicitando la agrupación de niños y adolescentes trabajadores, el Manthoc, porque son los niños trabajadores los que están pues expuestos a esta situación de atraso escolar también.

Así que yo le pediría, como ya lo he mencionado antes, presidente, que se pueda agendar con prioridad para la votación de estos dictámenes y poder avanzar, por favor, en darle solución a estos dos problemas, tanto de la violencia que es tan complicado y estructural, como el tema del atraso escolar, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, tengan ustedes por seguro que proyectos que benefician al país, vamos a priorizarlos.

Bien, congresista Marticorena, tiene usted el uso de la palabra.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Gracias, señor presidente.

Quiero hacer dos pedidos, señor presidente, uno para que continúe, digamos, con las citaciones de los integrantes de Sunedu y de la Universidad San Luis Gonzaga, a efectos de poder ya culminar, digamos, sobre ese tema, digamos, de la denuncia que se ha hecho y que lo he señalado en el informe que he hecho hoy día, señor presidente, y continúe en las próximas sesiones extraordinarias que pudiera haber.

Por otro lado, señor presidente, quiero también solicitar que se debata en la próxima sesión el dictamen de insistencia del Proyecto de Ley 4782 que declara en emergencia la infraestructura educativa, el cual se encuentra como autógrafa observada en la comisión que usted preside, desde el 22 de julio del 2024.

Dado el excesivo tiempo y la prioridad de tratarse de un tema muy importante para los estudiantes y haber sido aprobado en el Pleno, le solicito tenga a bien, ponga a debatir en la siguiente sesión.

Es un tema que creo que en todos estamos clarísimo de la brecha tremenda en infraestructura educativa y sobre la situación real, como ya lo han señalado en diferentes Plenos y comisiones con respecto a la infraestructura educativa en el país.

Por eso solicito eso, señor presidente, que en la próxima sesión ordinaria se ponga en agenda para poder aprobar y sea firmada por insistencia, señor presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Marticorena.

Ahora sí, damos el uso de la palabra al congresista Segundo Quiroz Barboza, congresista, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Muchas gracias, señor presidente.

Primero, para solidarizarme por los hechos, de cierta forma, ocurridos con su persona, porque acá hay que hablar también en ese sentido, no podemos permitir, señor presidente, la agresión, venga de donde venga, hay que rechazarla.

Y en ese marco, como alguien creo decía, ha podido ser usted o ha podido ser cualquier otro congresista que no podemos permitir, prácticamente, que este tipo de actos se puedan realizar, más aún en una universidad, ¿No?, de connotada representatividad.

En ese marco, igual a la señorita que también ha expresado ese malestar, yo igual por intermedio suyo, señor presidente, se realicen las indagaciones, se reciban todas las testimoniales correspondientes para poder también encaminar acciones legales,

porque eso no puede quedar tampoco impune respecto a esta problemática que se da en esta prestigiosa universidad.

En ese sentido, señor presidente, permítame también reiterar mi saludo a todos los colegas presentes y a los que estamos en la virtualidad y por tanto, señor presidente, nuevamente yo reiterar, no sé hasta cuándo puedo reiterar, va a terminar creo su legislatura, señor presidente, y no tengo acceso a las solicitudes repetidas, reiteradas, que he venido realizando hacia su comisión, no para faltar el respeto prácticamente a su persona, sino pareciera que la comisión tiene nombre, no es una comisión que pueda facilitar y apoyar también, encaminar proyectos importantes del resto de congresistas que velamos, lógicamente, y canalizamos esa problemática a través de proyectos o iniciativas legislativas que va a beneficiar y va a reivindicar sus justos derechos laborales y por justicia social que se merecen los docentes, los trabajadores en el sector Educación.

En ese marco nuevamente, señor presidente, voy a reiterar mi pedido para sustentar los siguientes proyectos de ley: El Proyecto de Ley 9516, Ley que autoriza la designación excepcional y progresiva de docentes a cargos directivos en instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular para fortalecer la gestión educativa.

Esta propuesta busca mejorar la dirección de nuestras escuelas, asegurando que los docentes más capacitados asuman roles de liderazgo en beneficio de la comunidad educativa, asimismo el Proyecto de Ley 9894-2024, Ley que garantiza pensiones adecuadas para maestros jubilados y cesantes.

Este proyecto tiene como objetivo dignificar la vida de quienes dedicaron su trayectoria al servicio de la educación en nuestro país, asegurando condiciones económicas justas y dignas para nuestros docentes retirados.

Dado el impacto de estas propuestas en la mejora del sistema educativo y en calidad de vida de miles de docentes a nivel nacional, considero fundamental contar con el espacio para su debida sustentación, muchas gracias, señor presidente, siempre estaremos al lado del pueblo.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, despreocúpese, esta comisión el día de hoy, hemos considerado a congresistas que usted va a ver que no son lo que usted se imagina, bueno, en algunos casos piensan así, pero quiero reiterarles que en la Comisión de Constitución tengo desde el año 2021, diez oficios reiterados y no pasa nada, de proyectos importantes que benefician a nuestros hermanos agricultores, pero vamos a seguir insistiendo y me parece importante que ustedes hagan su reiterativo.

Son ciento treinta congresistas y tienen razón, tienen todo el derecho de que sus proyectos sean vistos.

Entonces, paciencia, no le vamos a ver todos sus proyectos de ningún congresista uno por uno, le vamos a dar siempre, vamos a ser equitativos para que todos se vayan contentos de que esta comisión atendió el pedido de los congresistas del Bicentenario.

Bien, ahora sí, vamos a darle el uso de la palabra al congresista Flores Ruíz, congresista Flores Ruíz, tiene usted el uso de la palabra.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

En realidad para mí es un placer estar en esta comisión tan importante, pero tengo algunas consideraciones que me encantaría hacerlas, pero voy a ir en una próxima ocasión de manera personal y presencial para poder hacerle ver mis observaciones con respecto a la conducción de la comisión.

De hecho que ya escuché algunos comentarios, pero de todas maneras tendría que hacer algunas precisiones que preferiría hacerlas personalmente, uno; dos, yo creo dentro de esas consideraciones que tenía que hacer, es que usted tiene que abrir el abanico, señor presidente, no solamente es una cuestión de ver universidades, nuestra educación no se basa solamente en las universidades, es más, las universidades tienen un ente regulador único, exclusivo, que es la Sunedu.

Por ese lado, habría que establecer la diferenciación entre educación universitaria, educación básica regular, primaria, secundaria, inicial, etcétera; y por otro lado, me parece a mí que su comisión tiene que dedicarse también a temas exclusivamente educativos, por ejemplo, el tema de la infraestructura de los colegios, el tema de los proyectos de cientos de proyectos o miles de proyectos que están paralizados de colegios a medio hacer.

Entonces por este lado, señor presidente, me parece que es necesario tener en cuenta eso, es decir, no podemos abrir el abanico a todo lo que uno quisiera hacer porque, lógicamente, los periodos de comisiones son bastante cortos, entonces, señor presidente eso va a ser materia de otra reunión.

El objetivo de mi participación es, señor presidente, por favor, pedir ya que usted tiene ese talante democrático de aperturar, entonces, pedir que se dictamine el Proyecto de Ley 1058 que el tenor es el siguiente: Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la creación de la Universidad Nacional de Juanjuí.

¿Por qué de Juanjuí?, voy a argumentar rápidamente porque la gente dirá, bueno, si tú eres de la costa, por acá, por allá, no señor, yo estudié en la ciudad de Juanjuí la secundaria, en el colegio Carlos Wiesse.

Por esa razón sé de la necesidad que tiene esa población de contar con una universidad **(9)** de tipo nacional donde se puedan

dar facultades para que el progreso y el desarrollo de las comunidades sea evidente.

Es decir, en esta tercera ola de desarrollo, señor presidente, necesitamos potenciar a todas nuestras comunidades para que en suma, la academia, los profesionales universitarios, los futuros profesionales, aboguen, ayuden, aúpen a que esa sociedad siga adelante para que el Perú, granito a granito, sea una nación poderosa, un país de primer mundo, gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, hemos tomado nota de su pedido.

Ahora sí, damos el uso de la palabra al congresista Wilson Quispe, congresista Wilson Quispe, tiene usted el uso de la palabra, adelante, congresista Wilson Quispe, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

Bien, al no estar presente, pasamos a la siguiente estación.

Congresista, congresista Américo Gonza que está presente, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Gracias, presidente.

Presidente, para hacerle un pedido, hace buen tiempo que he sustentado el Proyecto 7506 que busca crear el Colegio Profesional de Evaluadores, ya, inclusive, su comisión ha elaborado un predictamen, le pido que, por favor, lo ponga a debate en las siguientes sesiones.

Este proyecto es interesante, como usted sabe, y ha visto seguramente las opiniones son favorables respecto a esta propuesta que viene por parte también de los mismos profesionales del sector Educación y otros sectores que están interesados en que se haga viable este proyecto, gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, estamos tomando nota de su pedido.

Sí, hemos avanzado el predictamen de su proyecto de ley, también el predictamen del congresista Marticorena, el predictamen de insistencia respecto a infraestructura, y el predictamen que estaba solicitando, también, ya lo tenemos ya para solamente puntualizar del congresista Segundo Quiroz Barboza.

Para la próxima semana debemos estar considerando, congresistas, aquí nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, pero queremos que nos entiendan que a nivel de todos los ciento treinta congresistas, todos nos piden y tenemos que darle ya también la oportunidad a los que nos están reiterando sus pedidos.

Congresista Wilson, por fin llegó Wilson.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Señor presidente, disculpe, soy el congresista Wilson Quispe.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted el uso de la palabra, le estábamos llamando congresista, adelante Wilson.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Muy amable, señor presidente, las disculpas del caso, estaba justamente coordinando con algunos hermanos dirigentes de Torococha de Juliaca, como también con los hermanos dirigentes de Santa Catalina, de varias urbanizaciones acá en la ciudad de Juliaca.

Mí pedido es lo siguiente, señor presidente, debido a que en estos instantes existe la gran necesidad de poder seguir, tal vez planteando la conversión de institutos o escuelas de formación superior en universidades.

Señor presidente, creo que tenemos una política bien clara que busca darle una educación gratuita a los estudiantes, por lo que solicité que se me programe la hora y fecha para sustentar, justamente, la conversión del proyecto de ley que convierta al Instituto Superior Pedagógico de Juliaca en universidad pedagógica.

Dos, señor presidente, solicito que se me pueda programar para sustentar la creación de la Universidad Nacional de Mazuko; y tercero, señor presidente, solicito para que se pueda dictaminar el proyecto de ley, la creación del Colegio de Ingenieritos de Alto Rendimiento, el cual la vez pasada le solicité, señor presidente, en la última sesión que se pueda acumular.

Y espero, señor presidente, que se pueda priorizar estos pedidos porque tan solamente son para sustentar; y el otro, el último, es para (ininteligible), muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Muy bien, señores congresistas, pasamos a la siguiente estación. Acto de..., congresista Noelia, tiene usted el uso de la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias, señor presidente.

Tengo algunos proyectos de ley en esta comisión que están con dictamen pendiente, como por ejemplo, el dictamen de insistencia de la autógrafa observada del Proyecto de Ley 6857/2023-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación de la Universidad Nacional Andina de Huánuco, aunque eso, señor presidente, ya fue sometido a votación en el Pleno del Congreso.

Luego, presidente, realicé una sustentación aquí en septiembre del 2024 en cuanto al Proyecto de Ley que se modifica el artículo 36 de la Ley 28044, Ley General de Educación, y en esa línea lo que solicitamos es atender la demanda en ampliación de servicios educativos.

Presidente, yo le pediría que se incorpore, por favor, el dictamen el Proyecto de Ley 8586/2024-CR, en el cual se incorpore el inciso D al artículo 36 de la ley ya mencionada; se han enviado oficios, el 1644 de fecha 19 de septiembre, el Oficio 1734 de fecha 5 de noviembre del mismo año, y el Oficio 1771 de

fecha también del año 2024, presidente, en aras de que podamos obtener el dictamen, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Bien, en vista que no hay más pedidos de los señores congresistas.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Su nombre.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Disculpe, Vergara, Elvis Vergara.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elvis Vergara, tiene usted el uso de la palabra, adelante.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Muchas gracias, presidente, solamente para pedir, por favor, que se pueda reprogramar la sustentación del Proyecto de Ley 10009-2024 de mi autoría por el que se propone desarrollar el orden de sucesión en el gobierno de las universidades, el cual estaba programado para sustentar en la última sesión que por cuestiones, lamentablemente, de gestión no he podido participar.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, le dimos la oportunidad la semana pasada, pero no estuvo presente, vamos a analizarlo para ver si es que lo consideramos en la próxima sesión, congresista.

Bien, algún otro congresista que quiera participar.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— En vista que no hay más congresistas que quieran participar, pasamos al quinto punto de la estación de Pedidos.

Pasamos a la siguiente estación.

Estación número cinco.

Acto de elección del cargo de secretaria de la comisión.

Señores congresistas, la oficina de Oficialía Mayor remitió a la comisión el Oficio Nro. 967 de fecha 7 de marzo del año 2025, por el cual comunicó que en la sesión del Pleno del 6 de marzo del año 2025, se aprobó la modificación en la conformación de la comisión.

Salió como titular e ingresó como accesitaria la señora congresista Milagros Jáuregui Martínez de Aguayo, del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Salió como accesitaria e ingresó como titular la señora congresista Noelia Herrera Medina, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, y al haber sido elegida en la sesión de instalación de la comisión, la señora congresista Milagros Jáuregui en el cargo de secretaria, corresponde ahora llevar a

cabo la votación de la elección de la nueva secretaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte en el marco de lo dispuesto en el artículo 36 del reglamento del Congreso de la República, que en este caso sería la señora congresista Noelia Herrera Medina.

Señora secretaria técnica, proceda a la votación para la elección de la secretaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señor presidente, con su autorización vamos a proceder a la votación de la elección del cargo de secretaria de la Comisión de Educación.

Señores congresistas, Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL). A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, a favor.

Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Herrera Medina, a favor.

Congresista Alva Rojas, congresista Alva Rojas, congresista Alva Rojas, a favor.

Congresista Bellido Ugarte, congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chiabra León, congresista Chiabra León, a favor.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Echeverría, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Echeverría Rodríguez, a favor.

Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ruíz, a favor.

Congresista Castillo Rivas, a favor.

Congresista Gutiérrez Ticona, congresista Gutiérrez Ticona.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

Congresista Huamán Coronado, congresista Huamán Coronado, a favor.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Infantes Castañeda (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Medina Hermosilla, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Medina Minaya, congresista Medina Minaya, a favor.

Congresista Pablo Medina (); congresista Pablo Medina (); congresista Pariona Sinche, congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Pazo Nunura, congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani, congresista Quispe Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Ramírez García.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Ramírez García, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Ramírez García, a favor.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Tello Montes (); **(10)**, congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas

Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Vásquez Vela ().

Congresista Vásquez Vela, a favor.

Señor presidente, el resultado de la votación es: 23 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Ha sido aprobada la elección.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, en consecuencia, ha sido aprobada por unanimidad la elección de la señora congresista

Noelia Herrera Medina como secretaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, a quien le damos la bienvenida a esta importante Comisión.

Señora Noelia, usted es parte de esta comisión.

Tiene usted el uso de la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

Agradecer, por su intermedio, a los colegas parlamentarios por la confianza en cuanto al cargo de secretaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando a favor de la educación, porque estamos fielmente convencidos que la educación es el eje fundamental para el desarrollo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Señores congresistas, pasamos al sexto punto.

Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto, tenemos el informe del ministro de Educación, Morgan Quero Gaime, sobre los puntos por los que ha sido invitado el día de hoy.

a) Acciones implementadas y ejecutadas del Plan Buen Inicio del Año Escolar 2025.

b) ¿Qué porcentaje del Plan Buen Inicio del Año Escolar 2025 se ha ejecutado?

c) Acciones planificadas para la seguridad de los estudiantes dentro de los colegios.

d) Niveles de coordinación con el Ministerio del Interior sobre seguridad escolar.

e) Informe sobre la implementación de la Ley 32171, Ley que autoriza excepcionalmente el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y asociado.

Señores congresistas, al respecto, el ministro ha remitido a la Comisión de Educación, Juventud y Deporte el Oficio 00641/2025-MINEDU, el 14 de marzo, en el que manifiesta que no será posible su participación en esta sesión, porque se encuentra abocado a actividades programadas a nivel nacional por el buen inicio del año escolar.

Colegas, sobre este punto, me remito a mencionar que el ministro ya ha sido citado en reiteradas ocasiones a la Comisión, y lo que hemos recibido como respuesta son oficios en los que constantemente presenta dispensas.

El artículo 96 de la Constitución Política del Perú establece, en el segundo párrafo, que la falta de respuesta de los ministros da lugar a las responsabilidades de ley.

Asimismo, el segundo párrafo del artículo 87 del Reglamento del Congreso de la República establece que, luego de las reiteraciones, el ministro está obligado a responder personalmente ante el Pleno.

En ese sentido, colegas congresistas, en el marco del literal b) del artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, considerando la grave crisis de seguridad ciudadana que involucra la seguridad en los colegios, propongo que la Comisión apruebe una moción de orden del día para llevar al Pleno al ministro de educación, a fin de que informe a la representación nacional sobre la seguridad de los estudiantes en torno al Plan del Buen Inicio del Año Escolar 2025.

Los señores congresistas que deseen hacer uso de la palabra en relación a este tema lo pueden hacer anotándose en el chat institucional, los que están virtualmente, y los que están presentes, levantando la mano para su participación.

Damos el uso de la palabra a la secretaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, nos referimos a la congresista Noelia Herrera Medina.

Tiene usted el uso de la palabra, congresista.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

Propongo que desde la comisión se curse un oficio reiterativo al señor ministro con los puntos de agenda a tratar, con las firmas respectivas de los miembros titulares de esta Comisión. y en cuanto no tengamos la asistencia, este mismo sea válido para su designación al Pleno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Damos el uso de la palabra a los congresistas que se encuentran virtualmente.

En vista de que no hay participación de ningún congresista...

Congresista Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Presidente, para los que somos del sector educación sabemos muy bien este tema del inicio del año escolar, que ha empezado con presencia física de estudiantes el día de ayer.

Comparto la preocupación en las condiciones en las cuales se inicia el año escolar.

Este año es con un matiz diferente, porque a nivel nacional hemos podido ver el daño de la naturaleza.

Y el día de ayer, también en la región Arequipa donde estuvimos en la inauguración del año escolar de la Institución Educativa Inicial Villa Continental, una institución que no tiene nada que envidiar a una institución privada, gracias a la voluntad del distrito de Cayma, Juan Carlos Linares.

Tuvimos conocimiento que también los ministros han estado en todas las regiones del país, en el caso de Arequipa estuvo el ministro de Desarrollo Agrario justamente para acompañar de manera descentralizada esta situación en la cual se inicia este año escolar.

Sin estar en contra de los puntos a que tendrían que ser considerados en una presencia del ministro, creo que lo señalado por la congresista Noelia es lo pertinente, en el entender que hay una justificación que usted mismo ha señalado, y en el tema de educación eso lo vemos año tras año.

Las autoridades máximas, llámense ministro, director regional, director de unidad de gestión educativa local (UGEL, el primer día que se inician clases nunca los encontramos en sus puestos, obviamente porque acuden a las instituciones educativas a dar relieve a este inicio del año, más allá que no están en las mejores condiciones sobre todo en este tema de la infraestructura.

Por lo cual, considero conveniente que se re programe esta convocatoria para que tengamos ya *in situ* el informe más objetivo, porque vamos a estar con más de una semana de inicio del año escolar.

Seguramente el señor ministro va a recibir los informes correspondientes de cada uno de los ministros que han sido desplazados a cada una de las regiones.

También sería bueno que, en esa situación de reprogramación, se le pueda solicitar pueda recabar informe de cada una de las regiones de nuestro país que lo puedan hacer las autoridades regionales, llámese director regional o gerente regional de educación, para que nosotros podamos conocer exactamente cuál es el panorama nacional en el cual estamos iniciando el año escolar 2025, que no va a diferir mucho del 24.

También hay que ver que en algunas instituciones educativas se está recibiendo el apoyo bien de autoridades regionales como de autoridades locales.

De esta manera es que me sumo al pedido de la reprogramación antes de llegar al Pleno, porque aquí creo que es el lugar, primero, donde podemos conocer estas situaciones de educación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Kelly Portalatino, tiene usted el uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Respetamos todos los aportes y opiniones. Sin embargo, presidente, discrepo de la siguiente manera.

Cómo puedo garantizar una educación de calidad en los diferentes niveles cuando quiero inaugurar una institución educativa de gran capacidad tecnológica, cuando hoy el ministro actual, en vez de estar blindando a la señora Dina Boluarte, debería ir a los sectores rurales.

Porque no solamente hablar o visibilizar lo que existe ya lo puesto en marcha, no.

Es la amenaza hoy por hoy, las zonas rurales, el Perú profundo, el verdadero Perú profundo, por ejemplo, distrito de Pampas de la provincia de Pallasca no tiene luz, no tienen agua, no tienen Internet.

Cómo van a poder tener una educación con oportunidades inclusivas.

Y no podemos ser ajenos, colegas. Reflexionemos.

Daría mi posición de ejercer, como derecho me corresponde ejercer una moción de interpelación, pero si estamos hablando de que venga el señor ministro al Pleno del Congreso de la República, a ese recinto, para dar información, puede darlo.

El que nada debe, nada teme. Y tiene que dar información antes de que tomemos otras decisiones más drásticas que están dentro de nuestro fuero político.

Y finalizo diciendo lo siguiente:

Para eso existen dentro de las carteras coordinaciones intersectoriales, donde él debería garantizar con coordinaciones, como con el MTC, para que brinden operadores de telecomunicaciones que sean aptos y que cumplan con los contratos hoy por hoy ya establecidos.

Que garantice también con Energía y Minas, que hoy no están dando esa buena oportunidad. ¿Por qué? Porque la población en las zonas rurales se encuentra abandonadas y los alcaldes, y distritales no tienen el presupuesto para poder brindar las condiciones económicas y garantizar una educación de calidad.

Necesitamos módulos para educación, pero no hay ni siquiera política ni voluntad, porque los funcionarios solamente ven que Lima es todo el país y la capital. Lima, no es el país.

Por favor, presidente, felicito a los que realmente están dando la talla en algunas instituciones ejecutivas, pero no lo suficiente. Es aislado, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siempre a los congresistas hacer un llamado con todo respeto entre nosotros mismos, cada quien tiene su opinión y lo respetamos.

Congresista Noelia, tiene el uso de la palabra.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

Quiero ser breve.

Por ejemplo, la situación caótica en la que se encuentran las instituciones educativas en el Callao. Es decir, a nivel educación hay muchísimo por hacer.

En mayúsculas, se necesita la atención.

Y esto lo menciono en aras de que no se interprete que acá se está defendiendo al ministro, señor presidente. Me basta con defenderme a mí.

Y hasta para eso me falta tiempo.

En esa línea, presidente, la objetividad que debemos tener en una comisión, pero sobre todo el objetivo a lograr es lo que no debemos perder.

Si el señor ministro no ha venido, enviarle el reiterativo es preponderante, porque si a esta Comisión le supera el que el Ministro no asista acá y tenemos que pedir apoyo en el Pleno, yo creo que hay que agotar todos los recursos.

Eso como primer punto.

Como segundo punto, señor presidente, los gobiernos regionales tienen facultades delegadas en cuanto a educación y va desde la implementación de agua, desagüe, luz e infraestructura. No lo vienen haciendo.

Por lo tanto, ejercer la fiscalización e inclusive ver hasta dónde llega las funciones del ministro, que, por supuesto, representa al sector de educación, es vital, señor presidente.

(11)

Nos es insuficiente tener al ministro aquí sentado y nos diga: "Hasta acá es mi injerencia, y finalmente en cuanto al agua, desagüe, etcétera, e infraestructura, no podemos intervenir porque esto está descentralizado".

No, presidente. Las sanciones administrativas y penales para aquellos que atentan contra la educación de nuestros niños tiene que ser de forma severa.

Y en esa línea, reafirmo el reiterativo al señor ministro.

Si nosotros recibimos de respuesta una ausencia, se entendería que el señor ministro no quiere debatir, no quiere poner los puntos claros en esta Comisión.

Y en esa línea, es preciso que se haga en el Pleno del Congreso de la República.

En esa misma línea, señor presidente, sí me gustaría que en la presencia del ministro nos enfoquemos en los puntos para los cuales se le convocó de forma puntual y objetiva, y que eso se

traduzca en un resultado que pueda materializarse para nuestros niños a nivel país, presidente.

Porque lo que estamos viviendo sí es una situación crítica, que con urgencia se tiene que saldar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, para que tengan conocimiento.

Ne no es la primera vez que invitamos al ministro. Esta la cuarta vez.

Para que tengan conocimiento, porque hay dos posiciones contrarias, y vamos a someterlas a votación.

Congresista Alex Paredes, tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Solamente breve.

También en las sesiones de la Comisión de Educación en todos estos años todos los ministros han asistido, desde el primero hasta el último.

Eso lo podemos testificar los que somos miembros de la Comisión de Educación desde un primer momento.

También es bueno puntualizar.

No es que avalemos el centralismo, pero sí hay que reconocer que lastimosamente este proceso de descentralización plasmado en gobiernos regionales, no todos cumplen verdaderamente su rol de identificación, de compromiso con la educación o de respeto a la propia ley.

Manifestaba hace un momento, presidente, este tema del distrito de Cayma, cuyo alcalde es el señor Juan Carlos Linares, por ejemplo.

Una entrega de una institución educativa inicial en una zona marginal, nada que envidiar a una del sector privado.

¿Eso qué se llama? Cumplimiento de la Ley 27972, artículo 82, 20 funciones referidas a educación, literal 5).

Los gobiernos locales por mandato de ley están también obligados a apoyar en el tema infraestructura.

Esta municipalidad tiene encaminado para este año inaugurar cuatro instituciones educativas, ya hizo una el día de ayer.

Es decir, hay cosas en las cuales los gobiernos regionales, si no utilizaran los recursos en banalidades, la educación, la salud y otras expectativas de la población debieran ser atendidas.

Por eso, reitero, llegar al Pleno, y eso lo hemos cuestionado muchas veces hasta con las propias interpelaciones donde inclusive los propios firmantes ni siquiera están presentes en la absolución de esas interrogantes, nos significa para los 130 congresistas postergación de aprobación de muchos proyectos de

ley que están con dictámenes, que usted, y como todos sabemos, cuesta muchas veces sacarlos de comisión.

Creo que hay que también dar una mirada de la realidad en la que hemos venido viviendo.

Tenemos el reclamo de la población, y lo vamos a ver el jueves, lo difícil y complicado cuando a veces se extiende en demasía la discusión del dictamen de un proyecto de ley y hay un sector poblacional que se perjudica, porque ni miércoles ni jueves se logran aprobar los proyectos de ley.

De tal manera que, considero que el lugar primero en el cual tiene que asistir el ministro es acá, y hasta donde tenemos conocimiento, porque hemos preguntado cuáles son las razones por las cuales no está acá, él se encuentra, según nos han informado en el Ministerio de Educación, en la región Loreto, está en una zona rural alejada.

Entonces, quiere decir que ha ido a cumplir pues la verificación en qué estado está la situación el inicio del año escolar en esta zona de la selva.

Sólo eso presidente.

Por lo cual, considero yo, habría que reprogramar con carácter de urgencia la presencia del ministro para que nos dé un informe de lo que él está recogiendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Elizabeth Medina, tiene usted el uso de la palabra.

La señora MEDINA HERMOSILLA (BM).— Muchísimas gracias, presidente.

Una vez más mi intervención.

El ministro ya presentó el oficio, me parece, el 00641, pero de todas maneras estoy de acuerdo en que se debe de reprogramar para que nos dé la verdadera información con respecto a cómo se encuentran todas nuestras instituciones educativas a nivel nacional.

Señor presidente, no nos olvidemos que a nivel nacional tenemos el Ministerio de Educación como ente rector de la política educativa que define las normativas, currículos, estándares de calidad y programas educativos.

Tampoco nos olvidemos que también tenemos a nivel regional, que son los gobiernos regionales a través de las direcciones regionales de educación, donde ellos también tienen implicancia en supervisar la implementación de las políticas educativas en cada región.

A nivel local tenemos, presidente, las unidades de gestión educativa local, las UGEL, que son las responsables justamente de la gestión administrativa y pedagógica en los distritos o

provincias, asegurando la ejecución de las políticas educativas en los colegios.

Y después, tenemos el otro nivel que son las instituciones educativas, los directores y docentes que tienen la responsabilidad también de implementar las normas establecidas por el Minedu y adaptarlos a su contexto.

Otros actores, tenemos a los municipios, en algunos casos, que tal vez pueden elaborar los proyectos de preinversión para mejorar sus infraestructuras y el apoyo también educativo.

Y no nos olvidemos que los padres de familia y la comunidad también cumplen un papel muy importante donde hemos visto que ellos, en el caso de mi región, Huánuco, se han puesto la camiseta de la Institución Educativa Sánchez Gavidia, han puesto su granito de arena y han podido realizar cuatro aulas.

En resumen, mi estimado presidente, la educación en el Perú es un esfuerzo en conjunto entre para realizar cuatro aulas. En

resumen, mi estimado presidente, la educación en el Perú es un esfuerzo en conjunto entre el Minedu, los gobiernos regionales, donde está plagada justamente, presidente...

Los gobiernos regionales están plagados de actos de corrupción.

Usted es testigo, cuando usted fue presidente de la Comisión de Fiscalización, hasta el día de hoy estoy esperando el informe que nos hagan llegar para de una vez ya se sancione a aquellos gobiernos regionales que se llevan el dinero que nos hace falta justamente para poder tener buena infraestructura, buena implementación y así tal vez salir de este problema y ver de qué manera ya a nivel nacional...

Sé que todos los gobiernos regionales están pasando por esta situación, y vemos impotencia de parte de nuestra persona, porque el Ministerio Público hasta el día de hoy no hace las acciones debidas de investigación, que se vienen desvirtuando millones de soles que eso hace falta justamente para infraestructura, para la implementación y muchas cosas más que hoy requiere el pueblo peruano.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Cuando fuimos presidente de la Comisión de Fiscalización, hemos hecho nuestro trabajo.

El presidente actual debería continuar, pero solamente se ha dedicado al cofre. Solamente el cofre, el cofre durante todas las sesiones, y eso es preocupante.

Le he cursaba un documento para que haga su trabajo, porque la corrupción es grande en todo el país.

Desde aquí hacemos un llamado al presidente a que se dedique a trabajar para que poco a poco se vaya erradicando la corrupción.

¿Alguna intervención de algún otro congresista?

Congresista Kelly Portalatino, tiene usted uso de la palabra.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Gracias, presidente.

Cuatro solicitudes para que rinda cuentas sobre su gestión al ministro Quero, ministro de Educación.

Esos gestos políticos es una falta gravísima no solamente a los titulares de la Comisión de Educación, no solamente a los accesitarios de esta Comisión, sino es a la población a nivel nacional, porque están esperando un informe.

Nosotros conocemos cómo se aplica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades. Ambas tienen el mismo común denominador: autonomía política, económica y financiera.

Sin embargo, ¿para qué existe, presidente el ente rector? No solamente es para poder formular las iniciativas legislativas de su sector y que sea refrendado y aprobado por este Legislativo, sino es para que implemente políticas públicas cuando no han podido hacer exministros de su cartera y puedan dar condiciones y busque apoyo dentro de este recinto.

Sin embargo, un espaldarazo no solamente a nuestros maestros que han brindado una evaluación y han podido pasar esas etapas y han sido aprobados, mil 200 educadores, docentes en la región Ancash que no han podido nombrarse por culpa de un ministro que ha estado de espaldas al sector.

Hoy esos maestros que, habiendo plazas financiadas, habiendo plazas para que puedan ellas o ellos también poder nombrarse.

¿Usted cree, presidente, que han podido hacerlo? No, por el bendito EIB, que es evaluación intercultural bilingüe, que solamente está dedicado para un sector y no diferenciado para las diferentes regiones.

Esa lesividad no es de ahora, y él tiene que responder ante ello.

Es gravísimo, porque el nombramiento no se da de la noche a la mañana, la excepcionalidad, se da porque hay voluntad política, y todos los que estamos acá hemos apoyado para que se nombre.

Sin embargo, no dejamos de desear que sí, efectivamente, pero el ente rector tiene la capacidad de exhortar, recomendar, opinar a través de un informe técnico legal, presidente, a los gobiernos regionales que no están administrando correctamente la educación pública.

¿Acaso el papá no tiene que observar que sus hijos no hacen nada y no va a poder llamarles la atención?

¿Y los congresistas vamos a estar nosotros mirando diciendo qué es lo que tienen que hacer? No, presidente.

No puedo aceptar eso, definitivamente. Como mujer y como madre, no puedo aceptarlo.

Y el ministro tiene que venir acá, al recinto, al hemisiciclo y hay que llevar a votación, presidente, y veamos quiénes son los que votan en contra y quiénes no son los que no votan.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, colega congresista.

¿Algún otro congresista que quiera opinar al respecto?

Congresista Víctor Flores, tiene usted la palabra.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Solamente para hacer unas apreciaciones.

La primera de ellas es de que hay que dejar de lado un poco las consideraciones, yo diría hasta un poco peyorativas, porque estoy escuchando en esta sesión y en otras sesiones, por supuesto, reiteradamente la crítica a este gobierno. Justamente son los que trajeron a este gobierno a Palacio de Gobierno.

Entonces, señor presidente, seamos más coherentes.

Nosotros estamos sufriendo este gobierno y estos ministros justamente porque esos congresistas, que ahora se llenan la boca diciendo que están haciendo un mal trabajo, están haciendo por acá, están haciendo por allá, justamente ellos lo trajeron.

Entonces, hay que ser más coherentes, por favor.

Y, por otro lado, algunos congresistas que hablan de niños y niñas y educación intercultural, etcétera, etcétera, hay que actualizarse también.

En vez de pedir eso, por qué no pedir, por ejemplo, que se dicte inglés desde kínder —antes había kínder—, desde inicial.

Hoy en día el inglés es un es un idioma de todo el de todo el planeta. Su ámbito es global. ¿Y vamos a esperar solamente aprender un idioma solo porque es originario de ABC? No puede ser, pues, señor presidente.

Actualicémonos, modernicémonos. Uno, dos, tres.

Por otro lado, por una cuestión de decoro y de respeto, elegida la señora secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión, sugiero que usted la invite a tomar parte del frontis de la Mesa Directiva.

Me parece lo más acertado y sería lo más respetable en este caso.

No sé si está todavía presente, pero sugiero que así sea.

Entonces, señor presidente, si es una Comisión de Educación, esto es lo que vengo insistiendo hace mucho tiempo ya, tenemos que hacer las cosas en función de la educación **(12)**, en función de formar a los jóvenes que van a ser mañana el futuro del país, y no solamente estar pues pensando en lo que vengo escuchando reiteradamente de una manera totalmente atropellada.

Porque este gobierno justamente llegó con ustedes con ustedes, con esos congresistas que hoy día están denostando del mismo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Señor congresista, una muy buena observación.

Congresista, no lo habíamos tenido en cuenta.

Congresista Noelia, disculpe.

Con las disculpas del caso, pase a ocupar su asiento.

Me disculpa, porque ha dependido...

La señora HERRERA MEDINA (RP).— No se preocupe.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién pidió la palabra?

Un momento, congresista Echeverría.

Damos el uso de la palabra a la congresista Elizabeth Medina y después usted puede intervenir.

Adelante, congresista Elizabeth.

La señora MEDINA HERMOSILA (BM).—Gracias, presidente.

Cuando una persona hace una crítica hacia sus colegas, tiene que hacerlo con un debido respeto.

Es una falta de respeto que nosotros estemos ninguneándonos y estemos toda la vida atacándonos entre colegas.

Felicitamos las críticas que hace Kelly Portalatino, porque, en realidad, se siente no escuchada.

No nos olvidemos que nosotros como congresistas tenemos tres funciones, de representar.

Y es el pedido del pueblo que nos exige pedir de una vez la rendición del trabajo planificado que viene haciendo el ministro.

Toda la vida escucho: "Esos, ellos los trajeron. Y ahora qué hablan".

O sea, por haber nosotros haber sido parte del gobierno del expresidente Pedro Castillo no nos pueden toda la vida echar la culpa del desastre, tal vez, que se viene haciendo desde muchos años atrás, no es de este año, porque han pasado muchos presidentes y cómo nos han dejado nuestro país y hemos visto que nos quieren seguir refundando nuestro país.

A ellos les digo: "En vez de criticar, sumémonos. Hagamos leyes para ayudar a sacar adelante a nuestro país. Fiscalicemos, sí, a todos los ministerios, a todos los gobiernos regionales, locales".

Ese es el trabajo que tal vez nuestro pueblo exige y quiere.

Es momento de ya no debemos de estar hablando de que este gobierno es gracias a ustedes que los trajeron.

Entonces, yo también diría: "El gobierno desastroso que ha venido de muchos años, quiénes son los culpables que han destruido el país, que ha concesionado todo el país.

Eso también hay que decir, presidente.

Discúlpame, pero ya es momento de reflexionar y trabajar y centrémonos en lo que tenemos que hacer, algo por nuestro país.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista.

Sé que a veces indigna que solamente nos hagan recordar y no recuerdan el pasado.

Congresista Echeverría, tiene usted la palabra.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Señor presidente, buenas tardes.

Por su intermedio, saludar a todos los colegas congresistas.

Qué lamentable que tengamos que hacerlo recordar y siempre lo ha hecho y lo han hecho en el Pleno, el congresista que antecedió al decir quiénes lo han traído.

Le pregunto al señor congresista: ¿Quiénes lo blindan?

Pregunto al señor congresista si es que en realidad visitita los lugares más alejados, los colegios que están abandonados completamente.

Aquí no se trata de echar la culpa, señor. Aquí se trata de trabajar juntos.

Si es verdad que ha habido presidentes que han dejado el Perú en un desastre total, ahora quieren blindar o quieren hacer populismo, porque parece que estamos ya en política, damos la espalda a colegios, escuelas que están netamente abandonadas y en perfecto desastre.

Señor presidente, acá nosotros tenemos que visitar y ver la realidad. Tenemos que ir, visitar *in situ*, los lugares que necesitan atención.

No puedo estar solamente sentado o estar en la en la provincia o en la capital, y desde ahí lanzar dardos y olvidarme o echar la culpa a los profesores, que por culpa de los profesores, los alumnos están así.

Qué lástima. Qué lástima.

Si habla de los profesores, también le diré que hay profesores que en realidad están verdaderamente capacitados.

También le digo que el gobierno se ha olvidado de ellos. El gobierno está lejos de ellos.

No es lo mismo trabajar en la capital que trabajar en lugares de 8, 10, 12 horas de camino, lugares que en realidad a veces el profesor ni tiene tiempo para venir o llegar a la capital para que cobre su sueldo.

Sin embargo, hacemos caso a un vicio porque queremos hacer populismo de estos momentos.

Creo que la gente ya se ha dado cuenta.

Lo que pide la gente ahora es que iremos hacia el futuro, miremos nuestros colegios, miremos cómo están y ayudemos a solucionar el problema.

Entonces, en esas circunstancias, señor presidente, pido por su intermedio, que, como usted dice, ya son cuatro documentos que se le ha oficiado.

Bueno, a pedido de la Mesa que se haga de realidad. Hay que hacerle sus gustos, que venga. Oficie una vez para que venga a la Comisión.

Ojalá esta vez sí tenga tiempo, porque no puede ser justo que a través de irregularidades o cosas olvidadas para el sector educación también estemos blindando o saliendo a decir, y blindemos a otros ministros.

Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Echeverría.

Señores, ¿algún otro congresista?

Creo que la labor del congresista siempre he dicho que es fiscalizar, legislar, representar a su región, y a nivel nacional podemos fiscalizar.

Cuando fiscalizamos en semana de representación, hay que reunirse con el pueblo. Del pueblo tenemos la versión real.

Después que nos reunimos con el pueblo, reunirse con las autoridades. Vamos con la versión del pueblo y vamos a conversar con la autoridad.

Y donde veamos presuntos actos de corrupción, ahí tenemos al fiscal de la Nación para hacer la denuncia.

Quien les hablan siempre anda con la Contraloría de la República.

Presuntos actos de corrupción, tengo como 10 denuncias ante el fiscal de la Nación y los deriva al fiscal correspondiente.

De esta manera estamos demostrando que trabajamos con transparencia para que el Ministerio Público haga su trabajo.

Si pregonamos luchar contra la corrupción, hay que ponerlo en práctica.

Eso es lo importante, señores congresistas.

Al no haber más intervenciones y habiendo dos posiciones contrarias, me permito disponer que la señora secretaria técnica

de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte dé lectura al texto de la moción de orden del día.

Señora secretaria técnica, sírvase a dar lectura.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, con su autorización, voy a proceder a dar lectura a la moción de orden del día.

Comisión de Educación, Juventud y Deporte. Moción de orden del día. Los congresistas de la República, integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, que suscriben, de conformidad con lo establecido por los artículos 96 y 129 de la Constitución Política del Perú y los artículos 22, literal b), 68, literal b), 69, 84 y 87 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente moción.

Considerando que, de acuerdo al portal del medio de comunicación Infobae, se reportó que, a sólo dos días de comenzar el año escolar en el país, más de 700 escuelas particulares vienen siendo extorsionadas en Lima Metropolitana, obligando a que diversas asociaciones declaren que podrían organizar una movilización en las calles más importantes de la ciudad en compañía de padres, madres, tutores y maestros para demandar solución inmediata a este problema.

Que, en Lima Norte, en horas de la madrugada del jueves 13 de marzo, delincuentes arrojaron un explosivo en el frontis del colegio Nicola Tesla, en Comas.

Esto provocó daños a la infraestructura y causó temor en la comunidad educativa.

A pesar de que muchos colegios privados iniciaron sus labores académicas el 3 y 10 de marzo, respectivamente, a la fecha el Minedu no socializa el Plan de Seguridad referido por el ministro de Educación en el marco del buen inicio del año escolar 2025.

Según la Asociación de Colegios Privados (Anacopri), a cargo de Guido Quijandría, refiere que 150 instituciones privadas han optado por no denunciar estos hechos ante la Policía Nacional del Perú, debido al miedo a represalias y que, de acuerdo a declaraciones de los promotores afectados, los centros educativos que se enfrentan a las extorsiones se ven obligados a pagar cupos mensuales que varían entre 10 mil y 70 mil soles.

Sin embargo, ante la imposibilidad de cubrir estas sumas desmesuradas, se ven obligados a cerrar sus puertas, dejando a miles de estudiantes sin acceso a la educación.

Las bandas criminales de extorsionadores emplean tácticas cada vez más violentas, que incluyen amenazas con armas de fuego, explosivos y la intimidación directa a directores, docentes y padres de familia.

Según el señor Guido Quintanilla, presidente de la Asociación Nacional de Colegios Particulares del Perú (Anacopri), expresa su preocupación por la falta de medidas concretas por parte del

Minedu, obligando a los padres de familia a optar por una educación virtual, alternativa frente a la ola de extorsiones.

La virtualidad, sobre todo en niveles como inicial o primaria, ha demostrado tener menos efectividad en el aprendizaje que la presencialidad.

Por lo tanto, la virtualidad en la escuela es un mecanismo de última instancia para una crisis sanitaria o climática.

Que, siendo alarmante la inseguridad en el país que hoy toca las puertas directamente en el sector educativo, registrándose múltiples casos de extorsiones y violencia en instituciones educativas, pone en riesgo la integridad física y emocional de estudiantes, docentes y personal administrativo, generando un clima de temor e incertidumbre que dificulta el proceso de enseñanza-aprendizaje, y que el Ministerio de Educación, bajo la gestión del señor Morgan Quero Gaime, no ha optado las medidas necesarias y efectivas para garantizar la seguridad de los estudiantes dentro de los colegios, evidenciándose una falta de planificación y ejecución de acciones concretas orientadas a proteger a la comunidad educativa frente a la creciente ola de delincuencia.

Que, la brecha en infraestructura educativa en el Perú asciende a 158 mil 832 millones hasta diciembre de 2024. Según datos del Ministerio de Educación, esto evidencia una situación crítica, pues se necesita dicha suma para la construcción, mantenimiento y equipamiento de locales, así como el acceso a servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento.

Que, asimismo, existen deficiencias en infraestructura que se observan principalmente en las instituciones educativas de zonas rurales, 62,6%. Aunque en los colegios de áreas urbanas también hay un porcentaje importante, 37,4% de afectados.

Entre los departamentos que requieren mayor inversión en instituciones de educación son Lima con 19,983 millones, Cajamarca con 15,571 millones, Loreto con 11,913 millones y Puno con 10,598 millones.

Asimismo, entre otras regiones que necesitan más de 5 mil millones de soles para cerrar sus brechas están

Piura, Junín, Cusco, La Libertad, San Martín, Ancash, Huánuco, Ayacucho, Amazonas y Ucayali.

Debe considerarse, asimismo, lo grave que es el deterioro de las instituciones educativas.

Hay cerca de dos de cada diez colegios en el Perú, 16,2%, que están al borde del colapso, principalmente en Lima, Puno y Cusco.

(13)

Que, es responsabilidad del Congreso de la República velar por el respeto de los derechos de los ciudadanos y fiscalizar el actuar del Poder Ejecutivo, tomando las medidas necesarias

cuando se evidencian incumplimientos o negligencias que ponen en riesgo la paz social y el desarrollo del país.

Que, ante la negativa de asistir a las diversas citaciones efectuadas por la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, y siendo un tema de interés nacional, mediante la presente moción de orden del día, se procede a invitar al ministro de Educación, señor Morgan Quiero Gaime, para que informe ante el Pleno del Congreso de la República sobre las acciones ejecutadas respecto al buen inicio del año escolar 2025 y acciones efectuadas en coordinación con el Ministerio del Interior frente a las extorsiones de las que son víctimas las instituciones educativas privadas, así como también debe informar sobre la brecha de infraestructura educativa y el mal estado de la mayoría de las instituciones educativas estatales del país.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda: invitar al ministro de Educación, señor Morgan Niccolo Quero Gaime, para que informe ante el Pleno del Congreso de la República sobre las acciones ejecutadas respecto al buen inicio del año escolar 2025 y frente a las extorsiones y violencia de las que son víctimas los promotores y directores de las instituciones educativas privadas, así como también para informar sobre la brecha de infraestructura educativa y el mal estado de la mayoría de las instituciones educativas estatales del país.

Es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ustedes han escuchado la moción de orden del día.

Esta Presidencia somete a votación.

Señora secretaria de técnica, sírvase usted seguir adelante.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señor presidente, con su autorización vamos a proceder a la votación de la moción de orden del día.

Señores congresistas:

Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, a favor.

Congresista Paredes González.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— En contra.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes González, en contra.

Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Herrera Medina, abstención.

Congresista Alva Rojas (); congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas (); congresista Chiabra León ().

Congresista Chiabra León, abstención.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echevarría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Echevarría Rodríguez, a favor.

Congresista Flores Ruiz.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Flores Ruiz, en abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ruiz, abstención.

Congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Huamán Coronado ().

Congresista Huamán Coronado, en abstención.

Congresista Infantes Castañeda (); congresista Marticorena Mendoza.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— A favor, señora secretaria.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Medina Hermosilla ().

Congresista Medina Hermosilla, abstención.

Congresista Medina Minaya ().

Congresista Medina Minaya, en contra.

Congresista Alva Rojas, abstención ().

Congresista Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (NA).— Pablo Medina, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pablo Medina, a favor.

Congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pariona Sinche, a favor.

Congresista Pazo Nunura ().

Congresista Pazo Nunura, abstención.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— A favor, Quiroz Barboza.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani ().

Congresista Ramírez García, en abstención.

Congresista Rivas Chacara (); congresista Tello Montes (); congresista Torres Salinas ().

Congresista Torres Salinas, en abstención.

Congresista Vázquez Vela ().

Congresista Vázquez Vela, abstención.

Congresista Bellido Ugarte ().

Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Castillo Rivas (); congresista Gutiérrez Ticona, en contra; congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Infantes Castañeda ().

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Cruz Mamani, a favor.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Presidente, Paredes Gonzales cambia a abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cruz Mamani, a favor.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Alex Paredes cambió su voto a abstención.

Señora secretaria técnica, tome nota.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se registra el cambio de voto del congresista Paredes Gonzales, voto en contra por abstención.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Esdras Medina.

También cambio mi voto.

El señor QUIROZ BARBOZA ().— Señor presidente, Segundo Quiroz cambia su voto, abstención.

El señor PRESIDENTE.— Señora secretaria técnica, el congresista Quiroz Barboza vota en abstención. Cambió su voto.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, también mi cambio, de en contra a abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se registra el cambio de voto del congresista Medina Minaya, de voto en contra por abstención.

El señor BELLIDO UGARTE (PP).— Bellido Ugarte, abstención.

El señor GUTIÉRREZ TICONA (BM).— Gutiérrez Ticona, cambio mi voto a abstención.

El señor PRESIDENTE.— Señora secretaria técnica, Gutiérrez Ticona cambia su voto de en contra a abstención.

Bellido Ugarte, de a favor a abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se registra el cambio de voto del congresista Quiroz Barboza, de voto a favor por abstención.

Se registra el cambio de voto del congresista Bellido Ugarte, de voto a favor por abstención.

Se registra el cambio de voto del congresista Gutiérrez Ticona, de voto en contra por abstención.

Se registra el voto del congresista Tello Montes, a favor.

Señor presidente, el resultado de la votación es.

Siete votos a favor, ningún voto en contra, y 15 abstenciones.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe Mamani, abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se registra su voto, señor congresista Quispe Mamani.

Señor presidente el resultado de la votación es:

Siete votos a favor, ningún voto en contra, y 16 abstenciones.

No ha habido acuerdo.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, como las abstenciones han sido mayores que los votos a favor, no ha habido acuerdo.

Pasamos al siguiente punto.

Colegas congresistas, después de no haber sido aprobado la moción, vamos a proceder con el oficio reiterativo, con las firmas de los integrantes de la Comisión.

Pasamos al siguiente punto.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Tenemos el informe del ministro del Interior, Juan Santiváñez Antúnez, sobre los planes y medidas adoptados frente a la ola de extorsiones en los colegios estatales y colegios privados a nivel nacional.

Al respecto, señores congresistas, viene a informar, en representación del ministro del Interior, el señor Julio Díaz Zulueta, viceministro de Seguridad Pública, acompañado de los siguientes oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Teniente general Carlos Céspedes Muñoz, jefe del Comando de Operaciones Policiales.

General Enrique Felipe Monroy, jefe de la Región Policial Lima.

General Isaac Candia Haro, jefe de la Región Policial Callao.

Les hacemos la invitación para que tomen sus respectivos asientos.

Les damos la bienvenida.

Tengan ustedes una buena tarde.

Tomar asiento.

—Se suspende la sesión para que hagan su ingreso las personas invitadas. (14)

—A las 12:48 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Vamos a dar el uso de la palabra al viceministro, que ya lo tenemos aquí presente, señores congresistas.

Señor viceministro del Interior, de Seguridad Pública, le damos a usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Muy buenas tardes, señor congresista Segundo Montalvo Cubas, presidente de esta comisión; asimismo al congresista Paredes, un honor saludarlo.

A todos los congresistas presentes, un saludo de nuestro ministro del Interior, que en estos momentos se encuentra en Palacio de Gobierno en una reunión de CONASEC.

Efectivamente, quería narrarles el trabajo que viene realizando el Ministerio del Interior e informarles lo que está haciendo el Ministerio del Interior con los centros educativos privados y públicos.

Desde el año pasado, 2024, venimos teniendo reuniones con el Ministerio de Educación a través de la viceministra Cecilia García, en el despacho del viceministro del Interior, con los siete directores de UGEL y el Director Regional de Educación, el doctor Tupayachi.

Llegaron en el mes de septiembre un grupo de funcionarios, altos funcionarios del Ministerio de Educación y la doctora García, donde nos narraban que los 75 colegios que estaba construyendo el Estado, Bicentenarios, venían siendo extorsionados. Inclusive, ha habido algunos casos graves que se habían presentado con extorsiones, el problema que se está tratando hoy en día a nivel nacional, el problema más grave que tenemos en seguridad ciudadana.

Hicimos una mesa de trabajo con estos altos funcionarios, con el sector Educación, con la Policía Nacional, con gente especializada de la DIRINCRI a nivel nacional, porque estos colegios están enclavados a nivel nacional, no solamente en Lima Metropolitana. Hicimos los planes y se formó una estrategia con resultados positivos, señor presidente. ¿Y de qué se trató esa estrategia? Llegamos a concluir, en la mesa de trabajo, en que todos los colegios, los 75 colegios tenían que tener cámaras de videovigilancia. Tenían que tener unos banners, se lo digo, estrategia pública y que quizás los escuchen y eso es lo que estamos aplicamos hoy en día.

Pero voy a terminar de decirle, el año pasado qué hicimos. El sistema de cámara de videovigilancia; unos banners de comunicación, que la Policía Nacional está presente en esos colegios; unos cuadernos de control ciudadano, que por más de 20 años ya se está aplicando en el Perú, donde la policía local firma mañana, tarde y noche un cuaderno de control en esos colegios, dando presencia policial permanente; y también se hizo Inteligencia dentro de los colegios, la Inteligencia en el sentido de encubrir personal, porque las informaciones de extorsiones salen dentro de esos colegios, dentro de los trabajadores que existían ahí.

Hasta la fecha no tenemos novedad de las desgracias que habían sucedido, hasta que llegaron. Formamos los planes de trabajo y se hizo un plan a nivel nacional de todos estos 75 colegios Bicentenarios. Esas prácticas positivas nos llevan a reunirnos el 9 de febrero.

El 10 de febrero, una reunión que tuvimos con el sector de Educación nuevamente, con la doctora García. El 10 de febrero.

El 28 de febrero, el congresista Paredes también participó en una reunión con el Ministerio de Educación y el sector Interior, con la Coordinadora Nacional de APAFAS, con el señor Edgar Trejo. Ya veníamos trabajando para el inicio de clases del presente año.

Y el 10 de marzo ya nos reunimos con las instituciones privadas de Lima, de Arequipa, de Ayacucho y de Trujillo, para ver qué plan se iba a aplicar a nivel de los centros educativos nacionales, públicos y privados.

El 12 de marzo, tuvimos la reunión ya en el Ministerio del Interior, para dictarle ya los planes que se ejecutaban.

La Policía Nacional está ejecutando el Plan de Operaciones 2025 sobre el inicio de las clases escolares y su participación durante el presente año, y donde se ve las estrategias para este año, tanto en las instituciones públicas como privadas.

Asimismo, hay una estrategia de Vecindarios Seguros, que se aplican con los programas preventivos de la Policía Nacional. Y estamos en pleno proceso con el sector Interior a portas de firmar un convenio de las Juntas Vecinales, las brigadas de Autoprotección Escolar, que se aplican en más de, cerca de mil colegios aquí en Lima.

Y le voy a dar algunas ya acciones que se están ejecutando a nivel nacional. Aquí en Lima tenemos un promedio de mil 500 colegios particulares y tenemos un promedio de mil 600 colegios públicos, en el inicio escolar todos han iniciado con policías para cada colegio. Asimismo, en la reunión que tuvimos el 12 de marzo con asociaciones de colegios particulares, hubo un acuerdo, que lo tengo acá la copia, con todos los colegios particulares para aplicar el sistema de videovigilancia, tal cual la práctica positiva que tuvimos el año pasado con los 75 colegios Bicentenarios, y estamos en pleno proceso.

La mayoría de asociaciones educativas particulares estamos trabajando en un WhatsApp con la Región Policial Lima para que se ejecuten. Inclusive, ya estamos terminando el modelo de banner y son colegios particulares que se están trabajando, y esperamos tener los mismos resultados con los colegios binacionales que los obtuvimos el año pasado.

Hay expectativas por parte de los colegios. Inclusive tenemos comunicación. Es la parte preventiva, señor presidente, la parte preventiva, la que le estoy exponiendo.

Ahora le explico la parte ya de investigaciones, donde ya participan extorsiones, los coroneles, los generales de extorsiones, que trabajan acá en Lima y en el Perú. Participaron también en esa reunión con todos los colegios particulares y hoy día están siendo atendidos, cualquier colegio que tiene algún inicio de extorsión, están siendo atendidos personalmente por el coronel Jefe de Extorsiones de la DIRINCRI.

Inclusive también gozan con mi celular personal, para poder articular directamente con todos los dueños de los colegios particulares.

Hay un colegio Monserrat, no diré otro, bueno ya lo dije, hay propietarios que ya se están comunicando con las diversas unidades especializadas de la Policía Nacional, y están siendo atendidos inmediatamente por equipos especiales. Estas articulaciones que se tienen con los colegios, estoy seguro que nos va a llevar a buen puerto, como nos llevaron con los Bicentenarios.

Estamos ya aplicando la parte preventiva y la parte investigativa ya está en contacto directo con comunicaciones, canales directos, entre los colegios particulares y los colegios. Además, a partir del 24, 25, 26 de marzo, a más de 500 directores de colegios se va a capacitar sobre extorsiones, de las modalidades, y cómo conectarse directamente con secuestros. Diré con..., está bien, la División de Secuestros y Extorsiones, para tener un canal directo y esto nos pueda servir para prevenir, porque si estamos unidos, como nos estamos uniendo, como nos unimos el año pasado, yo pienso que vamos a trabajar mejor, señor presidente.

La policía está haciendo todos los esfuerzos planificadamente para llegar a un buen puerto. Hay experiencias positivas que nos llevan a que este año nos pueda salir mejor y el Perú pueda tranquilizarse más.

Cualquier pregunta estoy a su entera disposición.

El señor PRESIDENTE.— Bien. Señores congresistas, ha terminado su intervención, el sustento del viceministro de Seguridad Pública.

Los señores congresistas que quieran hacer uso de la palabra, tienen la oportunidad de hacerlo, congresistas.

Esta es la oportunidad para hacerle la pregunta al viceministro de Seguridad, ya que lo tenemos presente, quién viene representando al Ministro del Interior, señores congresistas, siempre dando la preferencia a ustedes.

Bien, en vista que ningún congresista quiere hacer preguntas, la presidencia tiene varias preguntas, señor viceministro. La seguridad ciudadana, y en específico el de las instituciones educativas que albergan a niños y jóvenes estudiantes es una responsabilidad compartida, que al ser bordada de manera

proactiva, contribuye significativamente al bienestar y desarrollo sostenible de nuestra sociedad. La pregunta es, señor viceministro, ¿cuáles son los niveles de coordinación que existen entre los tres niveles de gobierno en relación a la lucha contra la inseguridad ciudadana, en específico respecto a la inseguridad relacionada en las instituciones educativas?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

Adelante.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Muchas gracias, señor presidente de la Comisión de Educación.

Existen en todos los niveles la coordinación del Ministerio del Interior...

El señor PRESIDENTE.— Adelante.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Existen tres niveles, en los tres niveles con el Ministerio del Interior estamos coordinando.

Al comienzo del año tuvimos una reunión por disposición del ministro, en nuestro viceministerio con los cuatro presidentes de las mancomunidades de Lima Metropolitana, con Lima Este, Lima Norte, Lima Sur y Lima Centro.

Estamos con el alcalde Vargas, de Chosica, el alcalde Canales, de Miraflores, el alcalde Espinoza, de Puente Piedra, y el alcalde [...?], para ver todo lo relacionado a la seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, donde están incluidos los gerentes de seguridad ciudadana también, que participan en esa reunión de todas las municipalidades de Lima Metropolitana, de las 40 y tantas que hay.

Luego, hemos aterrizado en las reuniones ya por mancomunidades con todos los alcaldes de Lima Este, Lima Centro, Lima Sur y ahora lo que nos falta es Lima Norte, con el señor Renán Espinosa. En todos esos niveles estamos nosotros en constante coordinación con los gerentes de seguridad ciudadana.

También quería agregarle algo que había obviado en la exposición pasada, y seguimos. **(15)** Todos los comisarios a nivel nacional, de acuerdo al Plan General de Operaciones, ya deben estar conectados directamente con los directores de los colegios, todos los comisarios a nivel nacional. Los comisarios con los directores de los colegios y los gerentes de seguridad ciudadana de todas las municipalidades de Lima y de provincias conectados con los directores de los colegios. Y los directores de los colegios tienen la obligación, tienen la obligación, porque acá hay, aparte de los niveles del Estado, también participa la población.

Estamos participando directamente con Educación, con la doctora García, la viceministra de Educación, directamente en mesas de trabajo y en estos días debe firmarse un convenio específico, porque el marco ya se firmó el año pasado, creo. ¿Para qué? Para que los programas preventivos de la Policía Nacional se ejecuten en todas sus dimensiones. Y un programa guarda con educación específicamente, directamente, las brigadas de autoprotección escolar, donde participan los padres de familia directamente, articulados directamente por los directores y capacitados por la Policía Nacional.

Ya el año pasado hemos llegado a cerca de 900 brigadas de autoprotección escolar, que en otros años lo teníamos mínimamente. Pero desde que el Ministerio de Educación comenzó a participar, a involucrarse en estos programas de prevención, hemos crecido. Inclusive, este convenio, ya para que esté sostenido en el tiempo, se están firmando los convenios entre el Ministerio Interior y el Ministerio de Educación. Nosotros lo venimos trabajando ya desde el año pasado, desde que he estado ahí.

Los niveles de educación, se están disponiendo que los planes de acción, que son los planes que se hacen en los gobiernos regionales, en los gobiernos provinciales y en los gobiernos locales, supervisados por la Dirección de Seguridad Ciudadana del Viceministerio de Seguridad Pública y el Ministerio Interior, para que se agreguen, se agreguen, que los colegios particulares y privados específicamente sean visitados, o sea, ya orientados en una directiva, visitados todos los serenazgos que existen en las municipalidades, que lo hacen, lo hacen, pero que estén articulados para hacerlo en todos los colegios privados y nacionales del Perú.

Sí están participando, pero específicamente los que participan hoy en día directamente ya con convenios es el Ministerio del Interior con Educación, que se está aterrizando en los Gerentes de Seguridad Ciudadana de los diversos comités regionales, provinciales y distritales, y los padres de familia a través de las Brigadas de Autoprotección Escolar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas. Pero si algún congresista quiere interrumpirme y hacer alguna pregunta, tienen ustedes el uso de la palabra, señores congresistas.

Me sorprende que los congresistas no quieran hacer el día de hoy, teniendo la presencia del viceministro de Seguridad Pública, aquí en esta comisión, hacerle alguna pregunta al respecto. Por ello está presente, representando al ministro del Interior.

Continuamos con las preguntas, señor viceministro. Pero antes de continuar con la siguiente pregunta, quiero hacerle una repregunta al respecto de lo que usted nos acaba de responder.

Sobre su propia respuesta, ¿si tiene un plan al respecto? ¿y cuál es el porcentaje de cumplimiento de los planes de acción, teniendo en cuenta que usted no nos ha informado, por ejemplo, de las actividades con Lima Metropolitana, de Lima, de San Juan de Lurigancho, Comas y Villa El Salvador, por ser los distritos con mayor incidencia delictiva?

Señor Viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor Presidente.

En el Ministerio de Educación, le manifesté que con el Ministerio de Educación estamos haciendo mesas de trabajo y de ahí salen lineamientos. Esos lineamientos se entregan a la Policía Nacional y la Policía Nacional ha hecho un Plan General de Operaciones sobre todo lo que le estoy hablando, 2025, para todas las regiones nacionales de todo el Perú.

Lo que es en Lima, ya se está trabajando acá, y ya en estos momentos. Los resultados, yo se los voy a hacer llegar, porque hay que esperar los resultados.

Lo que sí los resultados que le podría yo informar oportunamente o mañana, pasado, sí, son los resultados de los colegios Bicentenarios, que fueron 75 que tenían problemas a nivel nacional y que hoy día no los tienen.

Inclusive, ya se están entregando colegios, y más de treinta y tantos colegios se han entregado para el servicio de la comunidad por parte del Estado, y los otros colegios continúan sus construcciones.

Esos resultados han sido que se están tomando como medidas y todas esas experiencias positivas que han habido, esas prácticas, es que se están aplicando en el Plan General de Operaciones 2025, formulado ya por la Policía Nacional, que tenemos que medirlo cada dos o tres meses, y yo le haré llegar oportunamente a su despacho, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor viceministro.

Habíamos preguntado de los planes, pero ahí ustedes tienen la respuesta del viceministro, señores congresistas.

Viceministro, la seguridad ciudadana requiere de la participación y enfoque multiinstitucional, a través de la implementación de estrategias integrales que involucren a todos los sectores de la sociedad, podremos construir ciudades más seguras. En tal sentido, desde el sector de Educación, la pregunta sería, señor Ministro: ¿con qué sectores de la sociedad civil, instituciones o gremios vienen haciendo coordinaciones para lograr la participación de la comunidad educativa, la participación de la ciudadanía respecto a la vigilancia comunitaria?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

También quería decirle, antes de responderle a su pregunta, que todos los servicios que están en el Plan de Operaciones ya están ejecutándose a nivel nacional con presencia policial en los colegios, señor presidente.

Con relación a su pregunta, sobre una estrategia general que tenemos involucrando a diversos gremios de personas a nivel nacional, sí lo tenemos, señor ministro. Inclusive, la institución más grande que tiene la Policía Nacional y que son las Juntas Vecinales, tenemos a las Brigadas de Autoprotección Escolar; tenemos a la Red de Cooperantes; tenemos a las Patrullas Juveniles, que se va a repotenciar en este convenio que se está firmando con el Ministerio de Educación en todas sus dimensiones, porque ya vamos a tener el apoyo directo de Educación.

Antes, antes del año pasado, nuestras relaciones con el Ministerio de Educación no eran muy fluidas, no eran malas, no eran muy fluidas, pero hoy en día estamos comprometiéndonos los dos ministerios y cuando los ministerios nos comprometemos y trabajamos en conjunto, salen mejor las cosas. Es por eso que el año pasado tuvimos resultados en esta práctica que le digo, pero nosotros sí estamos preparados con diversos sectores de la población a nivel nacional.

La Policía Nacional maneja más de 120 mil pobladores a nivel nacional, integrando solamente el Programa de Juntas Vecinales. Brigada de Autoprotección Escolar tenemos casi ese mismo promedio a nivel nacional. La Red de Cooperantes significa a muchos gremios, muchos gremios que están involucrados en estos programas de la policía, que con el Ministerio de Educación y el Ministerio de la Mujer, por orden de la Presidenta de la República, por ejemplo, hemos tenido varias reuniones con estos grupos, grupos humanos grandes para que sean capacitados en lo que es violencia familiar, para que ellos participen en el cuidado, también indirecta o directamente a la salida de los colegios de nuestros alumnos.

Son los padres involucrados que pertenecen a las Juntas Vecinales y a diversos programas que la policía maneja seis a nivel nacional y nos va a ayudar muchísimo la participación del sector de Educación. Por eso, para que exista una idea firme y en conjunto es que se están firmando estos convenios. Ya está a portas de la firma nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del viceministro de Seguridad Pública.

Señor viceministro, según los datos proporcionados por el señor Guido Quintanilla Gómez, presidente de la Asociación Nacional de Colegios Privados del Perú, más de 450 instituciones educativas han sido víctimas de extorsión, en lo que va el año 2025, con

demandas que oscilan entre 100 y 200 mensuales. La pregunta sería: ¿cómo explica que a pesar del despliegue de tres mil doscientos veintitrés efectivos policiales en Lima Metropolitana esas cifras siguen en aumento? ¿Y qué medidas concretas está implementando el sector para revertir esta situación en defensa de la población estudiantil?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

Yo, de verdad, sí lo conozco al señor Guido Quintanilla a partir del 12 de marzo. Le dije que han asistido todas las asociaciones directamente ahí en el Viceministerio de Seguridad Pública, el Ministerio Interior, que le hemos atendido con presencia y participación también de nuestro señor ministro, con la viceministra de Educación, y el cual el señor Guido Quintanilla también tuvo la oportunidad de conversar.

Inclusive yo he hablado con él el domingo y donde me contó, porque él radica en Ayacucho, y nosotros, yo le dije, él también ya tiene mi celular personal y particular, mi teléfono mío, el que utilizo oficialmente también el mismo, lo ha atendido, debe haberlo atendido ya el jefe de la región policial de Ayacucho. Los hice que se conecten y estamos en constante...

Hoy día ellos ya tienen comunicación permanente, señor presidente, con el Ministerio Interior y la Policía Nacional del Perú. Cualquier denuncia que deben haber tenido ellos anterior, las instituciones privadas, hoy en día, gozan con el teléfono de mi persona, con el teléfono del jefe de Secuestros, con los teléfonos propios.

Cualquier, y vuelvo a hacer un llamado, porque deben estar escuchando ellos esta reunión, con todo respeto, y con todo, cómo debemos tratarnos los peruanos y cómo nos hemos tratado y hemos llegado a muchos acuerdos muy positivos todo en bien.

Estamos en pleno proceso de implementación de medidas preventivas con ellos, inclusive con un WhatsApp trabajando con ellos. Me llaman en forma muy particular para cualquier apoyo, apoyo policial en alguna extorsión, y pensamos salir muy airoso.

Señor presidente del Congreso, yo tengo mucha fe que vamos a ir mejorando, mientras que trabajemos juntos y estemos articulando permanentemente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas. Pueden ustedes hacer la repregunta, los señores congresistas que nos están escuchando, para la Presidencia también darles la oportunidad a los congresistas que se encuentran virtualmente.

Congresistas, participen, señores congresistas.

Bien, seguimos con las preguntas al viceministro de Seguridad Pública.

Señores congresistas, en vista que por parte de ustedes no hay ninguna pregunta, la presidencia continúa con las preguntas.

Señor Viceministro, la Defensoría del Pueblo ha instado al gobierno, ha instado al gobierno a fortalecer las capacidades policiales y rediseñar las estrategias de seguridad, especialmente considerando que las extorsiones han forzado a varios colegios a cerrar o pasar a la modalidad virtual. **(16)**

La pregunta sería, señor viceministro:

¿Cómo justifica que su viceministerio mantenga un perfil hermético sobre las estrategias de inteligencia y los avances en las investigaciones cuando organismos autónomos están demandando mayor transparencia y efectividad en la lucha contra este flagelo que hace tanto daño a la sociedad?

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

EL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

Quería indicarle al defensor del pueblo, agradecerle por sus recomendaciones que ejecuta, sus orientaciones.

Asimismo, a usted, señor presidente.

Nosotros recabamos todo tipo de información, de ayudas.

Pero le vuelvo a indicar que nosotros, desde el año pasado tenemos reuniones permanentes con el sector de Educación.

Estamos rediseñando y reimplantando experiencias positivas, y que este año también la estamos diseñando.

Le he dicho que todo lo que hay este año es nuevo. Son nuevas acciones que se están ejecutando en favor.

Le estamos dando a todo el sector educativo privado, y que hemos conversado con el nacional.

Inclusive, hay fechas ya, el 24, 25 y 26, para capacitar a todos los directores de los colegios a nivel de todo el Callao y de Lima.

El 29, 30 y el día siguiente a todo Lima. A los mil 600 directores de los colegios y para que tengan también...

Esas fechas cerramos los contactos directos que tengan con los comisarios y gerentes de seguridad ciudadana.

Tenemos que apelar a todas las acciones que nos lleve a que esto nos pueda tranquilizar y mejorar la seguridad en los colegios privados y públicos del Perú.

El señor PRESIDENTE.— Parece que algún congresista quiere intervenir.

Bueno, seguimos con las preguntas a través de la Presidencia.

Señor viceministro, de acuerdo al resumen de indicadores de INEI, solo en Lima Metropolitana, desde el año 2022 al año 2023, hay un incremento notable de 26.7% al 32.6% respecto a la inseguridad ciudadana.

Señor viceministro, lo que denota una tendencia creciente, de acuerdo al propio reporte informativo del Mininter.

En ese sentido, señor viceministro, señor viceministro, la pregunta sería:

¿Qué acciones tácticas, operativas, viene realizando a través del comando institucional de la Policía Nacional del Perú para la lucha contra la delincuencia común y crimen organizado?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Muchas gracias, señor presidente.

Mi respuesta de hoy día ha sido con el sector educativo, pero también le puedo ampliar un poco más de lo que se están haciendo en otros sectores, que son muy parecidos a la mesa de trabajo.

Solamente me he limitado al sector educativo del Perú.

Nosotros trabajamos con diversos sectores. En el Ministerio diariamente trabajamos con todos.

Por ejemplo, tenemos a sectores que hemos venido arreglando.

Por ejemplo, en Lince también teníamos un problema muy grave que había en las calles, que lo solucionamos con las municipalidades, con la alcaldesa de Lince, etcétera.

Pero le voy a responder del INEI.

El INEI es el Instituto Nacional de Información que tiene el Estado, y nos estamos reuniéndonos con ellos también en mesas de trabajo para puntualizar y sacar cifras exactas de estadísticas.

Respeto a todas las instituciones que trabajan en favor del país y estamos reuniéndonos.

No nos reunimos muchos años, por eso que no hay cifras exactas de varias cosas.

La Policía Nacional aplica varias estrategias, prueba de ello es que diariamente capturamos muchas organizaciones criminales, muchos grupos criminales y el trabajo se ve.

Estamos nosotros que trabajamos intensamente para poder las cifras reducir.

Para eso nos estamos uniendo con otros ministerios.

Y usted ha escuchado que hoy día estamos las buenas prácticas que aplicando en el colegio bicentenario en este año.

Y seguramente que vamos a ir sumando acciones y vamos a seguir luchando para poder neutralizar y mejorar la aseguración en el país.

El señor PRESIDENTE.— Al no haber congresistas que quieran participar, la Presidencia sigue haciendo las preguntas.

Señor viceministro de Seguridad Pública, a través de los medios de comunicación, la población manifiesta la falta de apoyo y trabas burocráticas por parte del personal policial en las comisarías al momento de realizar sus denuncias.

Eso es lo que manifiesta la población. Sea por delitos comunes y hasta crimen organizado.

En ese sentido, señor viceministro, la pregunta sería:

¿Qué medidas se viene adoptando en las comisarías para facilitar el trámite de denuncias ciudadanas en casos de extorsiones y secuestros?

¿Y cuáles serían las acciones adoptadas a través de Inspectoría de la Policía Nacional del Perú a los malos funcionarios que no reciben denuncias u orientan indebidamente a la población víctima del aumento de la criminalidad en nuestro país?

Señor viceministro de Seguridad Pública, tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Muchas gracias, señor presidente.

Hay un despliegue de oficiales superiores de Inspectoría General que supervisan a nivel nacional todas las comisarías.

Inclusive, el comando ha dado disposiciones para que se capacite el personal sobre este tema.

Es un tema de trato y atención preferente al ciudadano en cualquier modalidad de denuncias, sean denuncias de robos o de extorsiones.

No se está trabajando este año, todos los años se trabaja para que se mejore la calidad de servicio de atenciones.

Inclusive, todas las denuncias por pequeño o grande que sea deben ser atendidas en las comisarías, y no demorar, retardar o trasladar a ningún otro lugar.

Existe las disposiciones del comando de la Policía Nacional en que se atienda al ciudadano preferentemente con cualquier tipo de denuncia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Ustedes vienen escuchando las preguntas y las respuestas del viceministro de Seguridad Pública.

Si algún congresista quiere interrumpirme, cederemos el uso de la palabra.

Señor viceministro, en vista de que los congresistas no tienen ninguna pregunta, la Presidencia continúa con las preguntas.

Señor viceministro, actualmente la tasa de homicidios a nivel nacional es de 7.7 por cada cien mil habitantes, cifras que no han disminuido desde el último estado de emergencia.

¿Considera usted que declarar nuevamente un estado de emergencia por parte del Ejecutivo es una solución eficaz?

O se debería buscar una solución permanente por parte del Ejecutivo, donde su cartera, conjuntamente con el Ministerio de Defensa, creen una policía militarizada como es el caso de Brasil, México o Argentina, dedicada exclusivamente a la erradicación del crimen organizado, que, como sabemos, es responsable de los delitos de extorsión, secuestro, sicariato que van en aumento en nuestro país y denotan que se ha sobrepasado la capacidad de reacción por parte de la Policía Nacional del Perú y su Ministerio.

Otra pregunta sería: ¿Qué propuestas se tiene al respecto, señor viceministro?

Adelante. Tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Usted me está preguntando sobre la tasa de homicidios.

No sé la fuente, pero le voy a responder.

La Policía Nacional trabaja constantemente y captura diariamente a delincuentes a nivel nacional.

El año pasado más de 300 mil delincuentes fueron detenidos en el Perú.

Nosotros nos esforzamos diariamente. Se planifica, y tenemos que luchar permanentemente con todos los sectores.

Estamos solicitando que debemos unirnos y cada sector debe hacer lo que le corresponde.

Hoy día con Educación estamos haciendo un trabajo en conjunto para mejorar la calidad de educación de los colegios privados y colegios nacionales y su seguridad.

Todos los programas preventivos de la Policía Nacional se van a ejecutar con mayor fuerza, con mayor contundencia, con apoyo de nuestra población en el cuidado de las salidas y entradas y el exterior de nuestros colegios.

La Policía Nacional se ha comprometido a seguir con estos programas preventivos en todos lados.

Nosotros tenemos confianza en mejorar la seguridad ciudadana, señor presidente.

Si bien es cierto estamos viviendo momentos difíciles, estoy seguro en que en un día no muy lejano debemos estar mejorando la seguridad ciudadana.

¿Qué propuestas existen?

Ha sido expuesto por la Policía Nacional y el sector Interior.

Hay propuestas de equipos especiales de la Policía Nacional en que están se están creando y participando a nivel nacional donde existen más violencia para mejorar estos problemas que tenemos actual de seguridad ciudadana.

Asimismo, señor presidente, si me permite.

Nosotros tenemos la estrategia de Vecindario Seguro, donde participan todos los sectores que pertenecen al Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en los gobiernos regionales, los gobiernos provinciales y distritales para mejorar el patrullaje policial, (17) para mejorar los servicios de patrullaje a pie, para mejorar todos los servicios que se ejecuten en las zonas urbanas y zonas rurales.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida a la congresista Silvana Robles, a quien ya la tenemos presentes.

Si de repente quisiera hacer alguna pregunta, también le damos el paso.

Señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas.

Pueden ustedes hacer alguna repregunta, ustedes que están atentamente escuchando, los que están virtualmente.

La siguiente pregunta sería:

¿Cuáles son las políticas y estrategias que se están implementando para abordar la inseguridad ciudadana en el país, especialmente en áreas con altos índices de criminalidad?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

EL VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Muchas gracias, señor presidente.

Tenemos a nivel nacional mesas de trabajo que se están Ejecutando con los gobiernos locales.

En lo que respecta al sector Interior y a la Policía Nacional directamente hay dos estrategias que se están aplicando.

Le dije el de Vecindario Seguro, donde participan todos los gobiernos locales, gobiernos regionales.

Participan todos los sectores: educación, salud, Ministerio Público, Poder Judicial, Prefectura, todos los sectores.

Y participa la Policía Nacional, por supuesto.

Y todos tienen sus metas a alcanzar.

La Policía Nacional directamente tiene dos estrategias.

Muy particularmente a las estrategias que tenemos contra el crimen organizado directamente, tenemos Vecindario y Barrio Seguro.

Barrio Seguro es una estrategia focalizada, donde participan siete ministerios y los lugares donde más dificultades tenemos en las ciudades como drogas, delincuencia y diversos actos.

Estamos reforzando todos los programas preventivos en estos barrios seguros.

Y en lo que es Vecindario Seguro estamos mejorando lo que es el patrullaje policial.

Los diversos programas preventivos que tenemos en las jurisdicciones los estamos trabajando.

Y este año se ha planificado ejecutarlos con más fuerza a nivel nacional.

Para eso, tenemos un aliado que es el Ministerio de Educación, con el que estamos firmando hasta convenios sobre el particular.

El señor PRESIDENTE.— Continuamos con las preguntas.

Señor viceministro, la siguiente pregunta sería:

¿Cuánto es el presupuesto asignado para garantizar la seguridad ciudadana? ¿Cómo se están distribuyendo estos recursos para apoyar las iniciativas de seguridad en todo el país?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— El sector el año pasado y este año ha tenido bastante incremento.

El gobierno el año pasado y este año ha invertido directamente en cerca 75 municipalidades a nivel nacional más de 500 millones de soles para que se incremente la compra de patrulleros, sistema de videovigilancia, motos, se construyan comisarías y otros sobre el particular.

Aparte también hay unos fondos especiales que llegaron a cerca de 31 millones del sector Interior, en que se favoreció a cerca de 31 municipalidades.

Cerca de 100 municipalidades se han venido, porque ellos también atacan directamente, apoyan directamente.

Trabajamos en forma conjunta para la seguridad ciudadana.

También hay cerca de 100 proyectos listos para que, en el Congreso, que en estos momentos... debe ser poco tiempo que se va a llevar a cabo la demanda adicional.

Y si eso es positivo, vamos a tener más incremento en apoyo logístico a nivel nacional, porque a través de estos proyectos de seguridad ciudadana que lo hacen los comités provinciales y distritales, cifras significativas en patrulleros, motos, sistema de videovigilancia, lo vamos a tener a partir de los próximos meses.

Ya lo hemos trabajado todo el año pasado.

En las atenciones que hemos tenido el año pasado, cerca de 829 municipalidades y vamos por 265 este año, en las atenciones que se le ha dado a los gobiernos locales, provinciales, regionales, en el Ministerio del Interior.

¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Qué es lo que se está haciendo?
¿Qué es lo que se está haciendo?

El señor PRESIDENTE.— Si algún congresista quisiera interrumpir a la Presidencia, le cedemos el uso de la palabra.

Seguimos con las preguntas.

Señor viceministro, desde el 12 de marzo hasta la fecha se han tenido reuniones con la Asociación Nacional de Colegios Privados del Perú, reuniones virtuales justamente con el presidente de esa asociación.

Y hasta la fecha indican no se tiene un plan o un proyecto de seguridad.

Queríamos saber en esta pregunta.

¿Cuándo darán a conocer ese plan?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Muchas gracias, señor presidente.

Del 12 al 18 son seis días que se ha firmado. Quitándole sábado y domingo, son cuatro días.

Pienso que, en los próximos días, pero ya se están ejecutando acciones.

Del año pasado, que le mencioné, de los 75 colegios bicentenarios, todas esas buenas prácticas ya se están implementando en los colegios particulares, aquí en Lima.

A nivel nacional, seguramente que va a demorar algunas semanas para que este modelo de acá...

Hoy en día ya estamos ya en el modelo de los banners a nivel de todos los colegios particulares.

Inclusive, paralelamente, ya se van a capacitar 24, 25, 26, 27, 28, 29, los 3 mil colegios y pico en Lima a todos los directores de los colegios, para que sepamos y no caigamos en extorsiones.

Con los teléfonos directos de extorsiones y directo con mi celular.

Y quería decirle, señor presidente, yo tengo las actas que se las puedo dejar hoy día, las reuniones que tenemos con los colegios particulares y con la viceministra de Educación y todo el comando de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas que están presentes en esta sala, la congresista Silvana Robles, le hemos dado la bienvenida, y a los congresistas que estaban anteriormente también.

Y quisiéramos darle la oportunidad a los congresistas que se encuentran virtualmente para que tengan la ocasión de hacer las preguntas al viceministro de Seguridad Pública.

En vista que no hay participación de los congresistas, la Presidencia continúa con las preguntas.

Señor viceministro, el ministro de Educación ha manifestado que está garantizada la seguridad escolar en los colegios de todo el país.

La pregunta sería:

¿Cómo se está coordinando el trabajo con las autoridades locales y gobernadores de todas las regiones para abordar la inseguridad ciudadana de manera efectiva, conforme lo exige la Constitución y la ley?

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor Presidente.

Hace momento le comenté que me reuní con los cuatro presidentes de las comunidades.

Hace dos meses, hace un mes, ya comenzamos a reunirnos con todos los alcaldes, con todos los gerentes de seguridad ciudadana, con todo el comando de la Policía Nacional.

Y exponiendo el jefe de la región policial de Lima, el general Felipe, un plan multisectorial con la participación de ATU, Sutrán, Migraciones, Sucamec, que se va a operativizar a partir de los primeros días de abril en todos los distritos de Lima Metropolitana.

Es un modelo que por primera vez se está ejecutando en el país.

Estamos cada día y ahora que pasa, señor presidente, tratando de mejorar los planes, actualizando los planes, porque todos los días tenemos que ir innovándonos.

Y sobre el particular, no le había comentado.

Estoy preparado para responderle cualquier pregunta, pero de educación le hemos puesto especial énfasis.

También con los alcaldes para que sus serenazgos... inclusive queremos hacer una conexión entre el comisario gerente de seguridad ciudadana, que ya sea dispuesto a los comisarios y los directores de los colegios.

Queremos que salga todo bien. Tenemos esas intenciones y estamos seguros de que las ideas, cuando proporcionamos nuevas ideas, saldrán con éxito.

Nos salió con éxito el año pasado donde había habido desgracias en los colegios bicentenarios, había habido desgracias, extorsiones, porque eran gente...

Los de construcción civil son civiles, y se acercaron los de educación, hicimos mesas de trabajo con todo el comando de la policía nacional y hasta hoy día hemos tenido resultados positivos.

Y podemos tener resultados positivos en la lucha contra el crimen organizado, estamos planificando.

Ahora estoy indicando cómo Lima Metropolitana la hemos trabajado hace dos meses y medio con los cuatro alcaldes, primero con el presidente de la comunidad y después con los alcaldes, para mejorar la seguridad ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha dicho que se han reunido con los alcaldes.

¿Con todos los alcaldes a nivel nacional o solamente con algunos?

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Hemos iniciado este año un plan multisectorial nuevo, diferente a todos los años, acá en Lima.

A nivel nacional, los alcaldes distritales y provinciales se reúnen con el Comité Regional de Seguridad Ciudadana, cada uno dentro de su área.

Y tienen diseñados sus planes de acción que tienen que ejecutar en todo lo que estamos hablando, señor presidente.

Los modelos salen de acá. Pueden salir de cualquier país, de cualquier región, cualquier provincia, cualquier distrito, pero están saliendo de acá.

Estos primeros días de abril, que ya estamos muy cerca, comienzan todos los operativos multisectoriales acá en Lima.

Grandes operativos empleando nuevas instituciones que nunca habían participado para que mejore, porque tenemos un montón de problemas.

Problemas trascendentales de primera línea es nuestra educación, porque la educación es básica.

Tenemos otros problemas que siguen secuencialmente. Más que los homicidios, por ejemplo, hay los accidentes de tránsito.

Hay más muertes en accidentes de tránsito que en homicidios en el país.

Y también estamos trabajando a través de eso para trabajar preventivamente y reduzcamos esa tasa tan mayor que tenemos en accidentes de tránsito, con Sutrán, con ATU.

Hay mucha informalidad en el país. Y a eso vamos.

Inclusive, estamos trabajando en todos los frentes para obtener resultados positivos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso significa que poco a poco vamos a mejorar la inseguridad ciudadana?

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Sí, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, ustedes están escuchando las preguntas y las respuestas del viceministro de Seguridad Pública.

La siguiente pregunta sería, señor viceministro:

¿Qué medidas se están tomando para abordar la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú? ¿Y cómo se está trabajando para garantizar la integridad de los agentes policiales?

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

Le repito la pregunta, señor viceministro. De repente no me entendió.

La pregunta es: ¿Qué medidas se están tomando para abordar la corrupción dentro de la Policía Nacional del Perú y cómo se está trabajando para garantizar la integridad de los agentes policiales? (18)

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Estaba anotando su pregunta, señor presidente.

La corrupción afecta mucho a todos los peruanos. La policía, cada vez que un policía cae en corrupción, es implacable en sus intervenciones. Lo interviene como cualquier ciudadano que comete delitos y son puestos a disposición de inmediato del Ministerio Público. No hay ningún espíritu de compañerismo ni nada por el estilo. Y tratamos de mejorar, capacitar y preparar para que este mal no crezca en nuestra policía. Son problemas que no podemos negarlos. Nosotros no queremos que nuestros policías caigan, pero si caen, la ley es la misma, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, quiero reiterar y rectificar lo que le hice mención. Con esto, quiero decir que poco a poco se va a fortalecer la seguridad ciudadana, ministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Sí, señor congresista.

Poco a poco, como lo terminamos con el terrorismo, señor congresista. Veinte años nos duró. Tuvimos que crear varios equipos y, especialmente, el grupo GEIN. Teníamos grupos Deltas trabajando a nivel nacional. Hoy en día, tenemos varios equipos parecidos trabajando. De repente, por medidas de seguridad, no le puedo dar una explicación más estrecha de estos equipos que están trabajando, pero sí le digo que el terrorismo nos demoró veinte años. Esto no es terrorismo, de repente, estamos hablando mucho de terrorismo urbano, lo cual puede ser cierto, pero tenemos que seguir trabajando hasta que salgan las normas y las leyes.

Escúcheme, en el 2024 tuvimos 1010 intervenciones en la Policía Nacional y toditos fueron puestos de acuerdo a ley. Y yo tengo seguridad. Dos años nos demoramos con el GEIN. Usted recuerda, Grupo Especial de Inteligencia Operativa, al mando de tres grandes oficiales y 60, 70 grandes policías que pasaron a la historia. Hoy en día tenemos equipos parecidos, trabajando a nivel nacional, y esperamos tener todos los resultados.

El señor .— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, un momentito, congresistas.

El señor .— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Un momentito, estamos haciendo las preguntas todavía, cuando terminemos... Le hemos dado casi diez veces, hemos reiterado para que ustedes participen, termina la presidencia y ustedes van a tener la oportunidad, señores congresistas, prepárense.

El señor .— Solamente quería hacer una pregunta ya que estaba el momento para no interrumpir, pero no se preocupe...

El señor PRESIDENTE.— Estamos terminando de hacer las preguntas. Vamos a terminar nosotros, porque le estábamos llamando a todos los congresistas que puedan participar, y la presidencia. Vamos a terminar con las preguntas para que, seguidamente, darle la oportunidad a los señores congresistas que quieran participar.

Bien, señores, la población en la semana de representación sabemos, dicen que la corrupción está en todas las instituciones, en todas las instituciones, no de hoy, sino desde hace muchos años. Y no podemos, de un solo tiro, decir: queremos que se erradique la corrupción, pero tenemos que iniciar. Entonces, la corrupción no viene de abajo hacia arriba, sino de arriba hacia abajo, desde la capital a todas las regiones. Entonces, eso

tenemos que comenzar a erradicar, y comenzando, pues, por la Policía Nacional.

Bien, la siguiente pregunta sería, señor viceministro, ¿cuáles son los indicadores de desempeño para evaluar el éxito de las estrategias de seguridad ciudadana y cómo se está midiendo el progreso en la lucha contra la inseguridad ciudadana en cada una de las regiones de nuestro país?

Señor viceministro, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.—

Hay dos maneras de calificar a los indicadores de la Policía Nacional del Perú.

La Policía Nacional del Perú tiene sus indicadores en la captura de delincuentes, la eficiencia de su trabajo en seguridad ciudadana, por ejemplo, lo califican de acuerdo a la intervención de drogas, a la intervención de delincuentes, a la intervención de grupos de delincuentes, de organizaciones, grupos criminales, de organizaciones criminales. O sea, hay una medición ahí y los resultados salen de acuerdo a las operaciones que se han ejecutado.

Nosotros tenemos una, usted mismo lo ha dicho, elevado en un porcentaje lo que son los homicidios y las extorsiones en el país. También tenemos conocimiento de que los robos y los hurtos han disminuido en el país. Quizás hay mucha gente que todavía no denuncia cómo sale la lista negra, que siempre mencionamos, pero dentro de las listas que hemos manejado las estadísticas, esta es lo que le puedo indicar. Sí se han subido los homicidios, como usted lo ha indicado. Las extorsiones también. Y a esos dos, duros, nos estamos integrando para trabajar las 24 horas. Estamos trabajando las 24 horas con todo lo que yo le he explicado.

También quiero decirle, pero con relación a los robos y hurtos, han disminuido en un porcentaje también, señor presidente. Pero esto no nos alienta a que estamos bien, queremos estar bien, queremos estar mejor, queremos que el Perú esté tranquilo, estamos trabajando para eso incesantemente. Yo le he dicho cuántos planes, poco a poco, cuántos planes estamos ejecutando. Y siempre yo lo hago con las mejores intenciones. Con las mejores. Yo venía muy preparado para hablar de todo lo que hicimos de educación.

El sistema educativo, señor presidente. Lo que es educación, cómo estamos trabajando con los colegios. Le expliqué punto a punto. Y no me incomoda que me pregunte de otros casos, pero venía una Comisión de Educación y estamos... le he dado el número de los planes generales, cómo estamos trabajando de cerca con las instituciones educativas, cómo estamos trabajando con los

colegios nacionales, cómo nos estamos preocupando, estamos aquí presentes, el Ministerio del Interior se ha hecho presente en este Congreso con mucho respeto, estamos esperando y estamos acá prestos a responder a las preguntas y que quizás no le pueda responder, de repente, exactamente, pero sí. Yo soy un general en retiro y he pasado muchos años en la Policía Nacional y estamos hasta ahora luchando contra esta lacra que nos está acechando la inseguridad y queremos que este país esté más tranquilo, nuestro país.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor viceministro.

La siguiente pregunta precisa y concreta, y también queremos la respuesta: ¿Las cámaras de videovigilancia están interconectadas con la Policía Nacional del Perú?

Tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Estamos trabajando en eso, pero le puedo dar noticias así, concretas.

A nivel Lima, 3000 cámaras están interconectadas, señor presidente. Tengo conocimiento que nuestro alcalde de Lima también nos apoya directamente en este trabajo y todas las municipalidades de Lima Metropolitana, estamos trabajando en todas las reuniones que tenemos, en todas las reuniones que yo le comenté que tenemos este año para conectarnos todas las nuevas cámaras que se van a comprar, porque ya están en proceso de compra.

Hay como 16 municipalidades que manejan dinero del Estado en un recurso ordinario que se les ha entregado los primeros meses. Ellos están en proceso de compra y todas las cámaras van a estar hábiles para ser conectadas con la central que nosotros manejamos en el 105, señor presidente del Congreso.

Y a nivel nacional también existe la predisposición de que todas las municipalidades... nosotros hemos atendido a muchos alcaldes a nivel nacional, a un promedio de mil hasta la fecha, y nos faltaría menos de la mitad. La mayoría de los alcaldes ya están en conexión con el Ministerio del Interior para que todo sea interconectado. Este año, en Lima, se va a interconectar; ya estamos en ese trabajo y tenemos 3000 en todo Lima. Inclusive, hay proyectos que lo están presentando las mancomunidades, ya Lima Este y Lima Centro, lo que es Miraflores, San Isidro, para que en todas sus troncales y en todas sus fronteras existan más cámaras por parte de ellos. Estamos trabajando en todos los frentes, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor viceministro.

Seguimos con las preguntas.

La pregunta siguiente sería: ¿Los comisarios de la Policía Nacional de Perú, cada qué tiempo son capacitados sobre seguridad ciudadana, inteligencia y derechos humanos, en el marco del artículo 166 de la Constitución Política de Perú?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

Los comisarios, al ingresar, al ser cambiados de... Le voy a hacer el trámite.

La primera semana, más o menos, de la segunda semana de enero, hacen una [...] a nivel nacional, a todos los generales se les capacita acá en Lima, con los nuevos planes: Vecindarios Seguros, Barrios Seguros, Perú Seguro, todos los planes que puedan existir. Todos ellos viajan a nivel nacional y capacitan a todos los comisarios en una inducción. No solamente comisarios, los jefes de la Dirincrí, las unidades especializadas, y ahí se comienza una medida. Hay medidas dentro de la Policía Nacional, lo que usted me estaba hablando, como con qué indicadores los medimos, y ahí se le dan los indicadores, se la da todo, señor presidente.

Asimismo, muy particularmente, en que el Ministerio del Interior capacita a los generales, también se capacita a los comisarios, coroneles y [...] a nivel nacional en inducciones, en inducciones para el trabajo, no solamente de operatoria policial, sino también de atención al público. Inclusive, en estos días, hace pocos días, se ha llevado a cabo una capacitación a todos los generales en derechos humanos, y eso se va a irradiar a nivel nacional. Los comisarios son permanentemente capacitados. Hay cursos de capacitación y especialización para todos los oficiales de la Policía Nacional al año. La Dirección General de Seguridad Ciudadana también capacita a todos los comisarios a nivel nacional en los seis programas preventivos que maneja la Policía Nacional del Perú para que los puedan ejecutar con eficiencia, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, la presidencia de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte. Seguimos con las preguntas.

Señor viceministro, ¿nos podría decir si existe un plan integral de seguridad ciudadana y rural? Usted nos ha manifestado que se viene firmando convenios para mejorar la seguridad. La pregunta sería: ¿cuáles son los objetivos y metas de estos convenios a corto y mediano plazo? Además de estos convenios, ¿son de ámbito nacional o internacional también?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

Adelante.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

Señor presidente, nosotros... hay un plan integral, hay planes del sector, por ejemplo, que lo aplica la Policía Nacional a nivel nacional, que es Perú Seguro. Es un plan donde el principal indicador es la victimización, que tenemos un promedio de 27% en el Perú. En ese plan se trabaja con línea de acción al 2030. Es un plan que está en plena implementación, pero nosotros no podemos implementarlo completamente; ya se está ejecutando.

Lo que hablamos de convenios, yo le hablé de un convenio que estamos haciendo con el Ministerio de Educación, estamos haciendo un convenio con el Ministerio de Educación. También ejecutamos convenios con gobiernos regionales, con gobiernos locales. ¿Para qué? Por ejemplo, los gobiernos locales tienen el deseo de construir una comisaría, tienen la idea de hacer una escuela de formación para alumnos, y para ejecutar la construcción de una comisaría, para ejecutar la construcción de una escuela, para ejecutar algunas acciones de estrategias en conjunto con el Ministerio de Educación, se firman convenios en el sector Interior.

Aquí se firman los convenios, inclusive se han firmado muchos convenios para construcciones de comisarías, para construcciones de comisarías y para compras también de patrulleros; esas situaciones que lo exigen así las normas. Esos son los fines de los convenios, esos son los fines de los que se hacen en el ministerio, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor ministro, continuamos con las preguntas.

Señor viceministro, (19) la pregunta sería: ¿cómo explica usted que, bajo esta gestión, 2800 docentes hayan solicitado reasignación por amenazas de extorsión, mientras que el 40% de escuelas en zonas de alto riesgo carecen de sistemas de videovigilancia prometidos en el Plan de Seguridad Escolar 2025?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

Ya hay apertura hoy día de articulación con el Ministerio de Educación, señor ministro. Yo voy a articular con la viceministra de Educación para tomar contacto con la unidad especializada con estos docentes, verificar las denuncias y tratar de solucionar los problemas que tienen los docentes. Yo me comprometo ahorita, recién lo sé, de estos 1800.

Y como ya estamos articulándolos con Educación, va a ser simple, señor, y creo que mañana o pasado, tengo reunión nuevamente porque ya juramentamos Bapes. Vamos a crear más Bapes, más

programas preventivos, vamos a ampliar más los programas preventivos, más población, o sea, más apoyo de la población. Vamos a tener más prevención. Yo le hablo de prevención con estos profesores que han denunciado, primero, a verificar sus denuncias, para apoyarlos, y que tome contacto la unidad especializada con un equipo especial para la atención de estos profesores, señor congresista. Yo sí le digo que esto lo voy a ejecutar de inmediato, de inmediato, pero tengo que coordinar con Educación para que nos faciliten y conversar con los profesores.

El señor PRESIDENTE.— Bien, por supuesto, se tiene que tomar acciones de inmediato.

Señor viceministro, la siguiente pregunta sería: ¿cómo se justifica que el presupuesto de ochenta y cinco millones destinado al programa Escuelas Seguras solo haya beneficiado al 15% de instituciones educativas, mientras que 628 colegios siguen operando sin protocolos de seguridad básicos en zonas de alto riesgo?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.— Discúlpeme, señor presidente.

Me parece que esta pregunta debe ser para el sector de Educación. Nosotros no manejamos el sector de Educación. A ellos seguramente les han dado este dinero. Nosotros somos el sector Interior, señor presidente.

No hemos coordinado en eso y ellos deben dar esta respuesta.

El señor PRESIDENTE.— ¿No tiene conocimiento al respecto?

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.— No, es economía, es plata, es inversión.

El señor PRESIDENTE.— Le hacía la pregunta; de repente, usted tiene conocimiento al respecto.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.— Yo con mucho gusto, señor presidente.

Yo lo que sé, le respondo lo que... al sector Interior.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien.

Seguimos con la siguiente pregunta.

Ya vamos a terminar, nos faltan tres preguntas nomás. A ver, la siguiente pregunta, señor viceministro. ¿Cuántos malos efectivos de la Policía Nacional de Perú han sido sancionados por presuntos actos de corrupción? No se sorprendan, es una pregunta.

Repito, para que no se sorprendan.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.—
No, no, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos malos efectivos... en toda institución hay malos, no solamente la policía. ¿Cuántos malos efectivos de la Policía Nacional de Perú han sido sancionados por presuntos actos de corrupción a través de la Inspectoría de la Policía Nacional de Perú? ¿Y cuántos casos han sido denunciados en la vía penal? ¿Nos podría informar al respecto?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.—
Ya, señor presidente, con procesos administrativos han habido mil diez, mil diez. Continúan los procesos, pero a la Fiscalía han sido denunciados 120.

Tienen un tiempo los procesos administrativos, señor presidente.
Pero son mil diez que están en proceso de investigación administrativa.

Mil diez, más o menos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en lo penal?

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.—
120 han sido denunciados a la Fiscalía en lo penal.

El señor PRESIDENTE.— La siguiente pregunta, señor viceministro: ¿Con cuántos gobiernos regionales y alcaldes se han reunido para abordar la inseguridad ciudadana? ¿Y cuáles son los resultados a la fecha en beneficio de la población estudiantil?

Tiene usted el uso de la palabra, señor viceministro.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Diaz Zulueta.—
Gracias, señor presidente.

Nos hemos reunido con más de 13 gobiernos regionales y cerca de mil gobiernos locales en cuatro campos, en cuatro campos que hemos trabajado a primera instancia. Hemos trabajado con su presupuesto de seguridad ciudadana, si lo están gastando bien o no. El segundo, cómo están modulando sus planes de acción.

Nosotros tenemos la supervisión a nivel nacional, cuántos planes. Porque había municipalidades que ni hacían planes. Hoy en día nosotros tenemos el control, la supervisión, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Ministerio Interior. Nosotros este año estamos aplicando con el sistema educativo lo que le hablo y que va a ser exitoso, acuérdense. Si nos resultó con los colegios binacionales, ¿por qué no nos va a resultar con los colegios particulares? Y que los colegios particulares tienen bastante expectativa con nosotros.

Ese día cuando nosotros les hicimos unas exposiciones a ellos y les hicimos cómo estas buenas prácticas sirvieron, todos de acuerdo para comprar cámaras, la policía, los cuadernos de control ciudadano, que existan policías, los banners de integridad con los teléfonos ahí a la vista de la Policía Nacional, con los celulares que ya le entregó el jefe de secuestro, un coronel que trabaja en secuestro y extorsiones, con el teléfono que le dio el viceministro a todo, y me están llamando, me han llamado cerca de la mitad por cosas particulares sobre los hechos que estamos hablando y los estamos solucionando. Equipos están participando directamente de extorsiones, señor congresista de la República.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, tenemos 15 preguntas más, pero le vamos a hacer una pregunta nomás, porque queremos dar la participación a los congresistas que nos están esperando.

Señor viceministro, desde ayer estamos en estado de emergencia en Lima y Callao. ¿Cuál es el plan articulado entre la Policía Nacional de Perú y las Fuerzas Armadas para priorizar la integridad de la población estudiantil de Lima y Callao, teniendo en cuenta que los medios de prensa señalan que no se estaría ejecutando el estado de emergencia? De ser así, estaríamos frente a una clara omisión de funciones.

¿Qué nos puede informar al respecto, señor viceministro de Seguridad Pública?

Tiene usted el uso de la palabra.

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decirle que la población estudiantil ya se está ejecutando el plan. Ya los policías están en sus colegios, en las entradas y salidas. En lo que reemplaza al estado de emergencia, ya deben... el plan que han ejecutado, tengo entendido que ya deben estar ejecutándose en las próximas horas, que salgan las Fuerzas Armadas, o sea, todas esas situaciones. Yo estoy desde las nueve de la mañana acá, de repente ya salieron, no sé, yo estoy desde las 9 de la mañana acá presente. Y, asimismo, quiero decirle que la población estudiantil, al contrario, con esto del estado de emergencia, va a ayudar más, estando ya aplicándose el plan a nivel nacional de la presencia policial en todos los colegios privados y nacionales, de los 3000 aquí en Lima, y han sido verificados.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señor ministro.

De verdad, felicitarle por su participación y darnos a conocer respecto a las preguntas que le hemos realizado.

Hemos visto, para mí personalmente, que el Ministerio del Interior viene trabajando, viene haciendo su trabajo. Lo que ministros anteriores no lo hicieron, ustedes lo están haciendo,

personalmente para mí. Entonces, por eso, felicito y que sigan luchando contra la corrupción, flagelo que hace tanto daño, inclusive en su misma institución. Y sabemos que la corrupción está en todos los entes del Estado. Entonces no podemos tapar el sol con... hacernos los ciegos, los sordos y los mudos. Cuando hay que hablar, hay que hablar. Y a la corrupción tenemos que decirle corrupción con su nombre propio.

Entonces, señores congresistas, ahora sí queda abierto para que ustedes también hagan las preguntas.

Señor congresista de Alex Paredes, ¿quiere usted hacer alguna pregunta?

Tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Sí, gracias, presidente.

Como lo manifestó el señor viceministro Julio Díaz Zulueta, y con el saludo correspondiente por intermedio a los dos miembros de la Policía Nacional Oficiales, nosotros tuvimos la oportunidad de participar en una reunión en la cual estuvo el señor Edgar Trejos, coordinador de APAFA. También estuvo presente la viceministra de Gestión Institucional, justamente viendo las acciones preparatorias para este inicio de año escolar que se ha comenzado el día de ayer.

Y, efectivamente, damos algunas ideas sobre todo quienes venimos del sector Educación y sabemos la situación en que estamos viviendo, no solamente este tema de la extorsión, sino también el tema del consumo, o más que consumo, la venta de marihuana y hasta PBC. Y lo que nosotros habíamos solicitado es la presencia necesaria, sobre todo en esas instituciones integradas, donde hay primaria y secundaria, porque van delincuentes, se colocan a dos cuadras de la institución educativa, retienen a los estudiantes y los obligan a vender dentro de las instituciones educativas estas sustancias que no le hacen bien a los estudiantes, obviamente con chantajes y amenazas, de que ya conocen su domicilio, que conocen su familia, y que, si no hacen ese, entre comillas, "trabajito", van a ser objeto de agresión.

De igual manera, habíamos planteado la necesidad de coordinar con las autoridades municipales para que su instancia de serenazgo también ayude a proteger a los estudiantes. El año pasado hemos sido testigos de la cantidad de señoritas, jóvenes, niños, quienes en este contexto educativo acuden con su laptop, acuden con celular, porque hay veces tienen que utilizarlo dentro del proceso educativo y, entonces, se ha visto como no solamente han sido agredidos, sino arrastrados.

Yo lo que me permito preguntar, habiendo escuchado la exposición, es si a nivel de serenazgo se han logrado ya hacer las coordinaciones correspondientes. Obviamente hablamos de la ciudad de Lima, porque en las regiones ya las responsabilidades son de las autoridades policiales correspondientes, que tendrán

que coordinar con nuestras autoridades también regionales, pero en el caso de Lima, ¿cómo ha venido manejándose este tema, señor viceministro?

El VICEMINISTRO Del DESPACHO VICEMINISTERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, señor Julio Díaz Zulueta.— Gracias, congresista Alex Paredes, un saludo muy especial.

Todo lo que usted ha manifestado ha sido tomado en consideración, inclusive se está firmado un convenio entre el Ministerio del Interior y Educación para que participe el serenazgo, inclusive se repotencian todos los programas preventivos que le había explicado al presidente que estuvo acá, para que se repotencie. ¿Por qué? Porque todo lo que usted habla es lo que se da. A dos cuadras está la gente, ¿y qué hacemos a dos cuadras si solamente cuidamos acá en el colegio con los Bapes?

Entonces, se está extendiendo los programas preventivos de la Junta de Vecinales alrededor de los colegios. Está en el plan, yo lo tengo acá, (20) todavía no se ha firmado, pero ahí está. Justo debe ser porque usted ha dado esas ideas. Está eso y también está. Se habla de drogas para capacitar también a todos los colegios. Hay un equipo especial de la Dirandro, que tenemos también un programa preventivo de patrullas juveniles. Hay chicos para que no caigan en drogas. Tenemos equipos especiales que se van a partir en varios equipos para que vayan a los colegios.

Hay ciento quince colegios mapeados en Lima Metropolitana con más riesgo, donde se va a capacitar, se va a insertar en primera instancia estos ciento... y que la mayoría de colegios están en Barrio Seguro. Justo cae en estos convenios que se están firmando y se va a ejecutar a partir de abril, señor Congresista.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Una pregunta adicional.

Hay otro tema que aparecía y creo que hace poco hemos podido conocer. El año pasado se conoció en algunas instituciones educativas, cómo se está coordinando el control de los estudiantes cuando ingresan a la institución educativa y, a veces, portan armas. ¿Cuál es la sugerencia que han podido concertar, consensuar con el Ministerio de Educación para que se plasme en una directiva nacional?

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, señor Julio Díaz Zulueta.— Justo hay un policía, señor congresista, en cada colegio ahora. Pero ahí no queda, no queda. Estamos el 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Esos seis días, tres en Lima y tres en Callao, vamos a capacitar en extorsiones, en seguridad de los colegios, la entrada y salida. Vamos a capacitar en trata a los directores de los colegios, para que estos, a su vez, tomen las medidas.

Pero le quería agregar: hoy en día, los comisarios ya tienen la disposición, así como los gerentes de seguridad ciudadana de las municipalidades y de Serenazgo, para que articulen directamente

con los directores de los colegios. Van a estar en estas capacitaciones, señor congresista, los días 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Vamos a capacitar durante seis días a todos los directores de Lima, y así se va a extender a provincias sobre estos temas, porque son temas que podemos ir cubriendo y mejorando la seguridad en los colegios, señor congresista.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Al inicio de su intervención, usted hablaba sobre el apoyo en el tema de seguridad que se está dando a las instituciones educativas privadas. Dentro de esas actividades y acciones que desarrollan, ¿están las de dejar un patrullero o una camioneta estacionada durante todo el día en algunas instituciones educativas privadas o tienen que estar rondando, como normalmente conocemos nosotros?

Porque nos han dado a conocer que, en algunas instituciones educativas privadas, estarían estacionados, digamos, haciendo este resguardo, que no nos parece mal, pero si esto se hace desde el 3 de marzo con las instituciones privadas, pregunto: ¿la misma acción se va a hacer con las instituciones públicas?

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, señor Julio Díaz Zulueta.— Ya, le voy a responder.

El año pasado, señor Córdova, existían setenta y cinco colegios bicentenarios que tenían problemas de extorsiones graves y muertes. Vinieron del sector Educación, a la Policía y al Ministerio del Interior, para ver cómo podíamos solucionar los problemas.

Hicimos una mesa de trabajo con el comando de la Policía Nacional, los agraviados y el sector Educación, así como con quienes construían los colegios. Entonces, hicimos una buena práctica que nos dio resultados positivos, y eso estamos practicando ahorita con los colegios particulares y nacionales.

¿Cuáles? Han sido aceptadas con mucha expectativa y agrado por los delegados de estos colegios particulares.

1. Sistema de videovigilancia en todos los colegios particulares para que se implemente con el 105. Va a haber vigilancia integral.

Se pondrá un cuaderno de control ciudadano en cada colegio, donde la Policía con su patrullero va a llegar en la mañana, las veces que disponga el comisario, especialmente a la hora de entrada y salida. Ese cuaderno no solo se firmará en la mañana, sino en las tardes y en las noches, para cubrir los robos que puedan ocurrir en la madrugada o la noche, especialmente en los colegios con vigilancia.

También se pondrán banners en los colegios particulares y nacionales. Donde exista la posibilidad de que el patrullero pueda permanecer, también está previsto, pero no en todos los colegios, sino en los colegios donde exista más riesgo y que

están mapeados en Lima y el Callao, y se están poniendo algunos patrulleros, señor congresista.

El señor PAREDES GONZALES (BM).—En esa reunión que usted señala en las próximas fechas, ¿esa misma acción se replicará en los gobiernos regionales en cada región? ¿O van a convocar a la representación regional? Porque nos parecen bien las acciones que se van a hacer, pero sería bueno que esto sea un lineamiento de política a nivel nacional, donde cada uno de los gobiernos también se va a desarrollar, ya sea de manera simultánea o próximamente, la misma tarea desarrollarán.

La seguridad de los colegios a nivel nacional está garantizada con la presencia policial. Lo que estamos aplicando en Lima es una innovación de lo que se hizo el año pasado, una práctica positiva.

El VICEMINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, señor Julio Díaz Zulueta.—La seguridad de los colegios a nivel nacional está garantizada con la presencia policial".

Lo que estamos aplicando en Lima es una innovación de lo que se hizo el año pasado, una práctica positiva. O sea, práctica en la que tuvimos éxito y que lo estamos practicando hoy día, está implementando de práctica de práctica, en la compra de videovigilancia, los banners, los cuadernos ya se pusieron, los cuadernos ya se pusieron. Ya los policías tienen presencia policial mañana, tarde y noche en los colegios.

Se va a replicar a nivel nacional y nosotros tenemos una ley, señor congresista: el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la 27933, donde tenemos control sobre la seguridad ciudadana de los gobiernos regionales, provinciales y locales.

Ya se están alineando, dándoles lineamientos para que, a través de los gobiernos regionales y distritales, también lo puedan manejar ellos, porque ahí nos ayuda, porque ahí tenemos el encargo, tenemos la Policía, tenemos todos los servicios con esos comités regionales, provinciales y locales.

Pero lo que estamos haciendo en Lima, hoy en día, es innovar. Inmediatamente se traslada; ya en provincia es la seguridad en los colegios. O sea, el plan general es a nivel nacional de la Policía Nacional, pero los otros que estamos integrando, como las cámaras, esas situaciones se van a hacer con los colegios particulares también a nivel nacional, una vez que se implementen o estamos implementando a la vez con provincias, con algunas regiones, las más grandes y las que tengan más problemas de inseguridad.

El señor PRESIDENTE.— Bien, congresista Paredes, ¿alguna otra pregunta?

Tiene usted el uso de la palabra.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— No hay, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas que se encuentran virtualmente, ¿alguna pregunta al viceministro de Seguridad Pública?

Bien, al no haber más intervenciones, la Presidencia felicita al viceministro por estar presente, juntamente con los generales que lo acompañan, por su participación en esta Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Felicitarles a ustedes, congresistas.

Suspendemos por un minuto la sesión para despedir a nuestros invitados.

-Se suspende la sesión.

-Se reanuda la sesión.

Señores congresistas, retomamos la sesión.

Pasamos a la sustentación de predictamen.

Como primer punto, tenemos el debate del predictamen favorable recaído en los proyectos de ley 4501/2022, 8016/2023, 8032, 8201, 8228/2023 y otras 38 iniciativas más; la Secretaría Técnica dará lectura.

Por el que se propone un texto sustitutorio y la ley que declara de interés nacional la creación de institutos de educación superior tecnológicos públicos en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Tacna, Puno, Cusco, La Libertad, Huánuco, Amazonas, Loreto, Pasco, Lima, Junín y Huancavelica.

La Presidencia dispone que la señora secretaria técnica dé lectura al informe respectivo. Asimismo, dé lectura al texto legal final que será sometido a consideración de los señores congresistas.

Señora secretaria técnica, sírvase dar lectura al texto legal final.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Sí, señor presidente.

Con su autorización, vamos a proceder con el informe del predictamen recaído en 43 proyectos de ley, que son los proyectos 4501, 8016, 8032, 8201, 8228, 8300, 8356, 8496, 8495, 8519, 8627, 8626, 8625, 8624, 8699, 8831, 8905, 8917, 9045, 9132, 9154, 9217, 9383, 9447, 9474, 9541, 9594, 9731, 9901, 9903, 9936, 9937, 1017, 10018, 10024, 10047, 10122, 10139, 10144, 10211, 10387, 10403 y 10496, cuya fórmula legal es la siguiente:

Ley que declara de interés nacional la creación de institutos de educación superior tecnológicos públicos en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Tacna, Puno, Cusco, La Libertad, Huánuco, Amazonas, Loreto, Pasco, Lima, Junín y Huancavelica.

Artículo único. Declaración de interés nacional.

Se declara de interés nacional la creación de los siguientes institutos de educación superior tecnológica pública en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Tacna, Puno, Cusco, La Libertad, Huánuco, Amazonas, (21) Loreto, Pasco, Lima, Junín y Huancaavelica:

- 1. Instituto Superior Tecnológico Santa Rosa VRAEM, ubicado en el distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.*
- 2. Instituto Superior Tecnológico Público Santa Cruz, ubicado en la ciudad de Santa Cruz, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca.*
- 3. Instituto Superior Tecnológico Público Nativo Awajún, ubicado en la comunidad nativa Yamakey, distrito de Huarango, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca.*
- 4. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público La Arena, Bajo Piura, ubicado en el distrito de La Arena, provincia de Piura, departamento de Piura.*
- 5. Instituto Superior Tecnológico Público San Miguel, ubicado en la provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.*
- 6. Instituto Superior Tecnológico Público San Pablo, ubicado en la provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca.*
- 7. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Unión Progreso VRAEM, ubicado en el distrito de Unión Progreso, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.*
- 8. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Chungui VRAEM, ubicado en el distrito de Chungui, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.*
- 9. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en la provincia de Tacna, departamento de Tacna.*
- 10. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Asillo, ubicado en el distrito de Asillo, provincia de Azángaro, departamento de Puno.*
- 11. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de San Antón, ubicado en el distrito de San Antón, provincia de Azángaro, departamento de Puno.*
- 12. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Vilque, ubicado en el distrito de Vilque, provincia de Puno, departamento de Puno.*
- 13. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en la provincia de Moho, departamento de Puno.*
- 14. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público San Juan Bautista de Tambo, ubicado en el distrito de Tambo, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.*

15. *Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Mantaro, ubicado en el distrito de Unión Asháninka, provincia de La Convención, departamento de Cusco.*
16. *Instituto de Educación Superior Tecnológico Público en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco.*
17. *Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Alto Trujillo, ubicado en el distrito de Alto Trujillo, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.*
18. *Instituto Superior Tecnológico Público Jesús Nazareno, ubicado en el distrito de Marcos, provincia de Huánuco, departamento de Huánuco.*
19. *Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bolívar, ubicado en el distrito de Bolívar, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca.*
20. *Instituto Superior Tecnológico Público de San Francisco de Asís, ubicado en el distrito de Bernal, provincia de Sechura, departamento de Piura.*
21. *Instituto Superior Tecnológico Público Cumba, ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.*
22. *Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Bilingüe y IESTPB del departamento de Loreto.*
23. *Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Sánchez Carrión, ubicado en el distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.*
24. *Instituto Superior Tecnológico Público Río Santiago, ubicado en el distrito de Río Santiago, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.*
25. *Instituto Superior Tecnológico Público de Vichayal, ubicado en el distrito de Vichayal, provincia de Paíta, departamento de Piura.*
26. *Instituto Superior Tecnológico Público Chacayán, ubicado en el distrito de Chacayán, provincia de Daniel Alcides Carrión, departamento de Pasco.*
27. *Instituto de Educación Superior Tecnológico de Tacabamba, ubicado en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca.*
28. *Instituto Superior Tecnológico Público Fidel Núñez Cervera, ubicado en el distrito de Pomahuaca, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.*
29. *Instituto de Educación Superior Tecnológico de Pucará, ubicado en el distrito de Pucará, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca.*

30. Instituto Tecnológico Inclusivo de Industrialización, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia de Lima, departamento de Lima.
31. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Julcán, ubicado en la provincia de Julcán, departamento de La Libertad.
32. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público José Carlos Mariátegui, ubicado en el centro poblado Pampa Mandarin, distrito de Pampas Hermosa, provincia de Satipo, departamento de Junín.
33. Instituto Superior Tecnológico Público de Pomacochas, ubicado en el distrito de Florida, provincia de Bongara, departamento de Amazonas.
34. Instituto Superior Tecnológico Público TACA, ubicado en el distrito de Canaria, provincia de Fajardo, departamento de Ayacucho.
35. Instituto Superior Tecnológico Público de Tambo Grande, ubicado en el distrito de Tambo Grande, provincia de Piura, departamento de Piura.
36. Instituto Superior Tecnológico Público Bongara, ubicado en el distrito de Hasán, provincia de Bongara, departamento de Amazonas.
37. Instituto de Educación Superior Tecnológico de Kiteni, ubicado en el centro poblado de Kiteni, distrito de Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco.
38. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Rosaspata, ubicado en el distrito de Rosaspata, provincia de Huancané, departamento de Puno.
39. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Samugari Palmapampa, ubicado en el distrito de Samugari, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho.
40. Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Acoria, ubicado en el distrito de Acoria, provincia de Huancavelica, departamento de Huancavelica.

El Ministerio de Educación, de conformidad con sus atribuciones y competencias, coordina con los gobiernos regionales y los gobiernos locales involucrados las acciones que correspondan para la creación de los referidos institutos de educación superior tecnológica pública.

Es todo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señora secretaria técnica. También, señor congresista, dejo constancia de la acumulación del Proyecto de Ley 10543/2024, de mi autoría.

Felicitar a la secretaria técnica por el informe respecto a la ley que declara de interés nacional la creación de institutos de

educación superior tecnológicos públicos. Ahora sí, damos el uso de la palabra a los congresistas que deseen intervenir al respecto.

Congresista Flavio Cruz Mamani.

Primero, congresistas, los que están presencialmente; seguidamente, los que están virtualmente.

Vamos a dar el uso de la palabra al congresista Flavio Cruz Mamani.

Congresista Flavio Cruz Mamani, le cedemos el uso de la palabra. Adelante.

Congresista, por favor, apague su micrófono. Estamos dando la preferencia a los congresistas que se encuentran presencialmente; después, seguidamente, a los que están virtualmente.

Señor congresista Flavio Cruz Mamani, tiene usted el uso de la palabra.

Adelante.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente. Saludos a usted, a los congresistas presentes y también a los que están siguiendo virtualmente la sesión.

Primero, quiero saludar y felicitar, presidente, el hecho de que ya prácticamente a inicios de esta legislatura se haya priorizado dictaminar este proyecto de ley acumulado. Y lo entiendo bien por un tema de economía procesal, que creo que está correcto porque es una ley declarativa que va a ser una severa llamada de atención.

La verdad es que hace muchísimo tiempo no hay un impulso de arriba hacia abajo en la creación de institutos tecnológicos en el país, sino que más bien viene, como quien dice, de abajo hacia arriba con este tipo de esfuerzos. Estoy seguro de que todos los congresistas también recibieron demandas, de parte de municipalidades, de colectivos, de la ciudadanía...

No sé si se me escucha, la verdad, congresista.

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— No se escucha, presidente.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— No se escucha, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A ver, señores congresistas...

La señora ALCARRAZ AGÜERO (PP).— Ahora sí se le escucha, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Ya, gracias, congresista.

Gracias.

Congresista Flavio Cruz Mamani, puede continuar.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente. Bueno, eso como un preámbulo necesario.

De hecho, este Congreso, en medio de muchos vendavales a favor y en contra, va a ser recordado como el Congreso de las Universidades. Pero, al mismo tiempo, presidente, podemos darle un plus más a esa gestión parlamentaria en este Congreso del 2021 al 2026, y ser también el Congreso que impulse los institutos tecnológicos, que tanta falta le hacen al país.

En medio de los debates de la creación de universidades, surgieron una serie de opiniones a favor y en contra, y se han ido dando poco a poco, porque lo que estamos haciendo es recuperar nada más algunas universidades que le han cerrado al pueblo. Estamos recuperando algunas y, así, ojalá podamos ir cerrando la brecha de acceso a educación superior, porque ya estábamos en el promedio de 25 % 30 % y ya estamos por debajo de 20 %.

Entonces, aun así, por lo menos un 70 % de jóvenes que egresan de secundaria se van a quedar siempre, de todas maneras, sin nada. Entonces, con esta creación de institutos tecnológicos, de algún modo vamos a avanzar un poquito para ir cerrando las brechas de acceso a educación superior. Y es un tema de justicia eso, presidente.

En tal sentido, yo creo que hace bien usted, como Comisión y también el Parlamento, en, finalmente, en paquete, como quien dice, hacer un emplazamiento, en el buen sentido de la palabra, al Ministerio de Educación y a todo el Ejecutivo en general, para que impulse la apertura de estos institutos tecnológicos a lo largo y ancho de todo el país.

Porque el propio Ministerio, en alguna oportunidad, cuando se cuestionaba por qué las universidades... Por ejemplo, el actual ministro Morgan, en Coracora —creo que fue así—, en una reunión de la Comisión de Educación dijo: "Lo que debería hacer el Congreso es crear institutos tecnológicos". Pues bien, le tomamos la palabra y lo estamos haciendo.

En una reunión acá, en el hemiciclo principal, el ministro de Trabajo, el actual, también dijo que sería bueno impulsar más institutos tecnológicos. Igualmente, le tomamos la palabra en todo caso, y esto va a ayudar para que sea un marco legal. Además, permitirá que vayan trabajando los expedientes técnicos, porque quien crea en realidad los institutos es el Ministerio de Educación, a través de una resolución ministerial.

Pero este marco legal, por ejemplo, permite que municipalidades distritales —que creo que en la mayoría de los casos son los promotores e impulsores de estos proyectos de ley— puedan, por ejemplo, generar algunos gastos, algunas pequeñas inversiones. Porque, con el temor de la Contraloría y todo ello, nadie se atreve a hacer nada. Prácticamente, en el país es casi un pecado ser funcionario público: estás amarrado siempre con estos

controles, que al final solo son sumatoria de estadísticas que no terminan controlando nada.

En tal sentido, presidente, yo creo que, habiendo muchas autorías aquí, quiero abreviar mi intervención, únicamente saludando y felicitando al alcalde de la Municipalidad Distrital de Asillo, en mi región, que además ya está avanzando con el tema del expediente técnico y tiene incluso el terreno, todo ello, para impulsar la creación.

Nos hemos reunido, en el caso de Puno, ya con el director regional de Educación y con el especialista de educación superior. Ellos, a su vez, se han reunido ya con el Ministerio de Educación para facilitar, digamos, todo ello, además de que la parte política va avanzando y la parte técnica también va encaminándose. Así que, siendo el tercer distrito más grande en población de mi región, finalmente podrá tener un instituto tecnológico.

Igualmente, San Antón, que es un distrito al que la carretera transoceánica le ha cambiado la vida, era un pueblo pequeño con pocas actividades y ahora, con la dinámica de ser una suerte de paradero en medio del camino hacia Puerto Maldonado, San Antón es un pueblo con bastante desarrollo y merece tener un instituto tecnológico. Igualmente, coordinamos acciones con el alcalde de la municipalidad distrital.

Asimismo, en Vilque, hemos ido a constatar, hemos llegado al sitio. Allí funciona una filial. Es la carretera que va de Puno hacia Arequipa y, allí, el alcalde y todos están comprometidos con este tema de la creación de un instituto. Repito, actualmente está funcionando una filial, pero quieren tener un instituto propio.

Del mismo modo, saludar a la Municipalidad Provincial de Moho. En el caso de Moho, presidente, siendo una capital de provincia, no tiene instituto tecnológico. No tiene y tiene más de treinta años en la provincia. Entonces, ahora por fin, aquí también jugó un papel importante el consejero regional, con quien se ha ido coordinando juntamente con el alcalde, para que finalmente esta provincia pueda tener un instituto tecnológico.

De otro lado, también hay unos colectivos de otras regiones que se nos han apersonado, caso Chumbivilcas, y felicitamos también a aquel distrito para que pueda tener su instituto, así como también en Sánchez Carrión, La Libertad. También nos solicitaron que pudiéramos impulsar un proyecto de ley para la creación de sus institutos.

En todo caso, esto también ayudará, para terminar, presidente, a ir cambiando esa mentalidad de nuestros jóvenes, para que no solamente seamos un país primario exportador, sino que también entremos al tema de la técnica y la tecnología. Los asiáticos dicen que la técnica es poder, sinónimo de poder. Pues, en verdad que sí, tienen expandido todo su poderío tecnológico en todo el

mundo. Nos han hecho, incluso a nosotros, consumidores de tecnología, pero no producimos ni exportamos tecnología. (22)

Sería muy bueno, pues empezar a que le entremos al tema de la industrialización, la creación de conocimiento, la transferencia de conocimiento, la transferencia de tecnología, de innovación, de patentes, de ideas, que es lo que también deberíamos ofrecer al mundo, no sólo ser receptivos.

Así que, en lo profundo tiene muchísimo sentido favorable a favor de la educación en el Perú la creación de los institutos tecnológicos.

Quedará en manos del ejecutivo provincial, del gobierno regional, distritales, para que puedan ayudar.

El Congreso les da el marco legal genérico global de respaldo político para que a lo largo y ancho del país tengamos más institutos tecnológicos, como es el caso de mi región de Puno.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Flavio Cruz Mamani, por estar cumpliendo su función como congresista de la República y querer mejorar la educación a nivel nacional de esta forma, con institutos tecnológicos.

Los señores congresistas que quisieran participar, pero reduciendo porque ya estamos sobre la hora; otra comisión va a sesionar en este ambiente. Queremos pedirles a ustedes recortar su intervención. Si intervienen, pero que sea precisa y concisa.

¿Algún otro congresista?

Congresista Américo Gonza, tiene usted el uso de la palabra.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe, señor presidente.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Américo Gonza, tiene el uso de la palabra.

El señor GONZA CASTILLO (PL).— Gracias, presidente.

Bien, para solicitar se acumule un proyecto de ley referente también a la creación de un instituto tecnológico. El número del proyecto es 9904.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista. Vamos a considerarlo, quizás no se consideró en el predicamento por la nomenclatura, ¿no? Pero, sin embargo, estamos considerando la acumulación de su proyecto de ley, congresista.

Bien, ¿algún otro congresista que sea preciso en su intervención?

Bien, al no haber más congresistas que quieran intervenir, hemos concluido, señores, con la participación, con la intervención de los señores congresistas.

Habiendo recibido sus comentarios y aportes, sobre todo del congresista Flavio Cruz Mamani, con relación al predictamen favorable de los proyectos de ley 4501/2022, 8016/2023...

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ...8032/2023, 8201/2023, 8228/2023 y otros, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación de institutos de educación superior tecnológico públicos...

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ...en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Tacna, Puno, Cusco, La Libertad, Huánuco, Amazonas, Loreto, Pasco, Lima, Junín y Huancavelica.

Antes de exponer...

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— ...que la secretaria técnica vaya a votación, queremos escucharle al congresista Segundo Quiroz Barboza, que está pidiendo la palabra.

Congresista Según Quiroz Barboza, tiene usted el uso de la palabra.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Sí, señor presidente, muchas gracias.

Nuevamente reiterar mi saludo a usted y a todos los congresistas presentes y a los que estamos de manera virtual.

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Wilson Quispe.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Señor presidente, en el marco del dictamen del debate, solicito la acumulación del Proyecto de Ley 8327/2023-CR, de mi autoría...

El señor QUISPE MAMANI (JPP-VP).— Señor presidente, ¿voy a hablar o no? ¿Me a ceder la palabra o no?

El señor PRESIDENTE.— Un momentito, congresista Wilson, está interviniendo el colega Segundo Quiroz.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— ...ley que declara de interés nacional y necesidad pública...

Señor presidente, reitero, señor presidente, en el marco del dictamen en debate, solicito la acumulación del Proyecto de Ley 8327/2023-CR, de mi autoría, ley que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción y equipamiento del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público (CEFOP) Cajamarca, dado que comparte el mismo objetivo que el dictamen en discusión.

Este proyecto, señor presidente, reviste una gran importancia, ya que busca garantizar el acceso a una educación técnica de calidad en una de las regiones con mayores índices de pobreza del país.

La construcción de este instituto permitirá la formación de profesionales altamente capacitados en sectores estratégicos para el desarrollo económico de Cajamarca, como la producción y transformación de productos lácteos, actividad clave en la región.

Asimismo, esta iniciativa fortalecerá la empleabilidad de los jóvenes egresados de la educación básica, brindándoles oportunidades reales para acceder a un mercado laboral competitivo y contribuir al crecimiento económico de sus comunidades.

De esta manera se impulsará la reducción de la desigualdad y fomentará el desarrollo sostenible en la región, alineado con los principios de equidad y justicia social.

Eso es todo, señor presidente.

Muchas gracias, espero sea acumulado este importante proyecto de beneficio para mi región Cajamarca.

Muchas gracias, señor presidente.

¡Siempre al lado del pueblo!

El señor PRESIDENTE.— Congresista, muy bien, se va a acumular siempre cuando cumpla con los requisitos del artículo 77-A del Reglamento del Congreso de la República, congresista.

Congresista Wilson Quispe, tiene usted el uso de la palabra.

Congresista Wilson Quispe, tiene usted el uso de la palabra.

Bien, al no estar presente el congresista que solicitó la palabra, la Presidencia somete a votación la referida propuesta legislativa.

Señora secretaria técnica, sirva usted a proseguir con la votación.

La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:

Señor Presidente, con su autorización vamos a proceder a la votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 4501/2022, 8016/2023, 8032/2023 y otros, por el que se propone la ley que declara de interés nacional la creación de institutos de educación superior tecnológicos públicos en los departamentos de Ayacucho, Cajamarca, Piura, Tacna, Puno, Cusco, La Libertad, Huánuco, Amazonas, Loreto, Pasco, Junín, Lima y Huancavelica.

Señores congresistas:

Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Montalvo Cubas, a favor.
Congresista Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BM).— Paredes Gonzales, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Paredes Gonzales, a favor.
Congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Herrera Medina, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Herrera Medina, a favor.
Congresista Alva Rojas. Congresista Alva Rojas (); congresista Bellido Ugarte. Congresista Bellido Ugarte (); congresista Castillo Rivas. Congresista Castillo Rivas ().
Congresista Chiabra León, a favor.

Congresista Echaíz de Núñez Izaga. Congresista Echaíz de Núñez Izaga (); congresista Echeverría Rodríguez.

El señor ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ (JPP-VP).— Echeverría, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Echeverría Rodríguez, a favor.
Congresista Flores Ruíz.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, en abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Flores Ruíz, abstención.
Congresista Gutiérrez Ticona.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Ramírez García, en abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Gutiérrez Ticona.
Congresista Gutiérrez Ticona, a favor.

La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).— Señorita secretaria: Ramírez García, en abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Se va a consignar su voto...

El señor PRESIDENTE.— Congresista, ¡al momento que los llamen! Por favor, a los congresistas poner orden. Al momento en el que los llaman, ustedes pueden votar en contra, abstención, pero esperen que los llaman, señores congresistas.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Castillo Rivas, abstención.
Congresista Huamán Coronado.
Congresista Huamán Coronado, abstención.

Congresista Infantes Castañeda. Congresista Infantes Castañeda (); congresista Marticorena Mendoza. Congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla. Congresista Medina Hermosilla (); congresista Medina Minaya. Congresista Medina Minaya (); congresista Pablo Medina. Congresista Pablo Medina (); congresista Pariona Sinche.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Pariona Sinche, a favor.
Congresista Pazo Nunura.

Congresista Pazo Nunura, a favor.

Congresista Quiroz Barboza.

El señor QUIROZ BARBOZA (BM).— Quiroz Barboza, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Quiroz Barboza, a favor.

Congresista Quispe Mamani. Congresista Quispe Mamani ().

Congresista Ramírez García, abstención.

Congresista Rivas Chacara.

La señora RIVAS CHACARA (PL).— A favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Rivas Chacara, a favor.

Congresista Tello Montes.

El señor MEDINA MINAYA (RP).— Congresista Esdras Medina, en abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Medina Minaya, abstención.

Congresista Tello Montes.

El señor MARTICORENA MENDOZA (APP).— Marticorena, a favor, señora secretaria. Marticorena, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Marticorena Mendoza, a favor.

Congresista Torres Salinas.

Congresista Torres Salinas, a favor.

Congresista Vásquez Vela.

Congresista Vásquez Vela, a favor.

Congresista Alva Rojas (); congresista Bellido Ugarte ().

Congresista Alva Rojas, abstención.

Congresista Quispe Mamani, a favor.

Congresista Bellido Ugarte (); congresista Echaíz de Núñez Izaga.

La señora ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA (HYD).— Abstención.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Echaíz de Núñez Izaga, abstención.

Congresista Infantes Castañeda ().

Congresista Medina Hermosilla, a favor.

Congresista Pablo Medina (); congresista Tello Montes ().

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Presidente, Cruz Mamani, en lugar de Balcázar, a favor.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Congresista Cruz Mamani, a favor.

Señor presidente, el resultado de la votación son 16 votos a favor, ningún voto en contra, y siete abstenciones. **(23)**

El dictamen ha sido aprobado por mayoría.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, en consecuencia, el dictamen ha sido aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente punto.

Ahora sí, la sustentación de proyectos de ley.

Le vamos a dar la preferencia a los que están presencialmente.

Vamos a darle la preferencia a la congresista Robles, a quien la tenemos presente para que sustente de proyecto.

Congresista Silvana Robles, tiene usted el uso de la palabra para que sustente su proyecto agendado.

La señora ROBLES ARAUJO (BS).— Bien, señor presidente, colegas presentes de esta tan importante comisión. El día de hoy voy a sustentar el Proyecto de Ley 6282, ley que restituye funciones a la Sunedu, para el licenciamiento de facultades, escuelas y programas de estudios conducentes a la obtención de grados académicos.

Si bien se han identificado cinco problemas, la Ley 31520 recortó la autoridad de la Sunedu para poder aprobar o denegar el licenciamiento de nuevas carreras universitarias, facultades y programas de estudio.

Esta limitación significa que la Sunedu deja de supervisar la creación de nuevas carreras profesionales.

Como consecuencia de ello, lo que no se hace es asegurar que los futuros profesiones cuenten con estándares de calidad, aceptando a los estudiantes y, por supuesto a la sociedad peruana.

Entre febrero y septiembre de 2023 se han creado 2082 nuevas carreras en 56 universidades, sin evaluación previa de la Sunedu, lo que representa un riesgo alto de baja calidad.

Esta situación contrasta con el período 2017-2023, cuando la Sunedu autorizó solo 516 nuevos programas tras un proceso de evaluación.

El contenido de la iniciativa legislativa, de este presente proyecto de ley, busca la restitución de las competencias originales de la Sunedu, establecido en la Ley 30220. Específicamente lo que se propone es modificar los numerales 15.1 y 15.5 del artículo 15 de la Ley 30220, los cuales fueron modificados por la Ley 31520.

El objetivo es reinstalar en la ley el texto original que otorgaba a la Sunedu facultad de 1) aprobar o denegar el licenciamiento de universidades, filiales, facultades, programas o escuelas profesionales conducentes a grados académicos, así

como también nombrar y supervisar las condiciones básicas de calidad exigibles por el funcionamiento de las universidades, llámese filiales, facultades, escuelas o programas de estudio conducentes a grados académicos, así como revisarlas y mejorarlas periódicamente. Adicionalmente, lo que se busca es restablecer la vigencia de la primera disposición complementaria final de la Ley 30220, derogada por la ley 31520.

¿Cuál es el análisis costo-beneficio?

En principio no se comprometen nuevos recursos presupuestarios, sino los destinados originalmente al funcionamiento ya que tiene la Sunedu a la actualidad. Se evita la asignación presupuestal para supervisar carreras creadas sin amparo legal.

Al restituirse la facultad de licenciamiento la Sunedu a las facultades, escuelas y carreras profesionales, lo que se hace es garantizar la calidad educativa universitaria.

Consiguientemente, habrán mejores servicios profesionales a nuestra sociedad.

La justificación: La aprobación de esta iniciativa legislativa se justifica plenamente ante la necesidad de impedir que las universidades públicas o privadas se puedan convertir en un negocio lucrativo mediante una oferta académica sin control ni exigencia de calidad.

La aplicación de la ley no demanda de una nueva institucionalidad, ya que existe, y lo único que se busca es que la Sunedu reasuma las competencias de licenciamiento que venía cumpliendo antes de la promulgación de la Ley 31520.

El impacto de la aprobación de la ley, señor presidente y colegas, consiste en la modificación del artículo 15 de la Ley Universitaria, con el único fin de restablecer las competencias originales de la Sunedu en materia de licenciamiento de facultades, escuelas y programas de estudio.

Al hacerlo, definitivamente se va a fortalecer la institucionalidad jurídica sobre materia universitaria, sin contravenir normas constitucionales.

Esta iniciativa tiene vinculación con las Políticas del Acuerdo Nacional, con la política 12 "Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte". Se busca el mejoramiento de la calidad de la educación superior pública universitaria y de la educación técnica productiva.

Es todo en cuanto a la sustentación, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, los señores congresistas que quisieran participar, cedemos el uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, la Presidencia dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión analice la referida iniciativa

legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Pasamos al siguiente punto no sin antes felicitar a la congresista Silvana Robles Araujo por la presentación de este proyecto tan importante; está cumpliendo con su función legislativa.

Señores congresistas, pasamos al siguiente punto, la intervención de la congresista Kelly Portalatino.

¿Se encuentra Kelly Portalatino?

Vamos a ceder el uso de la palabra...

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Presente, presidente.

El señor PRESIDENTE.— ... a la congresista Kelly Portalatino Ávalos, para que sustente el Proyecto de Ley 2646/2021, de su autoría, por el que se propone la ley que denomina Universidad Nacional de Arte "Áncash", a la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Áncash".

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Kelly Portalatino.

Adelante, congresista Kelly.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

¿Si me puede escuchar, por favor?

El señor PRESIDENTE.— Ya está, ahí está, está autorizado para las diapositivas.

Se le escucha claro y también preciso.

Adelante, congresista.

—Inicio de la proyección de diapositivas.

La señora PORTALATINO ÁVALOS (PL).— Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer a nombre de mi región, Ancash, por esta priorización del sustento de ley que denomina Universidad Nacional de Arte "Áncash" a la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Áncash".

En ese sentido, fue creado en el 17 de junio del 1966 con la denominación Escuela Nacional de Bellas Artes Teófilo Castillo, mediante Ley 16167.

En el año 2010, mediante la Ley 29550, se incorporó a la Ley Universitaria; y mediante Ley 29696 se le facultó otorgar grados y títulos.

En ese sentido, presidente, dentro de las modificaciones en el tiempo, la Escuela Regional de Bellas Artes Teófilo Castillo, dentro de las competencias que brindó dentro del Ministerio de Educación, de igual manera quiero precisar dentro de la Ley 30220, de la Ley Universitaria, en su tercera disposición complementaria final regula: *Atendiendo el régimen académico de gobierno y de economía establecido por las leyes que lo rigen,*

la Escuela Superior de Formación Artística Pública Áncash tiene los deberes y derechos para otorgar en nombre de la nación el grado de bachiller y títulos licenciados respectivos, equivalentes, presidente, al otorgado por la universidad del país.*

Los estudiantes que se forman en la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Áncash", que son miles que han salido ya egresados de esta importante escuela, hoy nos han tocado las puertas.

Quiero manifestar que dentro del Callejón de Huaylas, dentro de los Conchucos que corresponde al Callejón de Huaylas, Carlos Fermín Fitzcarrald, Antonio Raymondi, Asunción, Mariscal Luzuriaga, Pomabamba, Sihuas, vertientes de la provincia de Aija, Ocros, Bolognesi, en la zona costa como es la provincia de Huarmey, Casma, Santa, zonas del norte como la provincia de Corongo, Pallasca y el distrito capital Cabana, las zonas de Huánuco también son beneficiados por esta Escuela Superior de Formación Artística Pública en Áncash.

En ese sentido, como carreras profesionales tenemos las siguientes: educación artística, especialidades en artes plásticas, danzas folclóricas y música, artistas profesionales de especialidad también de plásticas y visuales, especialidad de interpretación musical.

La fórmula legal, presidente:

Artículo 1. Objeto de la ley

Denomínese Universidad Nacional de Arte "Áncash" a la Escuela Superior de Formación Artística Pública, con arreglo a la Ley 30220, Ley Universitaria.

Artículo 2. Adecuación

La institución mencionada en el artículo primero de la presente ley adecúa su estatuto y órganos de gobierno conforme a lo dispuesto en la Ley 30220, Ley Universitaria.

Artículo 3. La inscripción de grados y títulos

La Escuela Superior de Formación Artística Pública "Áncash" continúa confirmando únicamente el grado académico de bachiller, el título profesional del licenciado, así como los posgrados correspondientes en las carreras profesionales que actualmente oferta -la institución- las cuales son inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria... que es la Sunedu.

En ese sentido, pedimos a través suyo, presidente, que se pueda dar justicia por un término de adecuación, lo cual vengo solicitando a nombre de todos los miles de artistas y también músicos que vienen saliendo de generaciones tras generaciones.

Adicionalmente, antes de finalizar, quiero pedir a su presidencia que me pueda permitir unos minutos brindarle el

espacio a nuestro director de la Escuela Superior de Formación de Artística Pública de Áncash.

Presidente, por su intermedio pedirle para que pueda brindar breves palabras.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, congresista, felicitarle por su proyecto de ley presentado el año 2021, y recién vamos a tocarlo en esta gestión.

Preocupante, ¿no?

Bien, entonces vamos a cederle dos minutos, damos la bienvenida al director de la Escuela Superior de Formación Artística, nos referimos al señor Hernando Quiroz Gomero.

El DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "ÁNCASH", señor Hernando Quiroz Gomero.— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Lo tenemos presente?

El DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "ÁNCASH", señor Hernando Quiroz Gomero.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Le damos dos minutos para su intervención.

El DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA "ÁNCASH", señor Hernando Quiroz Gomero.— Muchísimas gracias, señor presidente de la mesa directiva, miembros que lo acompañan, asimismo integrantes de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República.

Como bien es sabido, la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Áncash", a la fecha cumple 60 años de vida institucional, 15 años desde el 2010, una vida universitaria con la promulgación de la Ley 29950, a través del cual fuimos incorporados a la ley, a los alcances de la Ley Universitaria en aquel entonces 27733, en la actual, asimismo, por ende, a la Ley 30220.

Esta ley, al ser incorporada la escuela a la Ley Universitaria, ha beneficiado a nuestros egresados que fueron titulados con el régimen o plan de estudios anterior. Al haber hecho la complementación académica y sacar sus grados académicos de bachiller y títulos profesionales de licenciados, se han beneficiado con la oferta laboral, y sobre todo también con la parte económica.

En ese sentido, pues nuestra institución, a través de la congresista Portalatino, está presentando esta propuesta de Ley 2646, con la finalidad de que la Escuela Superior de Formación Artística Pública "Áncash" se denomine Universidad Nacional de Arte "Áncash". **(24)**

Asimismo. dejar en las manos de cada uno de ustedes, el futuro prometedor de aquellos estudiantes que tienen proyecto de vida, relacionados al arte y la educación artística; y de seguro,

cumplirán, pues, sus anhelos a través de esta promulgación de esta propuesta legislativa. Muchísimas gracias, señor presidente.

El saludo a nombre de los integrantes de la Casa Superior de la Escuela Superior de Formación Artística Pública, Ancash.

El señor PRESIDENTE.— A usted, señor director de la Escuela Superior de Formación Artística Pública, Ancash. Nos referimos al señor Hernando Quiroz Gomero. A usted, felicitarle por su presencia el día de hoy en esta comisión. Bien, respecto a la sustentación del proyecto de ley, si algún congresista del proyecto de ley, de la congresista Kelly Portalatino, si algún congresista quiere intervenir al respecto, puede hacerlo.

Cedemos el uso de la palabra a los señores congresistas.

Bueno, al no haber intervenciones, la presidencia dispone que la secretaría técnica de la comisión, analice la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Vamos a ceder el uso de la palabra, a la congresista, para finalizar, a la congresista Noelia Herrera, ¿no sé si se encuentra presente virtualmente? ¿Noelia Herrera, se encuentra presente?

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Para que sustente su proyecto de ley, la congresista Noelia Herrera Medina, para que sustente su Proyecto de Ley 9737 año 2024, de su autoría, por el que propone Ley que modifica la Ley 28044, Ley General de Educación, para incorporar los programas de intervención temprana.

La presidencia, cede el uso de la palabra a la congresista Noelia Herrera Medina.

Adelante, congresista, para que sustente el proyecto de su autoría.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Gracias, señor presidente.

Como autora del proyecto de ley 9737, Ley que modifica la ley 28044, Ley General de Educación, para incorporar los programas de intervención temprana, conocidas como PRITE.

En esa línea, el objeto de esta propuesta legislativa es modificar, por supuesto, la Ley 28044, que es la Ley General de Educación, con el objetivo de incorporar a los programas de intervención temprana, es decir, a los PRITE, con el efecto de crear un marco normativo para que garantice que todos los niños, independientemente de sus circunstancias, tengan la oportunidad de recibir educación que corresponda a sus necesidades específicas, a través de una educación inclusiva y de calidad, favoreciendo así su desarrollo y bienestar.

Es preciso mencionar, presidente, que los programas de intervención temprana conocidas como PRITE, no están incluidos dentro del tema educativo, por lo tanto, la inclusión es un saludo en ese aspecto.

Bien, la calidad por supuesto no está siendo equitativa.

Del Artículo 2, aquí básicamente lo que hacemos es modificar el Artículo 8 de la Ley 28044, la Ley General de Educación, e incorporamos el inciso I), cual quedará redactado de la siguiente manera. Decimos nosotros que, por supuesto, el Artículo 8 de los principios de la educación tiene, por ejemplo, tenemos la ética, la equidad, la inclusión, la calidad, la democracia, la interculturalidad, la conciencia ambiental, la creatividad de la innovación etcétera, que nos parece excelente, en realidad. Por eso es que agregamos

inciso I) que a la letra dice: "la intervención temprana que incentiva la identificación y atención oportuna de las necesidades educativas de los niños, que presentan dificultades en su desarrollo integral, garantizando su derecho a una educación inclusiva y de calidad."

Agregar este inciso es vital, señor presidente, porque, actualmente, los niños de los programas de intervención temprana, no están considerados dentro del ámbito educativo. Esta incorporación, por supuesto, se considera prioritario, ya que va a permitir la participación de los programas de intervención temprana, conocidas como PRITE, dentro del sistema educativo.

Es por ello que del Artículo 3, sobre la implementación de programas de intervención temprana, PRITE, nosotros creemos que deben implementarse en todos los niveles de educación, tanto inicial y primaria, y esto con el objeto de identificar y atender de manera oportuna, las necesidades educativas de los niños que presenten dificultades en su desarrollo integral, para garantizar, por supuesto, su derecho a la educación inclusiva y de calidad y así como la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo.

Del Artículo 4, el objeto de los programas de intervención temprana, podemos decir que los programas de intervención temprana conocidos como PRITE, tienen los siguientes objetivos:

A, detectar de manera temprana las necesidades educativas especiales de nuestros niños.

B, Proporcionar apoyo y recursos a las familias para facilitar el desarrollo integral de los mismos. Fomentar la inclusión de los niños con dificultades en el sistema educativo regular, capacitar a los docentes y profesionales de la educación en estrategias de intervención y atención a la diversidad.

Teniendo en consideración estos artículos vitales, señor presidente, hablemos de las disposiciones complementarias y finales.

Y como primera disposición complementaria, hablaríamos del financiamiento de recursos. Y en ese aspecto, decimos que el Estado, por supuesto, garantiza la asignación de recursos financieros y materiales necesarios para la implementación efectiva, de los programas de intervención temprana conocidos como PRITE, así como para la formación continua de los profesionales involucrados en su ejecución.

Esto, en concordancia con nuestra Carta Magna, cuyo artículo dice que el Estado garantiza la educación de todos los peruanos.

Como segunda disposición complementaria, bueno, la vigencia de reglamentación, y en esa línea, creemos que la presente ley, a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Peruano, debe ser reglamentada en un plazo no mayor a 60 días hábiles.

Y en esa línea, señor presidente, mencionar lo siguiente: Primero, que la educación es un derecho fundamental y que este derecho, por supuesto, está garantizado o debe, por lo menos, ser garantizado a todos los ciudadanos a través del Estado sin distinción alguna; y, en este caso, caería bien decir, "sin discriminación alguna".

Y podemos mencionar que en esa línea la Ley General de Educación, la Ley 28044, establece un marco normativo que busca asegurar una educación de calidad inclusiva e igualitaria, para todos los estudiantes del Perú, y en ese caso, equitativa también.

Y sin embargo, es imperativo reconocer que existen grupos de niños que requieren atención especial, desde las primeras etapas de desarrollo. Y es allí donde los programas de intervención temprana, conocidos como PRITE, se presentan por supuesto como una respuesta efectiva a esta necesidad; ya que estos programas, están diseñados para identificar y atender de manera oportuna las dificultades que pueden presentar los menores, en su desarrollo cognitivo, emocional y también social.

Y esa incorporación de los PRITES, en la Ley General de Educación, lo que permite, presidente, es establecer un marco normativo claro, pero también que garantice esta atención adecuada a nuestros niños.

Y en esa línea, al momento de incorporar, podemos hablar de objetivos. Al incorporar los programas de intervención temprana, lo que habíamos ya mencionado un poco antes, claro, hay detección temprana de necesidades, promoción de desarrollo integral, una inclusión educativa, apoyo a las familias, capacitación de educadores y fortalecimiento del sistema educativo.

No hay nada mejor que la inclusión completa, presidente, para hablar de una educación real a nivel país.

Es por eso que, en cuanto al efecto de la vigencia de la presente norma sobre nuestra legislación nacional, es preciso señalar que la norma no vulnera ni contraviene ningún tema constitucional; al contrario, lo que hace es corregir y reforzar lo que menciona nuestra Carta Magna, que el Estado garantiza la educación de todos los peruanos.

Y en esa línea, no puede haber discriminación en cuanto a los niños con capacidades y habilidades diferentes. Es por eso que lo que se pretende con esto, es que todos los niños tengan la oportunidad de recibir educación que responda a sus necesidades específicas, a través de una educación inclusive, de calidad favoreciendo así su desarrollo y bienestar.

Del costo y beneficio, nosotros, hablaríamos más de beneficio y beneficiario, realmente.

El beneficio de una educación de calidad, ¿quién debe proveerlo? Bueno, el Estado en conjunto y de la mano ¿con quién? Con la sociedad. Y esto a su vez, se traduce en un desarrollo de proyecto de vida, que también viene de la mano el Estado y la sociedad.

Y en cuanto a costo, bueno, no le genera mayor gasto al Erario Nacional, simplemente porque esto está contemplado en la Carta Magna que todos los peruanos tienen acceso a educación.

De la vinculación con las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, debemos decir, pues, que la política de Estado 2, equidad y justicia social, contiene, por ejemplo, la política 12 y ¿qué dice esta política? Que debe haber acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. Y ahí, señor presidente, establece a la letra dice lo siguiente, como Estado dice: Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres. Afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos para su incorporación activa a la vida social.

Reconoceremos la autonomía y la gestión de cada escuela en el marco del modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples.

La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales, culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

Citamos esto, señor presidente, para que no quede como un mero saludo y, realmente, se le haga justicia a este segmento de nuestros niños que han quedado olvidados, vulnerando inclusive, las políticas de Estado.

Y es que el Estado finalmente con ese objetivo, dice, garantice el acceso universal a una educación inicial y asegura un desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños de cero a cinco años, atendiendo la

diversidad étnica, cultural y sociolingüística. En fin, palabras más, palabras menos, señor presidente, de acuerdo a la política nacional, hay un objetivo básico que es afianzar la educación básica de calidad. Promover una educación general inclusiva para todos. Y este proyecto lo que hace es, corregir precisamente ese vacío, llamémoslo así, donde nuestros niños que están en los programas de estimulación temprana como son los PRITE, no se encuentran dentro del sistema educativo.

Y es vital que se les considere dentro del sistema educativo, señor presidente, porque esto garantiza su educación, la continuidad de los mismos y que no dependa de cada situación política, a la que tenga que enfrentar nuestro país, porque actualmente ese es el escenario; y lo cual, viene afectando a la población más vulnerable como son nuestros niños los que se encuentran en los programas de estimulación temprana

PRITE. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista Noelia.

Bien, si algún congresista quisiera participar respecto a la sustentación del proyecto de la congresista Noelia Herrera.

Bien. Al no haber intervenciones, la presidencia dispone que la Secretaría Técnica de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, analice la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo. Bien, señores congresistas, la sesión anterior había quedado pendiente un proyecto de la congresista María Agüero y le vamos a dar la oportunidad para que sustente.

Congresista María Agüero, tiene usted el uso de la palabra.

La señora AGÜERO GUTIÉRREZ (PL).— Gracias, presidente, por su intermedio a todos los colegas.

El Proyecto de Ley 9976/2024, Ley para el fortalecimiento de la formación musical en la Universidad Nacional de la Música. **(25)**

Objeto de la ley.

El Proyecto de Ley 9976/2024-CR, tiene como objeto consolidar y garantizar la continuidad de la formación musical de alto nivel en la Universidad de Música, buscando fortalecer el desarrollo de talentos desde edades tempranas hasta los niveles superiores, respetando la naturaleza, fines y modelo educativo de la institución.

Problemática.

La educación musical en el Perú enfrenta desafíos estructurales, pedagógicos y de acceso que ponen en riesgo la continuidad y fortalecimiento del modelo educativo de la Universidad Nacional de Música.

Falta de consolidación institucional. La transformación del Conservatorio Nacional de Música, en Universidad Nacional de

Música desde el 2017, requiere un fortalecimiento estructural y normativo para garantizar su continuidad y excelencia académica.

Sostenibilidad Financiera.

Aunque la Universidad cuenta con recursos asignados por el Estado, se requiere un marco normativo que garantice su financiamiento y su sostenibilidad a largo plazo. Evitando la dependencia exclusiva de recursos públicos.

Propuesta.

El proyecto de ley, para el fortalecimiento de la formación musical en la Universidad Nacional de Música, propone un marco normativo para garantizar la continuidad, innovación y accesibilidad de la educación musical en el Perú.

Propuesta.

Garantizando la excelencia académica desde edades tempranas hasta niveles avanzados mediante sus programas académicos, estudios superiores, carreras profesionales, estudios preparatorios, programa escolar dirigido a niños de 9 años, hasta jóvenes de quinto de secundaria. Y programa pos escolar, para egresados de secundaria hasta los 25 años.

La ley garantiza que el financiamiento utilice los recursos estatales ya asignados a la universidad, complementándolos con otras fuentes de ingreso sin generar una carga adicional al presupuesto público.

Análisis Costo Beneficio.

El proyecto de ley, no plantea generar un gasto adicional para el Estado, ya que se basa en el presupuesto ya asignado a la universidad y en la captación de recursos propios.

Conclusiones.

La ley garantiza la continuidad, calidad en la educación musical de la Universidad Nacional de Música, asegurando una formación de alto nivel desde edades tempranas, hasta etapas avanzadas.

La música, es el arte más directo: *Entra por el oído y va al corazón. Ernesto Che Guevara.* Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— A usted, congresista, por estar cumpliendo con su función legislativa.

Si algún congresista quisiera intervenir al respecto del proyecto de la congresista María Agüero, Proyecto 9976 año 2024, puede hacerlo.

¿Congresistas que están presentes virtualmente?

Bien, no habiendo intervenciones, la presidencia dispone que la secretaría técnica de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, analice la referida iniciativa legislativa, considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Señores congresistas, pasamos al momento, al cierre de la sesión. Se consulta la dispensa del trámite de sanción del Acta, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición, señores congresistas, en consecuencia, el Acta de la presente sesión, ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte del Acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar, siendo las 3 de la tarde con 38 minutos, se levanta la sesión. La décima sesión ordinaria.

Y siempre rogando al Todopoderoso, nos acompañe y nos dé larga vida.

Bendiciones congresistas.

-A las 15:38 h, se levanta la sesión.